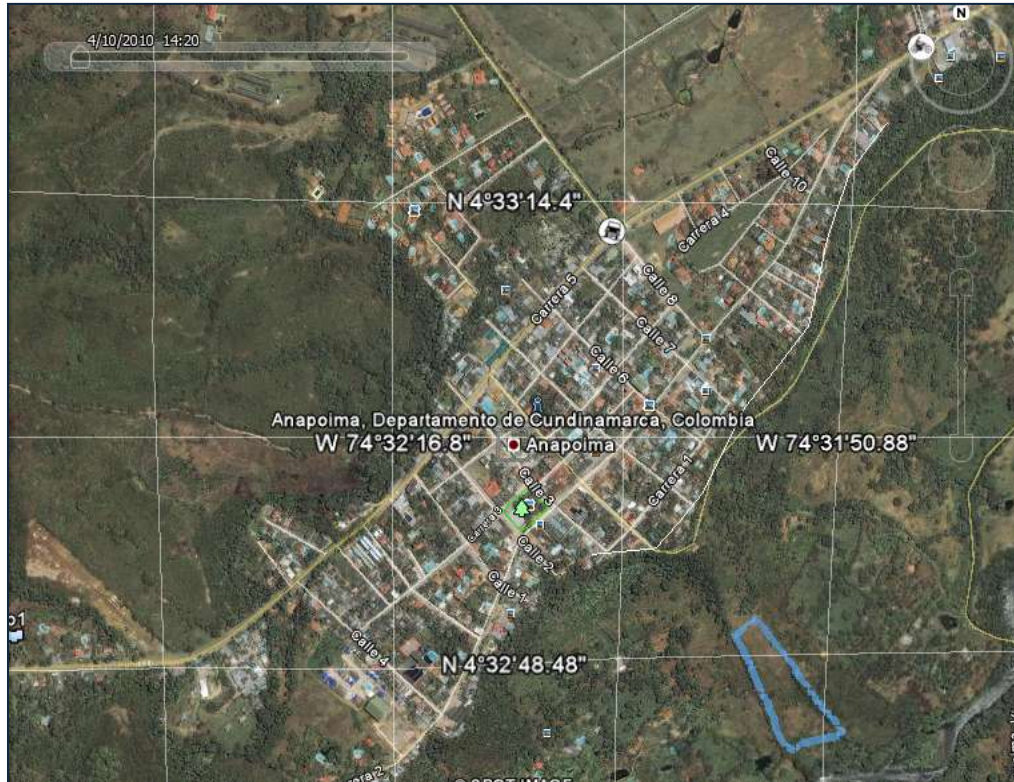




ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA

1

CLOPAD



PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PLEC´S

**SECRETARÍA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GOBIERNO
COMITÉ LOCAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES
"CLOPAD"**

ANAPOIMA, CUNDINAMARCA

ACTUALIZACIÓN - OCTUBRE

2011

PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PLEC´S ANAPOIMA



TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. CONTEXTO DEL MUNICIPIO.....	5
3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO.....	5-25
3.2. ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	26-27
4. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA.....	28
4.1. ORGANIGRAMA LOCAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	28
4.2. CONFORMACIÓN DEL CLOPAD.....	29-31
4.3. COORDINACIÓN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.....	32-34
4.4. INVENTARIO DE RECURSOS.....	35-39
5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO.....	40
5.1. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS.....	40-41
5.2. CUADRO DE AMENAZAS PRIORIZADAS.....	42-44
5.2.1. FOTOS DE ZONAS DE AMENAZA.....	45-53
5.3. EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN PRINCIPALES AMENAZAS.....	54
5.4. EVALUACIÓN LOCAL DE VULNERABILIDAD.....	54-59
5.4.1. MATRIZ DE VALORACIÓN VULNERABILIDAD.....	60
5.4.2. ESTIMACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO Y AFECTACIÓN.....	61-70
6. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA.....	71
6.1. ORGANIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	71
6.1.1. INSTANCIAS DE CORRDIACIÓN.....	71
6.1.2. ORGANIGRAMA DE ÁREAS FUNCIONALES.....	72
6.1.3. RESPONSABLES INSTITUCIONALES POR ÁREA Y FUNCIÓN.....	73-74
6.1.4. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES POR ÁREAS.....	75-86
6.2. ESCENARIOS DE RIESGOS PRIORIZADOS.....	86
6.3. ANTECEDENTES.....	87
6.4. ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA.....	88-93
6.5. EVALUACIÓN DEL EVENTO.....	94-97
6.6. IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA.....	98-100
6.7. ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS A LA COMUNIDAD.....	101-102
7. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLEC ´s.....	102-110
8. ANEXO 1. INDICACIONES PARA PLANES COMUNALES Y FAMILIARES.....	112-139
9. ANEXO 2. PLAN DE CONTINGENCIA EEC S.A. E.S.P.....	140-142



1. JUSTIFICACIÓN

Concedores de el decreto 919 de 1989 y el decreto 093 de 1998 en donde se especifica que todos los municipios del país deben formular y aplicar su Plan Local de Emergencia y Contingencia PLEC's, hemos actualizado el nuestro que fue estructurado en el año de 2007 y que de acuerdo al desarrollo de varias eventualidades que se han presentado en nuestro municipio y con el ánimo de prevenir y atender cualquier emergencia que se presente en el territorio municipal brindamos este Plan como la herramienta primordial para que la Alcaldía Municipal y la comunidad estén preparadas para atender cualquier emergencia o desastre esperando reducir el impacto ante las comunidades en riesgo.



2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Disponer de un PLEC´s que oriente al CLOPAD municipal en el desarrollo de las acciones de preparación y respuesta para enfrentar posibles situaciones de emergencia o desastres que puedan afectar las comunidades urbanas y rurales del municipio.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.** Definir el panorama de riesgos del municipio.
- 2.** Analizar la vulnerabilidad tanto de la comunidad como de la administración e instituciones operativas frente a posibles emergencias o desastres.
- 3.** Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar por parte del CLOPAD municipal en forma oportuna las situaciones de emergencia que se puedan presentar en el municipio.
- 4.** Establecer las funciones y responsabilidades de las diferentes entidades involucradas en el PLEC´s, optimizando todos los recursos disponibles en el municipio.
- 5.** Determinar el inventario de recursos físicos, humanos y logísticos con los que se cuenta para atender las emergencias.
- 6.** Formular los planes de contingencia en relación a las principales amenazas del municipio, incluyendo en ellos los procedimientos y actividades para responder a probables emergencias y/o desastres.



3. CONTEXTO DEL MUNICIPIO

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

3.1.1. Localización:

El municipio de Anapoima se encuentra localizado en el Departamento de Cundinamarca, y hace parte de la Provincia del Tequendama, en la ladera occidental de la cordillera oriental; a una distancia aproximada de 87 Km. de Bogotá D.C.

Con una altura sobre el nivel del mar entre los 650 y 950 metros, su temperatura entre los 22° C y 28° C, encontrándose dentro del piso térmico cálido-seco, razón por la cual se conoce el municipio de Anapoima como **"El Sol de la Eterna Juventud"**.

Mapa N° 1. Ubicación del municipio en el Departamento.





3.1.2. Coordenadas:

Se encuentra ubicado a los $4^{\circ} 33' 13''$ de latitud norte y $74^{\circ} 32' 22''$ de longitud oeste.

3.1.3. Límites:

Norte:	Con los municipios de Quipile y La Mesa.
Sur:	Con los municipios de Viota y Apulo.
Occidente:	Con el municipio de Apulo.
Oriente:	Con los municipios de La Mesa y El Colegio.

3.1.4. Superficie:

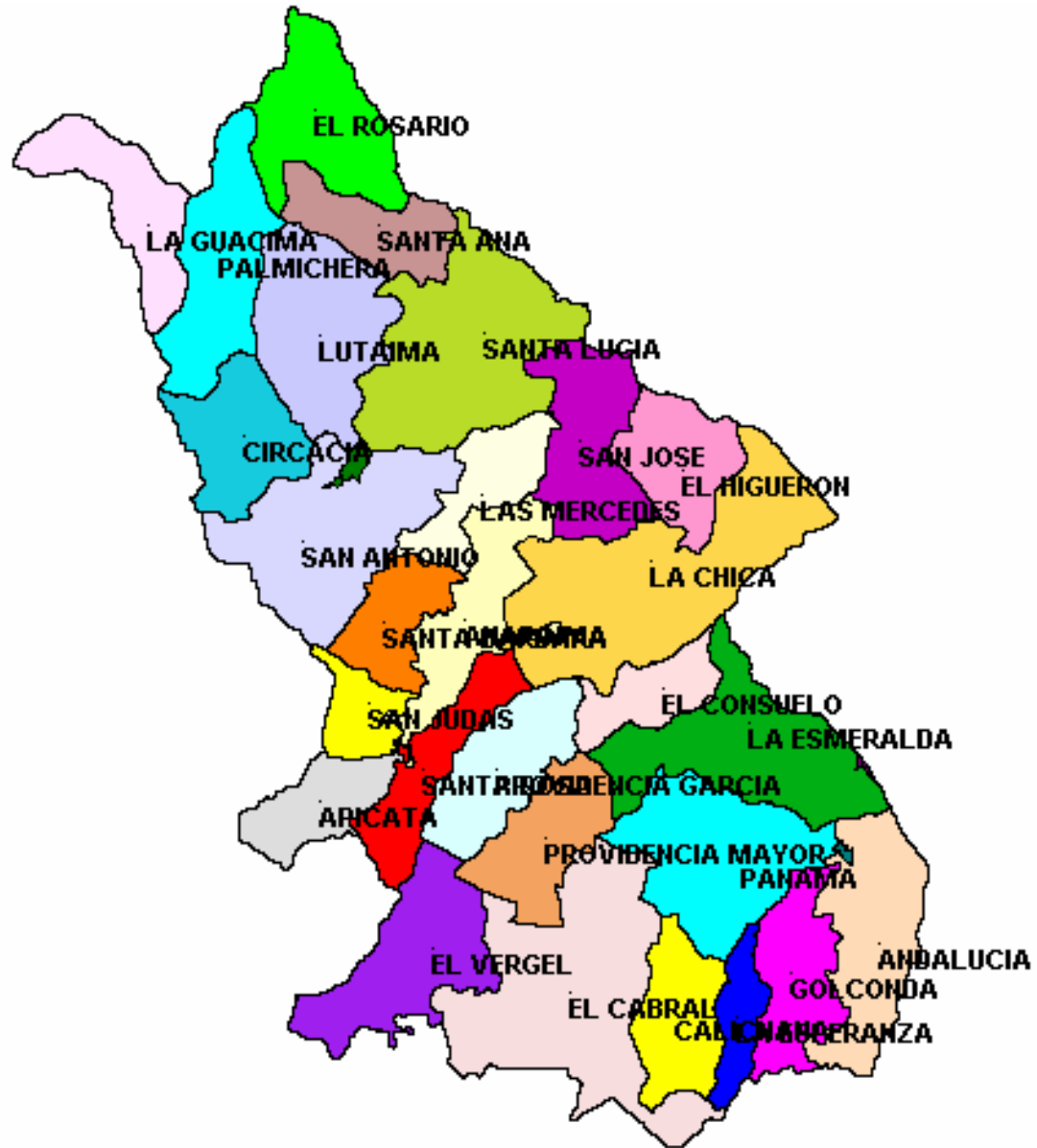
Área Urbana	327.96 Ha
Área Rural	11636.41 Ha
Área Total:	11964.37 Ha

Fuente: IGAC 2008



3.1.5. Aspectos Político-Administrativos:

Mapa N° 2. División Política del Municipio





3.1.6 Población y Demografía

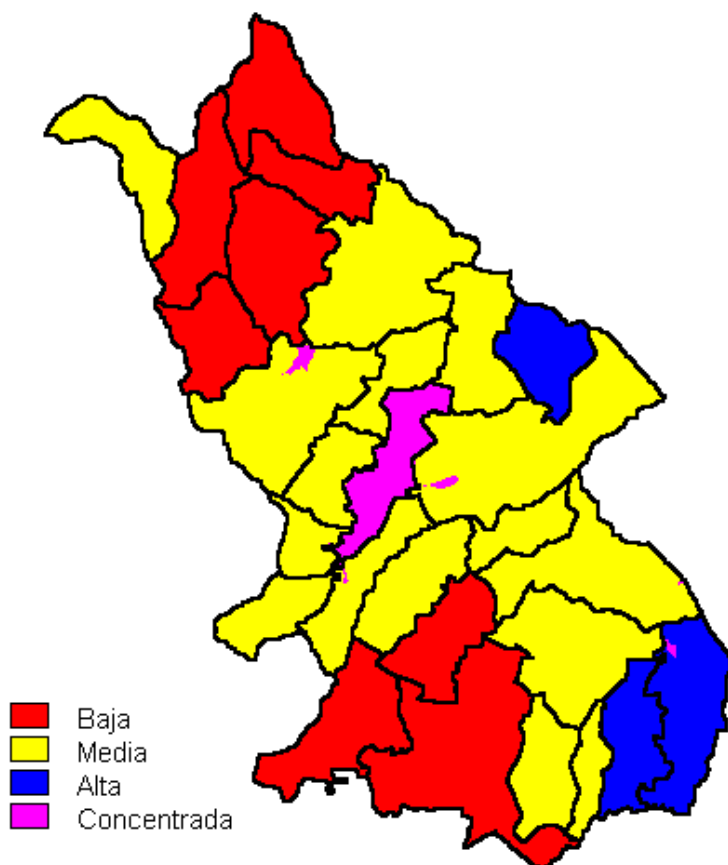
Dinámica Demográfica

CRECIMIENTO POBLACIONAL		
Año	No. Habitantes	Tasa de Crecimiento
1993	9510	
1995	9660	1.50
2000	10468	8.08
2005	11118	6.50
2008	12703	15.85

Fuente: DANE Y OFICINA DEL SISBEN 2008.



3.1.7. Densidad Poblacional



Mapa N° 3. Densidad Poblacional

DENSIDAD POBLACIONAL DEL MUNICIPIO						
TOTAL URBANO			TOTAL RURAL		TOTAL	
Año	Población	Densidad km2	Población	Densidad km2	Población	Densidad km2
2008	7153	1000.41	5550	45.17	12703	97.71

Fuente: OFICINA DEL SISBEN 2008 S.P.D.E.



3.1.8 Características de la Población

10

Descripción de la Población		No. De Personas
Edad	0 a 14 Años	3253
	15 a 19 Años	1538
	20 a 59 Años	5981
	Mayor de 60 Años	1931
	Total por Edad	12703
Genero	Masculino	6574
	Femenino	6129
	Total Género	12703
Población Infantil	0 a 14 Años	3253
Tercera Edad	Mayor de 60 Años	1931
Personas con Discapacidad	Menores de 30 Años	68
Desplazados		130

Fuente: OFICINA DEL SISBEN 2008 – P.I.U. (PLAN INTEGRAL ÚNICO DE PERSONAS DESPLAZADAS).



3.1.9 Aspectos Físicos No Bióticos

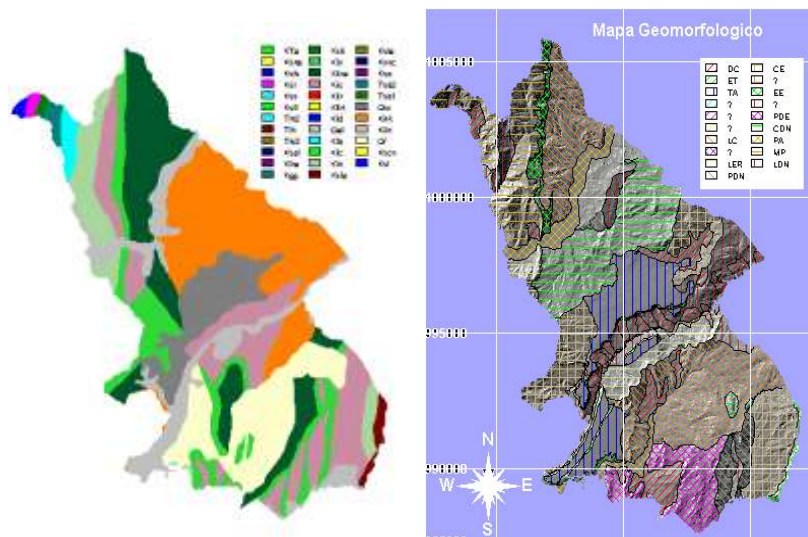
A. SUELO.

Son suelos de montaña estructural-erosional. En las áreas planas a ligeramente inclinadas, en topografía ondulada a quebrada; principalmente a lo largo del río Bogotá, se localizan suelos con pendientes que varían entre el 2% y el 20%, que favorecen actividades agrícolas especialmente el cultivo de frutales, café y caña, además de actividades pecuarias. En general, se encuentran suelos de todo tipo, en los sectores de afloramiento rocosos se desarrollan suelos de ceniza, lutitas y areniscas.

- **Geología (tipo de roca, profundidad)**

Suelos originados a partir del complejo de rocas sedimentarias del Jurásico, Cretácico y Terciario, ígneas del Jurásico y Terciario, y metamórficas del Paleozoico Inferior.

Mapas No. 4 y 5 Geología y Geomorfología del Municipio.



Fuente: IGAC, 2008 – S.P.D.E. – ATLAS DE CUNDINAMARCA-GOBERCUN



- **Textura (Plasticidad, elasticidad, compactación, consistencia)**

Son suelos de texturas franco-arcillosa-arenosa, arcillo-limosa y estructura granular moderadamente desarrollada. El buen contenido de arcilla en la mayoría de los suelos del municipio, favorece la retención de agua en algunos lagos y pocetas naturales, lo que hace posible su aprovechamiento como reservorio de agua, para riego o para la explotación piscícola.

- **Tipo de suelo y profundidad (valor como medio de siembra o material de ingeniería)**

Son suelos profundos a moderadamente profundos y bien drenados; de color gris muy oscuro, amarillo parduzco, pardo grisáceo muy oscuro, rojo amarillento y pardo oscuro.

- **Estructura (pedregosidad, composición, componentes orgánicos e inorgánicos)**

En los sectores de afloramientos rocosos se desarrollan suelos de cenizas, lunitas y areniscas.

- **Áreas susceptibles de explotación minera (suelo y subsuelo)**

No hay áreas identificadas para este tipo de explotación.

- **pH**

El pH de los suelos es muy variable, con valores que oscilan entre 5.5 y 8.0 según la zona.



- **Aptitud y Productividad**

Las zonas planas tienen una vocación principalmente agrícola para frutales, caña de azúcar y maíz entre otras; y la ganadería intensiva o pastoreo. En la parte alta del municipio se pueden encontrar áreas ocupadas por vegetación predominante arbóreas.

- **Topografía**

El territorio es mayormente montañoso, cuya configuración física es característica de la cordillera oriental de los Andes colombianos. La fisiografía predominantemente es de planicies fluvio-lacustres, terrazas y valles estrechos, con relieves planos o ligeramente inclinados, determinados por un modelo fluvio-torrencial, resultado de la influencia de los ríos, principalmente del río Bogotá que atraviesa el municipio. La cabecera del municipio se ubica de manera discontinua sobre un terreno suavemente inclinado denominado geomorfológicamente por terrazas antiguas.

- **Permeabilidad**

Por el gran contenido de arcilla en la mayoría de los suelos del municipio, favorece en gran parte la retención de agua.

- **Drenaje**

Son suelos bien drenados.

- **Disponibilidad de elementos nutritivos que soporten comunidades vegetales.**

Son suelos con niveles de nitrógeno total (N) entre 0.10-0.20%, con altos niveles de calcio (Ca) más de 6 meq/100gramos, con niveles medio de potasio (K₂O) entre 0.15-0.35 meq/100 gramos, con niveles altos de fósforo (P₂O₅) más de 40 mg/Kg., con niveles medio de



magnesio (Mg) entre 1.5-2.5 meq/100 gramos y con niveles aceptables de elementos menores: cobre (Cu), manganeso (Mn), hierro (Fe), Zinc (Zn) y boro (B); estos suelos están acondicionados para soportar diferentes cultivos entre los que destacan: frutales (mango común, mango mejorado, cítricos, aguacate, maracuya, etc.), caña panelera, maíz, cacao, café entre otros.

Fuente: *DIAGNÓSTICO AMBIENTAL MUNICIPAL S.P.D.E – ANÁLISIS DE SUELOS COOFRUTANA.*

- **USOS DEL SUELO.** Para efectos del ordenamiento territorial, el suelo del municipio de Anapoima, se clasifica en urbano, de expansión urbana, rural y de protección, de conformidad con lo dispuesto en capítulo IV de la Ley 388 de 1997.

1. SUELO URBANO: Forman parte del suelo urbano los terrenos e inmuebles que se encuentran localizados dentro del perímetro de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. También forman parte de este suelo los terrenos e inmuebles de los centros poblados de San Antonio de Anapoima, La Paz y Patio Bonito.

2. SUELO DE EXPANSIÓN URBANA: Forman parte del suelo de expansión urbana los terrenos e inmuebles que se habilitará y urbanizará durante la vigencia del PBOT.

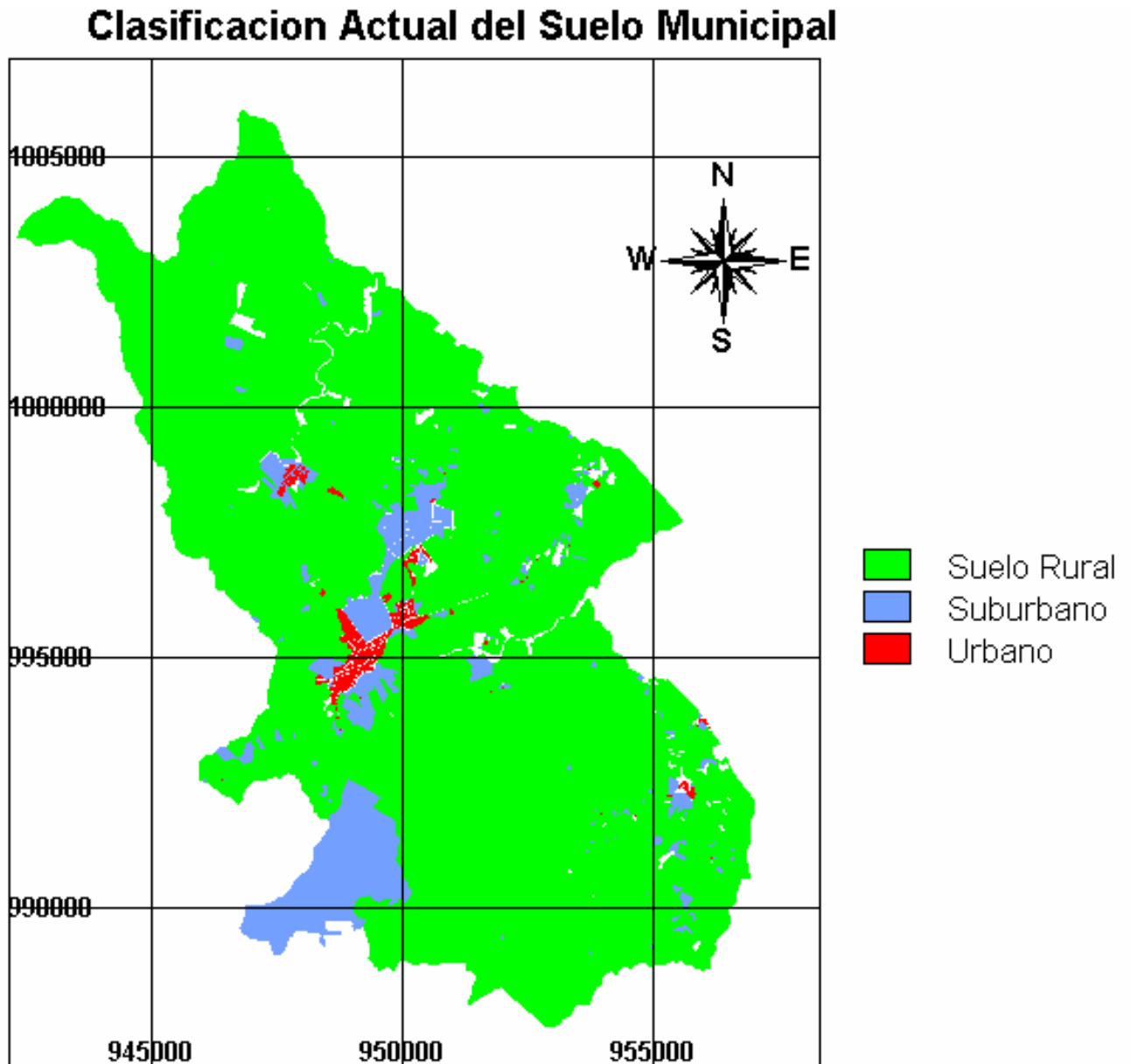
3. SUELO RURAL: Forman parte de suelo rural los terrenos e inmuebles que se encuentran localizados dentro los perímetros delimitados en el mapa, igualmente forman parte del suelo rural, los terrenos e inmuebles localizados en la áreas suburbanas donde se mezclan formas de vida urbana y rural, y que puedan ser desarrolladas como parcelaciones con restricciones de uso, intensidad y densidad.

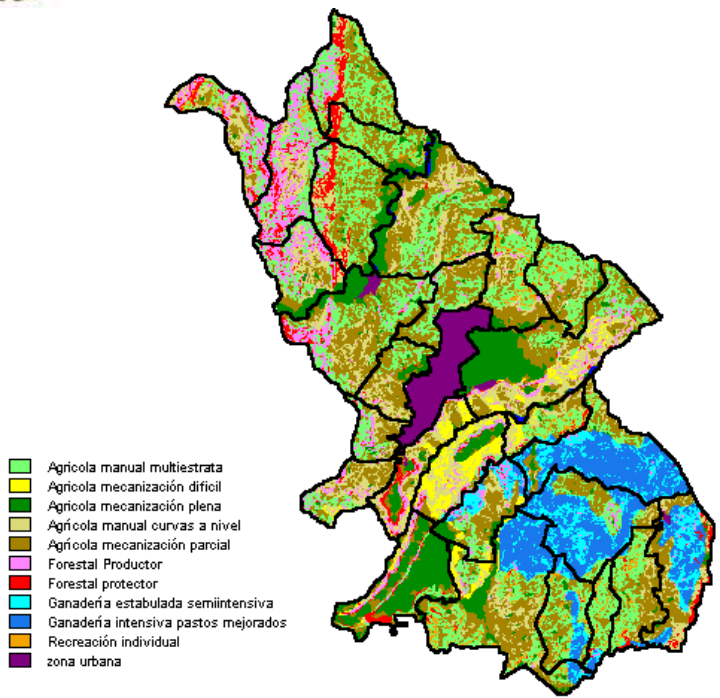
4. SUELOS DE PROTECCIÓN: Forman parte del suelo de protección los terrenos e inmuebles que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales tienen restricción de urbanización y edificarse, así como las áreas de amenaza natural, las zonas de alto riesgo para la localización de asentamiento, las áreas de reserva para la localización de infraestructuras para la provisión de servicios públicos



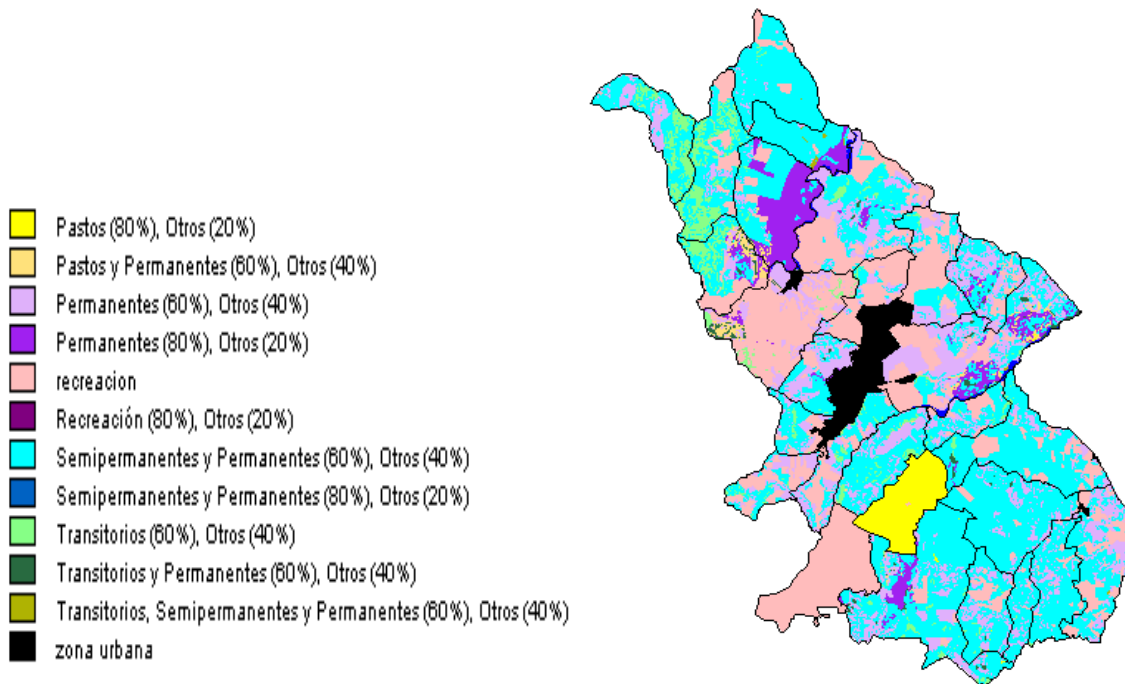
domiciliarios y los inmuebles declarados patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.

Mapa N° 6. Usos del Suelo





Mapa N° 7. Aptitud del Suelo



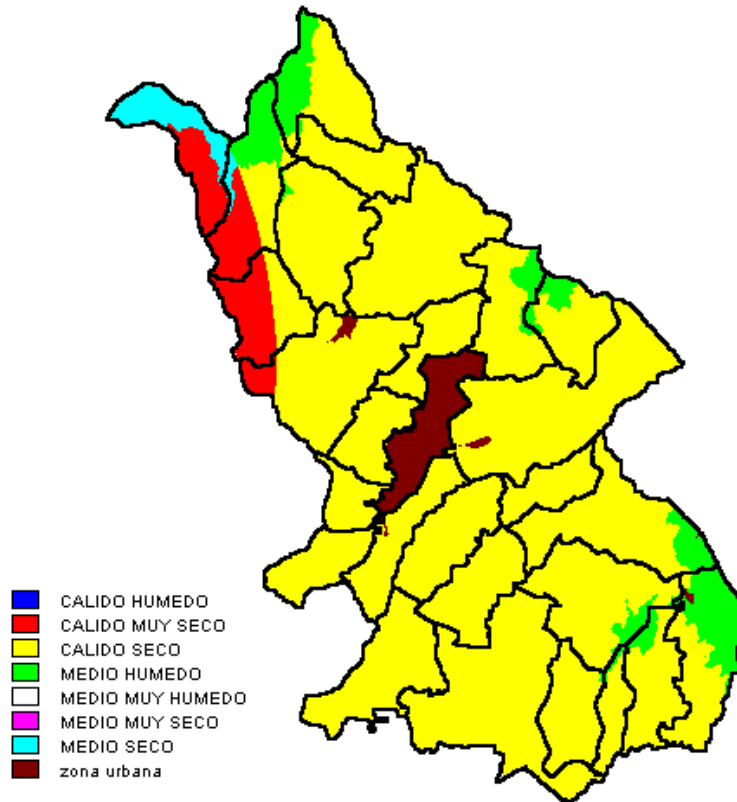
Mapa N° 8. Usos del Suelo Agropecuario

Fuente: S.P.D.E.-PBOT



B. ATMÓSFERA Y CLIMA.

17



Mapa N° 9. Clima

- **Temperatura**

Entre 22° C y 28° C.

- **Precipitación**

1300 mm anuales



- **Evapotranspiración**

Las variaciones de la evaporación están directamente relacionadas con el comportamiento de las lluvias, se observa un promedio entre 1201 a 1400 mm/anuales ■

- **Brillo Solar**

Al igual que la mayoría de los elementos climatológicos, el comportamiento de la radiación solar media anual esta en directa relación con la altitud. El brillo solar varía entre 1701 a 2100 horas sol/anuales en promedio.

- **Humedad Relativa**

La humedad relativa media anual presenta una distribución variable en comparación con la temperatura. En el municipio los valores fluctúan entre el 75.1 al 80%.

- **Velocidad y Dirección del Viento**

1-2 metros/segundo de Sur-Norte.

- **Fuentes de Emisiones Atmosféricas**

En el municipio no cuenta con empresas industriales que generen este tipo de emisiones.

- **Fuentes de Contaminación por ruido**

En el municipio no cuenta con empresas industriales que generen este tipo de emisiones.

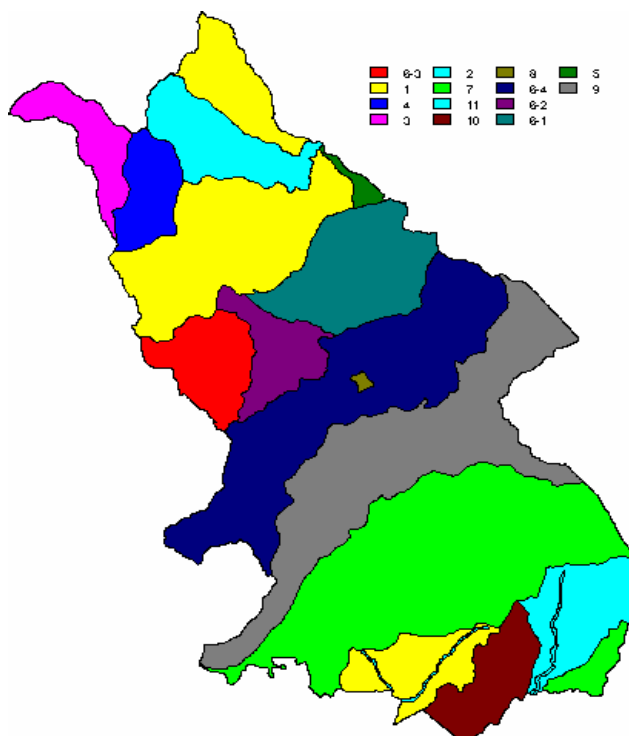
Fuente: *ATLAS DE CUNDINAMARCA 2008 – GOBERCUN Y S.P.D.E.*



C. RECURSO HÍDRICO.

- Aguas Superficiales y Subterráneas

Mapa N° 10. Localización de Fuentes de Agua en El Municipio (Cuencas y Micro cuencas).



Fuentes: S.P.D.E. – PBOT – CAR

De acuerdo con la CAR el municipio de Anapoima, hace parte de la cuenca del río Bogotá, esta cuenca se extiende en el sentido norte-sur y cubre cerca del 24% del departamento. El municipio hace parte de la cuenca baja del río Bogotá y pertenece a las subcuencas del río Apulo zona baja, cubriendo una superficie del municipio equivalente a 5105 hectáreas; la subcuenca del río Calandaima, cubriendo una superficie del municipio equivalente a 3091 hectáreas; y la cuenca del sector del Salto del Tequendama-Apulo, cubriendo una superficie equivalente a 5044 hectáreas.



El análisis hidrológico del municipio realizado en la concepción del PBOT, reveló que la del municipio depende en gran parte de los recursos hídricos que provienen de otros municipios para abastecer su consumo, razón por la cual es necesario integrar el manejo de estas fuentes desde su origen para garantizar la disponibilidad del recurso y sus sostenibilidad en el tiempo, esto implica la necesidad de realizar programas regionales, tendientes a la preservación del recurso, desarrollados desde el inicio de la fuente, bajo esta perspectiva se encuentra la quebrada Campos en la cuchilla de Peñas Blancas, que corresponde al municipio de Colegio. En lo que corresponde a las escasas fuentes hídricas que nacen en el municipio, especialmente en los sectores donde no hay cobertura de acueducto ni ningún tipo de suministro de agua para consumo humano.

El municipio de Anapoima, posee terrenos localizados en las cuencas del río Bogotá, zona media, del Río Apulo y en el sur del río Calandaima, el resto de zonas de drenaje se consideran micro cuencas. El tipo de fuentes que hay en el municipio va desde quebradas permanentes de agua dulce y agua salobre hasta aljibes, se presentan también quebradas transitorias principales y secundarias, aguas lluvias y Nacederos.

Las quebradas permanentes de agua dulce son la fuente de abastecimiento de los sistemas de acueducto del municipio, sin embargo su principal característica es que no nacen en el municipio de Anapoima, sino que nacen en otros municipios, tal es el caso de la **Quebrada La Honda**, la cual nace en el municipio de Tena y es la responsable del abastecimiento del acueducto del casco urbano, similar importancia tiene las Quebradas Quipileña y Campos que surten la demanda de los acueductos veredales.

De estas tres quebradas, consideradas como las más importantes de Anapoima, se considera como la **Quebrada Campos** como la de mayor relevancia y su cuenca como la principal pues abastece 3 acueductos:



Andalucía-El Triunfo

Golconda Las Pavas

Asuarcopsa de El Consuelo

Quebrada Campos es una fuente superficial permanente de cauce mínimo en época veraniega, con un caudal variable de 0.4 a 4 m³/seg en el área de represa de Mesa de Yeguas y bajos niveles de contaminación, apta para consumo humano previo tratamiento, sus aguas tributan al río Calandaima, su cuenca tiene un área de 2904 hectáreas y entre sus afluentes se cuentan las quebradas de: **La Salud, La Pedregosa, Seca, Chorritos, Berlín, Paicón**. Su caudal aun cuando disminuye es permanente pero se ha visto afectado por la demanda para abastecimiento de agua para consumo humano y en ocasiones por tal motivo ha llegado a desaparecer por tal motivo; la quebrada, nace en una zona altamente intervenida por establecimiento de cultivos, principalmente mora y pasto y también por actividades silvícolas, esta última implica el uso de pesticidas que contaminan los drenajes al inicio de la quebrada, lo cual motivo la recomendación de la formulación de proyectos regionales para esta fuente.

En lo que respecta a quebradas permanentes de agua salobre, presentan contaminación por Aguas residuales Domésticas y caudales mínimos en época de sequía, se usan básicamente con fines productivos, y en veranos extremos, llegan a ser empleadas como medida de contingencia para consumo humano, son ellas **La Yegüera, La Tinta, La Esperanza, La Tora, Limonal y Sócota**.

Quebrada la Yegüera: pertenece a la subcuenca del río Apulo, tiene un área 988 hectáreas, sus principales afluentes son: quebrada La Puerquera y Palmichera; abastece la inspección de San Antonio junto con la quebrada Cometierra.

Quebrada Sócota: su cuenca tiene un área de 1625 hectáreas, es la más importante en el casco urbano y tributa sus aguas directamente al río Bogotá; sus afluentes más importantes son: El Recreo y el Higuerón, fuera de recorrer el casco urbano, transita por las veredas La Chica, Las



Mercedes, San Judas, Apicatá y Santa Rosa en donde desemboca en el Río Bogotá, tiene bajo caudal aunque es permanente. Su lugar de nacimiento tiene un alto grado de intervención por prácticas agropecuarias y además es lugar de vertimiento de las aguas servidas del alcantarillado del casco urbano por ser la receptora del emisario final de la planta de tratamiento de aguas residuales de Anapoima.

Quebrada La Esperanza: Nace en la vereda de su mismo nombre, y se orienta de Norte a sur, sus aguas llegan al río Calandaima, es una corriente permanente de caudal mínimo, su calidad es no apta para el consumo humano y presenta problemas de inestabilidad, socavones, remoción en masa de alta torrencialidad y rondas deterioradas por cultivos de café.

Quebrada El Limonar: Originada en la parte alta del sector el Pedregal y la vereda Santa Lucia, va de Nororiente al Occidente hasta el río Apulo, es de tipo permanente y tiene un caudal mínimo, sus aguas son de naturaleza salobre, no aptas para el consumo humano y presenta rondas de protección deterioradas.

Quebrada La Tinta: con un área de 474 hectáreas, sus aguas tributan directamente al río Calandaima, nace en la vereda Panamá, posee caudal mínimo, es salobre.

Quebrada La Tora: Nace en la vereda el Cabral y sus aguas confluyen en la quebrada Campos, posee caudal mínimo, es salobre y sus aguas se emplean para consumo humano.

Las Quebradas transitorias principales, son corrientes salobres no permanentes que se secan completamente en las épocas veraniegas, mientras que en invierno sus aguas se utilizan principalmente con fines productivos, entre éstas se encuentran: **la quebrada Calichana, Chilan, La Aguardientera, Lutaima, Palmichera y San Antonio.**

Quebrada Palmichera: nace en la vereda Palmichera y confluye en la Yegüera es una corriente intermitente de caudal mínimo y su zona de ronda se encuentra intervenida.



Quebrada Lutaima: Nace en la vereda del mismo nombre, corre de Norte a Sur con un área de 372 Hectáreas y sus aguas tributan directamente al río Apulo, es una corriente intermitente de caudal mínimo.

Quebrada Las Ánimas. Pertenece a la subcuenca del río Apulo, tiene un Área de 1205 hectáreas, en la cual se localiza la laguna la Bomba, sus afluentes más importantes son las quebradas El Pedregal, San Antonio, Casa Blanca y Mayas; nace en la vereda San Antonio, es una corriente intermitente de caudal mínimo y presenta problemas de socavación por torrencialidad y pérdidas en la zona de ronda.

Quebrada Calichana: nace en la vereda Calichana, corre de Norte a Sur y sus aguas se depositan al río Calandaima, tiene caudal mínimo, desaparece en verano y su zona de ronda ha sido afectada por el establecimiento de cultivos transitorios.

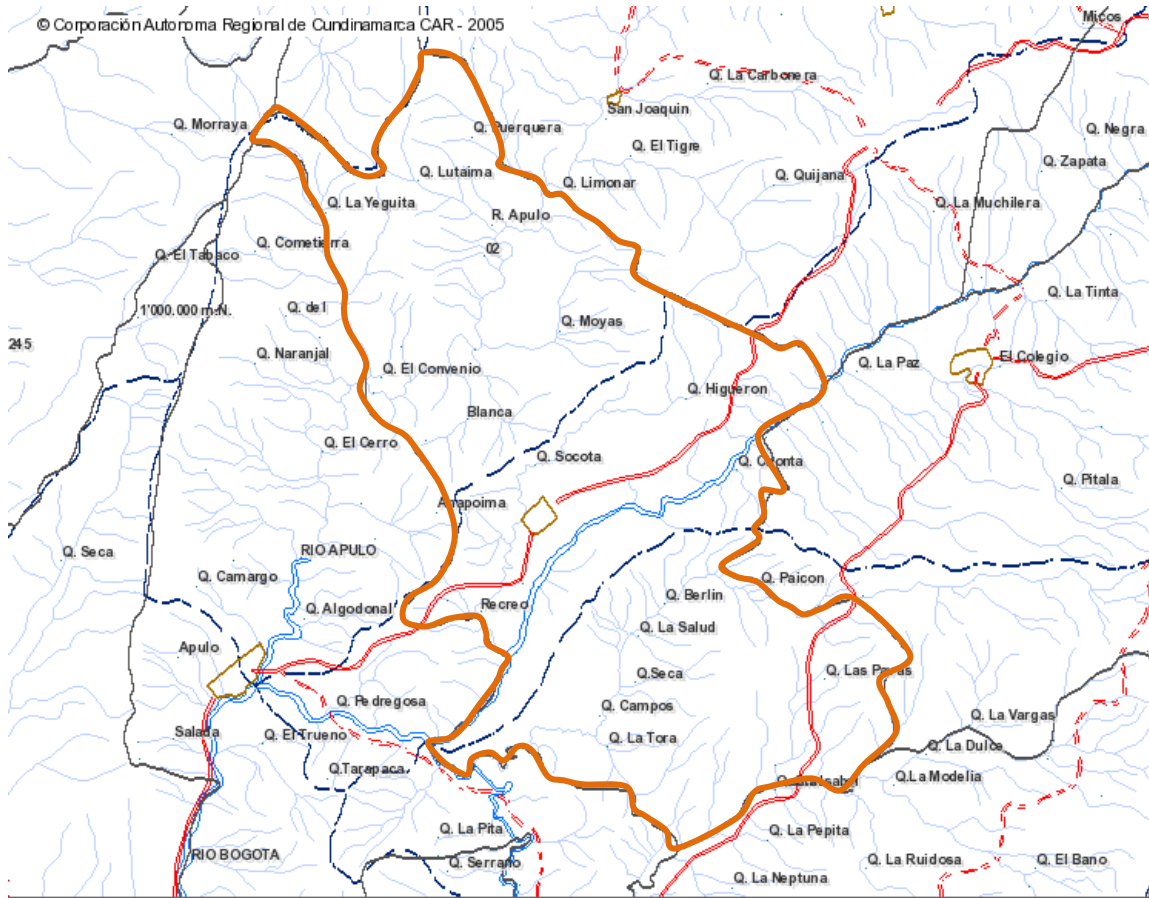
Quebrada San Antonio: se origina en la vereda San Antonio, tiene una extensa cuenca de corrientes no permanentes y un caudal mínimo, constituye una amenaza en su zona de ronda, por que presenta procesos de socavamiento que afectan viviendas localizadas en sus riberas.

Quebrada El Higuierón: es un afluente de la quebrada Socotá, nace en la vereda El Higuierón, constituye un drenaje de invierno y está altamente intervenido en sus cabeceras.

Otro tipo de fuente superficial, presente en Anapoima, son las quebradas transitorias secundarias, que corresponden a drenajes de corta longitud que se localizan en el territorio del municipio, principalmente están ubicados en las cabeceras, donde captan las aguas lluvias y las conducen a las corrientes principales, razón por la cual aparecen en época invernal principalmente o en periodos con alta pluviosidad.



Mapa N° 11. Cuencas, subcuencas y microcuencas del Municipio de Anapoima



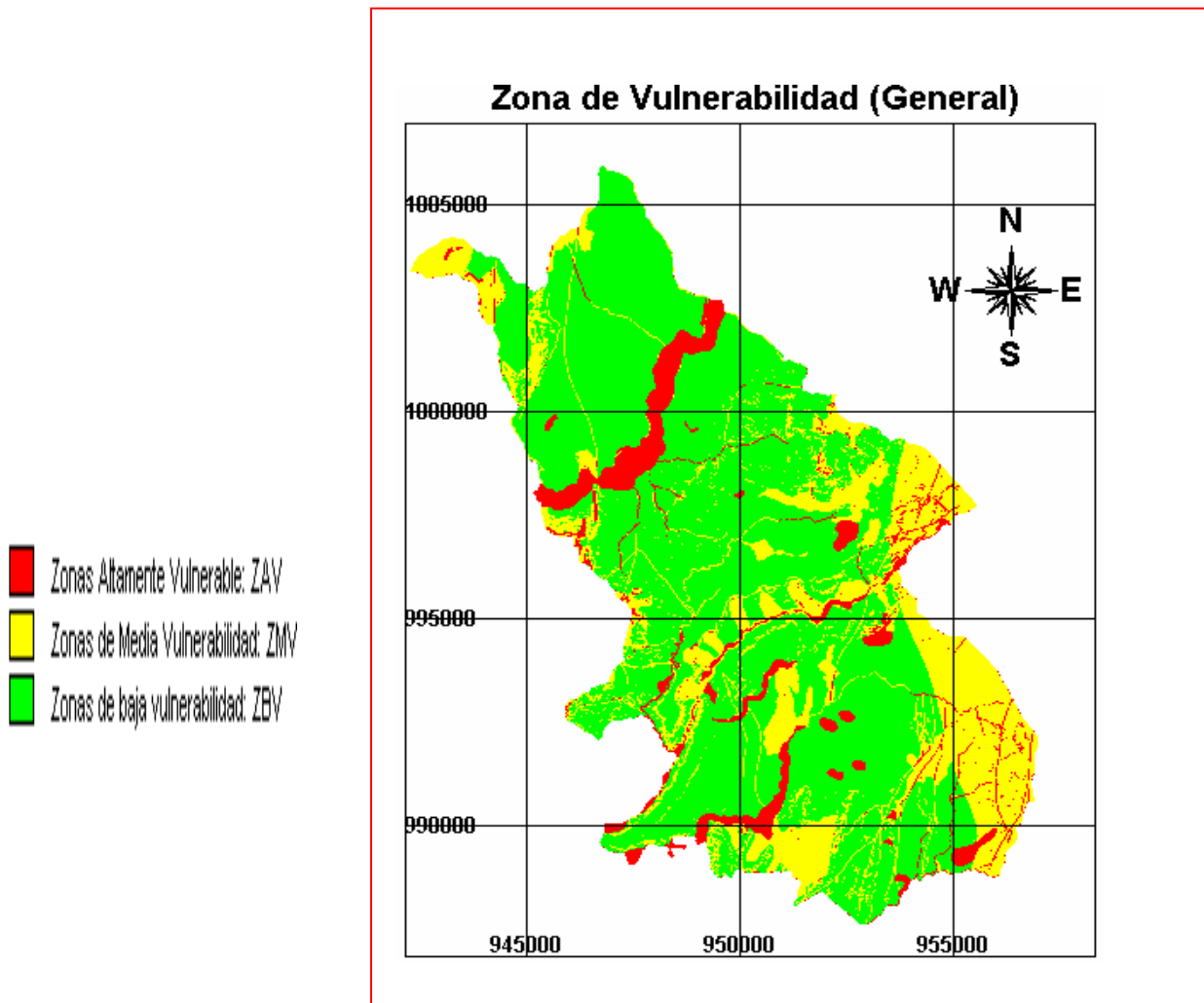
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 km

La regularidad del caudal de los ríos y quebradas en el municipio es consecuencia de la existencia de un régimen de precipitación que establece periodos de altas y bajas lluvias; así como, la acción del hombre que por las necesidades de tierra para el desarrollo de sus actividades agropecuarias, ha promovido la deforestación de gran cantidad de vegetación natural que reporta grandes niveles de agua, poniendo en riesgo el sistema hídrico de la región.

Fuentes: S.P.D.E. Y PGIR ´S 2011



Mapa No. 12 Zonas de Amenazas y Riesgos en El Municipio.



Fuente: S.P.D.E. – P.B.O.T.



3.2. ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO

FECHA	TIPO DE EVENTO	AFECTACIÓN
Octubre – noviembre de 2006	Deslizamientos e inundación ola invernal	Perdidas en cultivos rivera rio Apulo y Bogotá.
Agosto de 2006	Incendio	Incendio Vivienda Inspección de San Antonio.
Noviembre de 2007	Deslizamiento	Predios afectados parte alta vereda la Guásima.
Diciembre de 2007	Incendios	Incendios estructurales en vereda Golconda y Casco Urbano.
Abril de 2008	Deslizamientos e inundación ola invernal	Perdidas en cultivos rivera rio Apulo y Bogotá - y socavamiento Rio Calandaima.
26 de Junio de 2008	Deslizamientos	Afectación de parte alta vereda la Guásima.
Noviembre de 2008	Deslizamientos	Daños en la Red de Conducción del Acueducto.



FECHA	TIPO DE EVENTO	AFECTACIÓN
Abril de 2009	Deslizamiento	Perdida de cultivos y viviendas sector Guacarí vereda Andalucía.
Enero de 2010	Incendio estructural	Incendio supermercado Anapoima afectación estructural y pérdida de bienes.
Mayo del 2010	Deslizamiento	Perdida de cultivos y afectación de vivienda vereda Santa Rosa predio Lote N° 2.
Julio de 2010	Deslizamiento	Perdida de cultivos y afectación de vivienda vereda Santa Ana predio Buena vista.
Diciembre de 2010	Deslizamiento	Perdida de cultivos y afectación de 9 viviendas vereda El Consuelo.

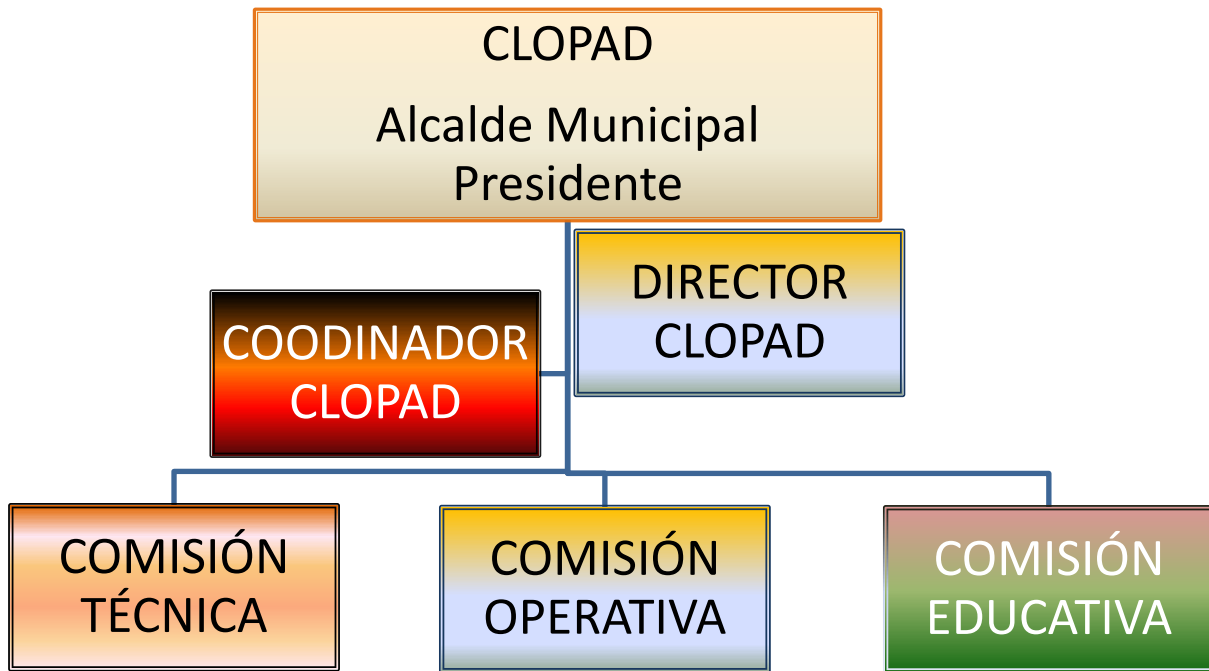
Reseña del Estado actual de Preparación para las Emergencias:

Actualmente el municipio de Anapoima cuenta con un CLOPAD establecido en constante activación que ha atendido la emergencias que se han presentado a la fecha y que se encuentra un poco desactualizado en su estructura funcional además del poco inventario de recursos para la atención de emergencias, por otro lado la comunidad se encuentra medianamente preparada para la prevención y atención de emergencias a nivel municipal.



4. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA

4.1. ORGANIGRAMA LOCAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO



- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR.
- Secretaria para el Desarrollo Integral.
- Entidades de Servicios Públicos.
- Secretaría para el Desarrollo Económico.
- Ideam.
- Ingeominas.
- Igac.
- Cuerpo de Bomberos Municipal.

- Cuerpo Municipal de Bomberos.
- Cruz Roja Colombiana.
- Defensa Civil Colombiana.
- Policía Nacional.
- Ejército Nacional.
- Director Centro de Salud.
- Unidad de medicina Forense.
- Fiscalía.
- Secretaria para el Desarrollo Social.

- Secretaria de Educación.
- Directores de Núcleo Educativo.
- Rectores de Planteles Educativos.
- Cuerpo Municipal de Bomberos.
- Cruz Roja Colombiana.
- Defensa Civil.
- SENA.
- Promotores de Salud.
- Secretaria para el Desarrollo Económico.
- Comisaría de Familia.



4.2. CONFORMACIÓN DEL CLOPAD





1. Identificación y priorización de riesgos de la localidad
2. Elaboración del mapa de los recursos institucionales y los riesgos municipales.
3. Define un sistema de monitoreo y alarma para emergencia.
4. Define y proyectos para el control de riesgos en el municipio.

Comisión Operativa, Cuyas funciones serán :

1. Define un sistema de alerta para la reacción inmediata de las instituciones
2. Establece las funciones y responsabilidades, de las entidades que intervienen
3. Define los posibles alojamientos temporales
4. Organiza y desarrolla Simulacros, en el municipio
5. Define el Plan Local de Contingencia

Comisión Educativa, Cuyas funciones serán :

1. Coordina actividades de capacitación y entrenamiento dirigidas a los integrantes del C.L.E.
2. Define un programa de capacitación a comunidades de alto riesgo.
3. Impulsa el desarrollo del Plan escolar para Emergencias en la localidad.
4. Elabora, instructivos y comunicados orientados a difundir medidas preventivas.

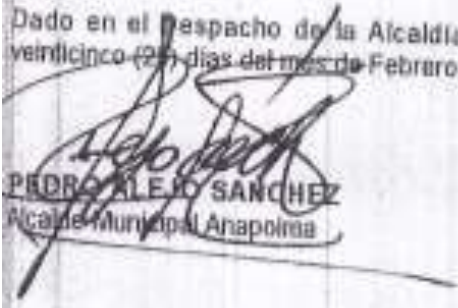
ARTICULO TERCERO : El Comité según este Decreto establecerá una agenda de reuniones, un Plan Municipal de Contingencia y un programa de preparación para emergencias aplicable a comunidades vulnerables.


ARTICULO CUARTO : El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres tendrá como funciones todas aquellas contenidas en el artículo 61 del Decreto 919 de 1989.

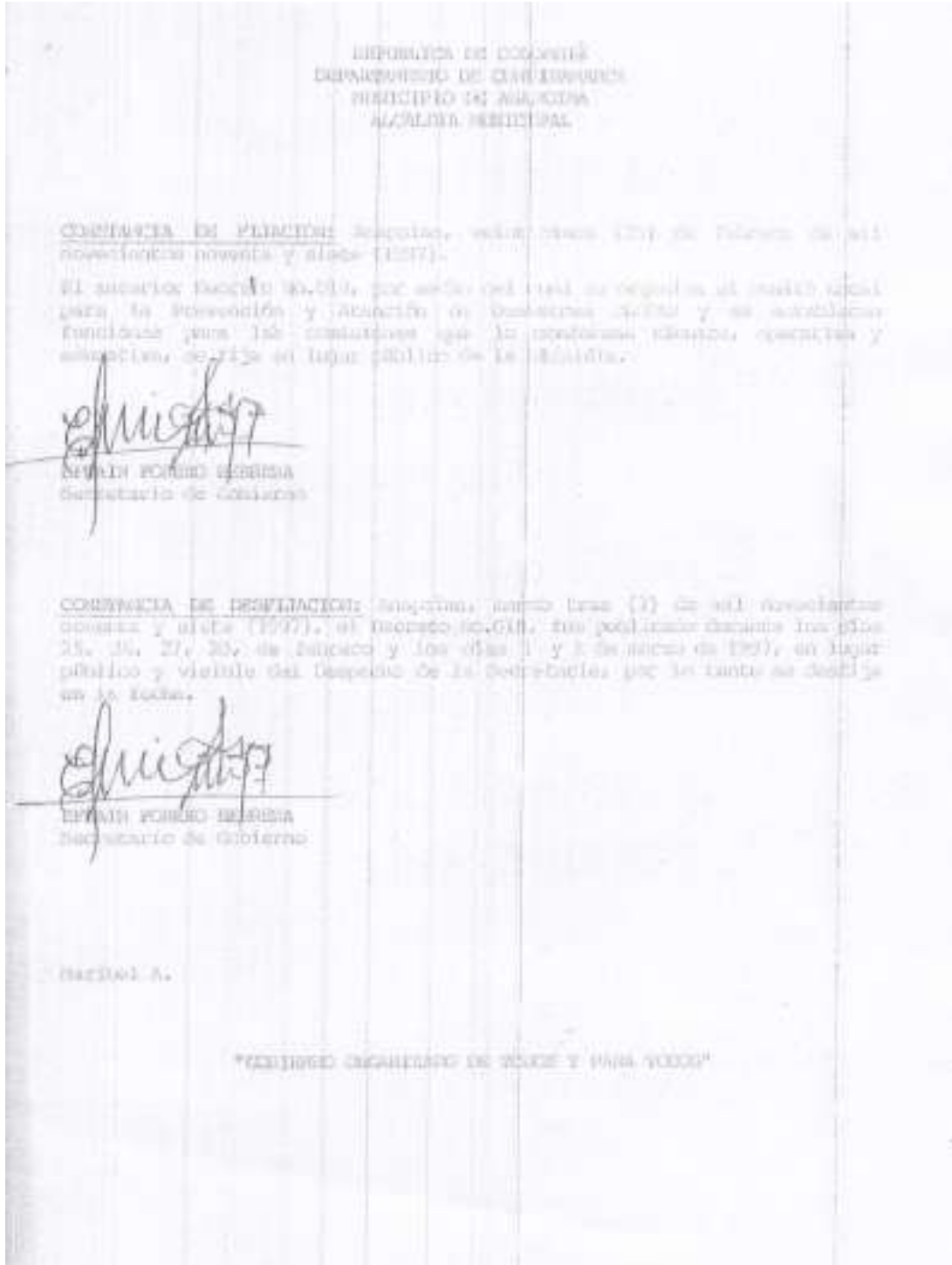
ARTICULO QUINTO : El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Anapoima Cundinamarca, a los veinticinco (25) días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete (1997).


PEDRO ALEJO SANCHEZ
Alcalde Municipal Anapoima


EFRAIN FORERO HERRERA
Secretario de Gobierno





4.3. COORDINACIÓN EN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

COMISIÓN TÉCNICA:

Objetivo de la Comisión:

- ✚ Promueve la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación, la implementación del Plan de Emergencia y Contingencia y la homologación conceptual de los temas de prevención y atención de desastres en el municipio.

Nombre	Institución/ Dependencia	Datos de Contacto	
		TELÉFONO /CELULAR	AVANTEL
MARTHA FORERO BERNAL	INSPECCIÓN POLICÍA ANAPOIMA	3138869068	18*4514
MABEL ZULEMA GUZMÁN	INSPECCIÓN POLICÍA LA PAZ	8474260	18*4193
ENZO MIGUEL CABALLERO CHARRY	INSPECCIÓN POLICÍA SAN ANTONIO	3178498557	18*4190
HERNÁN BALMORE HERNÁNDEZ LEÓN	ALCALDÍA ANAPOIMA – SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	3106253534	-
SANDRA JAZMÍN TORRES	ALCALDÍA ANAPOIMA – SECRETARÍA DE HACIENDA	3102088504	-
SORA NAYIBE VARGAS CAICEDO	ALCALDÍA ANAPOIMA – SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	3103088541	-
JOSE JULIAN VANEGAS VARGAS	ALCALDÍA ANAPOIMA- SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	3123568842	-
MARÍA YOLANDA POVEDA PARRA	ALCALDÍA DE ANAPOIMA – SECRETARÍA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GOBIERNO	3214491371	-
GLADYS MUNEVAR GAMBOA	ALCALDÍA ANAPOIMA – SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	3142476122	-
LUZ ADRIANA CUBILLOS SOTO	EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA – EEC	6513247	-
JAVIER AREVALO	EMPRESA AGUAS DEL TEQUENDAMA	3012184510	-
CARLOS ORLANDO BETANCOURT	CUERPO DE BOMBEROS DE ANAPOIMA	3124421274	*4208



COMISIÓN OPERATIVA:

Objetivo de la Comisión:

- Define y proyecta los planes de contingencia por evento, orientando los preparativos para la respuesta comunitaria y consolidando la organización institucional para confrontar situaciones de emergencia o desastres en el municipio.

Nombre	Institución/ Dependencia	Datos de Contacto	
		TELÉFONO /CELULAR	AVANTEL
OMAR BAQUERO AGUILAR	ALCALDÍA ANAPOIMA – SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	3105664245	-
CARLOS EDUARDO MARTINEZ	ALCALDÍA ANAPOIMA – OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS	3118809915	-
ISRAEL GARCÍA TUTA	ALCALDÍA ANAPOIMA – OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS	3213088807	-
JOSÉ RICARDO FORERO PULIDO	ALCALDIA ANAPOIMA	3112082403	-
JAMES DAGER GUZMÁN	COMANDANTE CUERPO BOMBEROS ANAPOIMA	3133765731	-
CARLOS ORLANDO BETANCOURT	CUERPO BOMBEROS ANAPOIMA	3124421274	18*4208
JORGE ELIÉCER IBAÑEZ	COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA ANAPOIMA	3146186264	18*4209
OCTAVIO AUGUSTO GIL GONZÁLEZ	COMANDANTE DEL FUCUR	3004818821	13*4478
LUIS EDUARDO RODRIGUEZ MARTHOS	COMANDANTE EJÉRCITO ANAPOIMA	3137937535	18*3472
MANUEL ENRIQUE ZAPATA RICO	ALCALDÍA MUNICIPAL ANAPOIMA –COORDINADOR CLOPAD	3157468112	18*3469

COMISIÓN EDUCATIVA:

Objetivos de la Comisión:

- Establece las necesidades del municipio en materia de formación y capacitación del talento humano, sugiriendo las alternativas e instrumentos para el desarrollo de programas de formación para las instituciones y comunidades de la localidad remueve la cultura de la prevención en el municipio desde la perspectiva de integrar y divulgar los temas de gestión del riesgo en los espacios público, privado y social comunitario.



Nombre	Institución/ Dependencia	Datos de Contacto	
		TELÉFONO /CELULAR	AVANTEL
JENNY GARAY ZABALETA	ALCALDÍA ANAPOIMA – OFICINA DE EDUCACIÓN	3208007410	-
LUIS VICENTE BEJARANO A.	ALCALDÍA ANAPOIMA – OFICINA DE EDUCACIÓN	3138281463	-
MARÍA JOSEFINA MORENO S.	ALCALDÍA ANAPOIMA – TESORERA GENERAL	3108582899	-
LUZ MARÍA CHAVARRO	ALCALDÍA ANAPOIMA – SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	3112133844	-
JOSÉ GREGORIO VILLALBA	ALCALDÍA ANAPOIMA – SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	3132516598	-
DORA RODRÍGUEZ GUZMÁN	ALCALDÍA ANAPOIMA – COMISARIA DE FAMILIA	3214491386	-
SONIA BARRIGA CUERVO	ALCALDÍA DE ANAPOIMA – PSICÓLOGA COMISARÍA DE FAMILIA	3206778799	-
MIGUEL LÓPEZ LÓPEZ	ALCALDÍA ANAPOIMA – ARCHIVO GENERAL	3102465186	-
EDGAR ALBERTO PARADA M.	ALCALDÍA ANAPOIMA – SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	3112003744	-



4.4. INVENTARIO DE RECURSOS

35

Relación del Recurso Humano por Institución

INSTITUCIÓN	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
Cruz Roja Colombiana		
Defensa Civil Colombiana		
Cuerpo Municipal de Bomberos	Oficial	1
	Suboficial	1
	Bomberos	5
Policía Nacional	Oficial	1
	Suboficiales	2
	Patrulleros	14
Ejército Nacional	Suboficial	1
	Soldados	15
Centro de Salud	Médicos	6
	Enfermeros (as)	6
	Conductores	2
Comisaría de Familia	Abogada	1
	Psicóloga	1
	Trabajadora Social	1
Unidad de Medicina Forense		
Alcaldía Municipal de Anapoima	Alcalde	1
	Director CLOPAD	1
	Coordinador CLOPAD	1
	Personal Comisión Técnica	12
	Personal Comisión Operativa	10
	Personal Comisión Educativa	9
	Conductores	2



Relación de Vehículos para Contingencia por Institución

36

INSTITUCIÓN	TIPO DE VEHÍCULO DISPONIBLE	CANTIDAD	ESTADO
Cruz Roja Colombiana			
Defensa Civil Colombiana			
Cuerpo Municipal de Bomberos	Moto	2	Regular
Policía Nacional	Camioneta Doble Cabina con Platón	1	Bueno
	Camioneta Panel	1	Bueno
	Motos	7	Bueno
Ejército Nacional			
Centro de Salud	Ambulancia	1	Regular
Comisaría de Familia			
Unidad de Medicina Forense			
Alcaldía Municipal Anapoima	Camioneta Doble Cabina con Platón	2	Bueno
	Volquetas	3	Bueno
	Motos	3	Bueno
	Campero Jimmy	1	Bueno
	Retroexcavadora	1	Regular
	Motoniveladoras	2	Bueno
	Cilindro	1	Bueno
	Tractor	1	Regular



Relación de Equipos de Asistencia, Rescate o Contra incendio

37

INSTITUCIÓN	EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE Y CONTRAINCENDIOS	CANTIDAD	ESTADO
Cruz Roja Colombiana			
Defensa Civil Colombiana			
Cuerpo Municipal de Bomberos	Extintores Tipo multipropósito	3	Regular
	Extintor Explosivo	1	Regular
Policía Nacional			
Ejército Nacional			
Centro de Salud	Tabla fel	1	Buena
Comisaría de Familia			
Unidad de Medicina Forense			
Alcaldía Municipal de Anapoima	Extintores solkaflan	5	Buenos
	Extintores Multipropósito	6	Buenos
	Extintores de Agua	2	Buenos
	Cuerda estática	2	Buenos
	Mosquetones y ochos	4	Buenos
	Botiquines	2	Buenos
	Carpas	3	Buenas
	Camillas	3	Buenas



Relación de Equipos de Telecomunicaciones

INSTITUCIÓN	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
Cruz Roja Colombiana		
Defensa Civil Colombiana		
Cuerpo Municipal de Bomberos	Avantel Código	1
	Celulares	2
Policía Nacional	Avantel Código	5
	Radios de Comunicación	7
	Celulares	2
Ejército Nacional	Avantel	1
Centro de Salud	Avantel Código	1
	Celular	1
	Teléfono Fijo	1
Comisaría de Familia		
Unidad de Medicina Forense		
Alcaldía Municipal Anapoima	Avantel Código	12
	Celulares	14
	Teléfono Fijo	2



**Relación de Insumos y Elementos Humanitarios
Para la Atención de Familias**

INSTITUCIÓN	INSUMOS Y ELEMENTOS HUMANITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS Y/O POBLACIÓN AFEDTADA	CANTIDAD
Cruz Roja Colombiana		
Defensa Civil Colombiana		
Cuerpo Municipal de Bomberos		
Policía Nacional		
Ejército Nacional		
Hospital		
Comisaría de Familia		
Unidad de Medicina Forense		



5. ESTIMACION DEL RIESGO

5.1. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMANDA			
	I	II	III	*
Accidente de tránsito aéreo.			X	
Accidente de tránsito ferroviario.				X
Accidente de tránsito fluvial.				X
Accidente de tránsito marítimo.				X
Accidente de tránsito terrestre.	X			
Ataque o toma armada a población.				X
Atentado terrorista urbano o rural.			X	
Avalancha (flujo torrencial por cauce).		X		
Congregación masiva de personas.		X		
Deslizamiento.	X			
Desplazamiento forzado de población.				X
Erosión.		X		
Erupción volcánica.				X
Explosión.		X		
Huracán.				X
Incendio estructural.		X		
Incendio forestal.	X			
Incendios en estación de combustible.		X		
Incidente con materiales peligrosos.		X		
Inundación lenta.		X		
Inundación súbita.	X			
Marcha campesina.			X	
Paro armado.				X
Protesta civil.			X	



AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMANDA			
	I	II	III	*
Protesta indígena o sindical.				X
Sequía.	X			
Sismo o terremoto.	X			
Tormenta eléctrica.			X	
Tsunami (maremoto).				X
Vendaval (viento fuerte).		X		
Voladura de torres de conducción eléctrica.			X	
Derrame Sustancias Peligrosas		X		

b) Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas en el municipio.

PRIORIDAD	CONCEPTO
I ALTA	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio.
II MEDIA	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio.
III BAJA	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.
*	Amenazas calificadas como improbables en el municipio.



5.2. CUADRO DE AMENAZAS PRIORIZADAS

PRIORIDAD	AMENAZA
ALTA	DESLIZAMIENTOS
	INCENDIOS FORESTALES
	INUNDACION SUBITA
	ACCIDENTES DE TRANSITO TERRETE
	SEQUIA
	SISMO O TERREMOTO
MEDIA	ATENTADO TERRORISTA URBANO O RURAL.
	AVALANCHA (FLUJO TORRENCIAL POR CAUCE).
	CONGREGACIÓN MASIVA DE PERSONAS.
	EROSION
	EXPLOSIÓN
	INCENDIO ESTRUTURAL
	INCENDIO EN ESTACION DE COMBUSTIBLE
	INUNDACION LENTA
	VENDAVAL
	INCIDENTE CON MATERIALES PELIGROSOS
DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	
BAJA	ACCIDENTE DE TRANSITO AEREO
	MARCHA CAMPESINA
	PROTESTA CIVIL
	TORMENTA ELECTRICA
	VOLADURA DE TORRES ELECTRICAS

De acuerdo a la identificación de amenazas y el historial del municipio estas son las más recurrentes, con mayor incidencia en los últimos años de deslizamientos a gran escala en las partes altas del municipio asociados a fallas geológicas, zonas de nacimiento de agua, usos del suelo, deforestación y aumento en las precipitaciones anuales. Afectando las veredas de la Guásima, Palmichera, el Rosario, Andalucía, Golconda, el Consuelo y Calichana generando perdidas en cultivos e infraestructura de vivienda, escuelas y vías.



En segunda instancia las inundaciones súbitas en las márgenes de los Ríos Apulo y Bogotá generadas por el aumento en las precipitaciones anuales y que sumado a la deforestación y la falta de las zonas de ronda de los ríos generan dichas situaciones, de igual forma se presentan problemas de socavamiento acompañado de desplazamientos en la mayoría de los chorros y quebradas del municipio por mal manejo de estas micro cuencas siendo estos los más frecuentes y con repetición anual.

Luego encontramos los accidentes de tránsito que en los últimos años han incrementado su número con la consecuente pérdida de vidas y aumento en el número de personas lesionadas esto debido al alto tráfico en la vía nacional (Anapoima - Bogotá) que sumado a imprudencias de los usuarios de esta vía están generando alta accidentalidad, descendiendo en el orden de prioridad continuamos con los incendios forestales generados por malas prácticas agrícolas en el área rural sobre todo en épocas de verano intenso aunque no soy muy frecuentes generan una alta expectativa por parte del CLOPAD quien monitorea y controla frecuentemente y por ultimo en esta escala encontramos dos amenazas; Sequia que de acuerdo al cambio climático y por ser un municipio que pocas fuentes de agua tiene se debe contemplar este tipo de amenaza ya que en los últimos veranos la afectación en la zona rural y casco urbano ha sido alto y podría afectar una comunidad bastante grande, y los sismos o terremotos que por ser un país situado en una zona con alta probabilidad sísmica se debe contemplar como una amenaza además por que mucha de la infraestructura municipal no está preparada para este tipo de amenaza.

INFORMES Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON AMENAZAS

1. Informe de la visita técnica de emergencia efectuada en la vereda Andalucía del municipio de Anapoima los días 22 y 23 de octubre de 2009 por funcionarios de INGEOMINAS, OPAD y CLOPAD en el cual se lleva a cabo una caracterización geológica y geomorfológica general de la región visitada, con base en la cual se diagnostican procesos de inestabilidad del sector y se indican las recomendaciones pertinentes a corto, mediano y corto plazo.



2. Informes técnicos emanados por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, N° 374 del 4 de mayo 2011 Vereda las Mercedes, predio Blanco y Negro, atención deslizamiento, Informe N° 375 de 4 de mayo 2011 Vereda la Guásima en varios predios para verificación de amenaza por fenómenos de remoción en masa, informe 376 del 4 de mayo de 2011 en la Vereda el Cabral predio del Señor Mario Rojas por fenómenos de Remoción en Masa y el informe N° 375 del 4 de mayo del 2011 de la Vereda Andalucía Sector Guacari por fenómenos de Remoción en Masa



5.2.1 FOTOS DE ZONAS DE AMENAZA

45

DESLIZAMIENTOS



**UBICACIÓN: VEREDA LAS MERCEDES
PREDIO: BLANCO Y NEGRO
SITUACION: DESLIZAMIENTO
AFECTACION: VIA INTERVEREDAL Y ÁREA EN CULTIVOS**

PARTE ALTA VEREDA LA GUASIMA INICIOS DE DESPLAZAMIENTOS





Deslizamiento parte alta la Guásima



UBICACIÓN: VEREDA LA GUASIMA
PREDIO: HUNGRIA
SITUACION: DESLIZAMIENTO
AFECTACION: VIA INTERVEREDAL Y ÁREA EN CULTIVOS

Deslizamiento Vereda San José



UBICACIÓN: VEREDA SAN JOSE
SITUACION: DESLIZAMIENTO
AFECTACION: VIA INTERVEREDAL Y ÁREA EN CULTIVOS



Deslizamiento Vereda Palmichera



UBICACIÓN: VEREDA PALMICHERA
SITUACION: DESLIZAMIENTO
AFECTACION: ÁREA EN CULTIVOS

Deslizamiento Vereda La Guasima



UBICACIÓN: VEREDA LA GUASIMA
SITUACION: DESLIZAMIENTO
AFECTACION: VIA INTERVEREDAL



Deslizamiento Vereda Apicata

48



UBICACIÓN: VEREDA APICATA
PREDIO: SAN JOSE
SITUACION: DESLIZAMIENTO
AFECTACION: VIA INTERVEREDAL Y ÁREA EN CULTIVO

Deslizamiento Vereda El Cabral



UBICACIÓN: VEREDA EL CABRAL
SITUACION: DESLIZAMIENTO
AFECTACION: VIA INTERVEREDAL Y ÁREA EN CULTIVO



Deslizamiento Vereda El Consuelo



UBICACIÓN: VEREDA EL Consuelo
SITUACION: DESLIZAMIENTO
AFECCION: VIA INTERVEREDAL, ÁREAS EN CULTIVO Y VIVIENDAS



Deslizamiento Vereda Calichana

50



UBICACIÓN: VEREDA CALICHANA

PREDIO: LOTE 2

SITUACION: DESLIZAMIENTO

AFECTACION: VIA INTERVEREDAL, ÁREA EN CULTIVO E INFRAESTRUCTURA

CRECIENTES SUBITAS RÍO BOGOTA



UBICACIÓN: VEREDA PROV GARCIA, SANTA ROSA

SITUACION: CRESIENTE SUBITA

AFECTACION: ÁREAS EN CULTIVOS Y SOCAVAMIENTO DE PREDIOS



CRECIENTE QUEBRADA LA YEGUERA



UBICACIÓN: VEREDA CIRCASIA
SITUACION: CRESCIENTE SUBITA
AFECTACION: VIA INTERVEREDAL Y ÁREA EN CULTIVO

CRECIENTE RÍO APULO



UBICACIÓN: VEREDA LUTAIMA
SITUACION: CRESCIENTE SUBITA
AFECTACION: SOCAVAMIENTO MARGEN DERECHA DEL RIO



CRECIENTE QUEBRADA EL PEÑÓN

52



UBICACIÓN: VEREDA ANADALUCIA
SITUACION: CRESIENTE SUBITA
AFECTACION: DAÑO TUBOS DE CONDUCCION Y AFECTACION DE VIAS

INCENDIO ESTRUCTURAL ANAPOIMA



UBICACIÓN: CASCO URBANO ANAPOIMA
PREDIO: SUPERMERCADO ANAPOIMA
SITUACION: INCENDIO ESTRUCTURAL
AFECTACION: PERDIDA VIVERES E INFRAESTRUCTURA



INCENDIO FORESTAL VDA SÓCOTA



UBICACIÓN: VEREDA SOCOTA
PREDIO: HDA SOCOTA
SITUACION: INCENDIO FORESTAL
AFECTACION: ÁREA EN CULTIVOS Y ZONA DE RESERVA

REUNIÓN PMU EMERGENCIA DESLIZAMIENTO LA GUASIMA





5.3. EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES AMENAZAS EN EL MUNICIPIO.

5.4. EVALUACIÓN LOCAL DE VULNERABILIDAD

1. Vulnerabilidad en la organización institucional para emergencias		
1.1	a)	El CLOPAD está conformado oficialmente, se reúne periódicamente con una agenda definida y sus instituciones han acordado y coordinado funciones para emergencia y contingencias.
	b)	El CLOPAD , se reúne sólo por una situación de emergencia, no dispone de planes de contingencia definidos, pero sus instituciones se activan y acuden a atender la situación.
	c)	El CLOPAD municipal no está plenamente conformado, no se ha reunido en los últimos 6 meses y sus instituciones no han coordinado como atenderán probables emergencias.
1.2	a)	El municipio dispone de un PLEC´s , elaborado por el CLOPAD adoptado y apoyado por la Administración Municipal y las instituciones han definido procedimientos coordinados de respuesta.
	b)	El municipio, sólo dispone de una versión preliminar del PLEC´s , la cual está en perfeccionamiento, las instituciones no tienen un sistema coordinado para la atención de las emergencias.
	c)	No se dispone actualmente ni de un PLEC´s en el cual se hayan establecido y coordinado procedimientos de respuesta ante posibles afectaciones en el municipio, ni de un sistema eficiente para la coordinación de las instituciones operativas ante situaciones de emergencia.
1.3	a)	En el municipio se han efectuado acciones de preparativos para emergencia y gestión del riesgo, con el apoyo de las instituciones del CLOPAD , orientadas a prevenir y mitigar posibles desastres.
	b)	Sólo se tiene conocimiento de acciones aisladas de preparativos para desastres, las cuales no son recientes, ni se conocen sus resultados e impacto en la reducción del riesgo.



	c)	A la fecha de esta evaluación no se han efectuado en el municipio acciones de preparativos para emergencia o gestión del riesgo frente a probables emergencias o desastres.
1.4	a)	En general las instituciones que conforman el CLOPAD disponen de los recursos técnicos, logísticos económicos y materiales necesarios para la atención de emergencia o desastres en el municipio.
	b)	Sólo algunas instituciones disponen parcialmente de recursos y equipos básicos para la atención de desastres y son apoyadas desde su nivel seccional o nacional.
	c)	Las instituciones que conforman el CLOPAD en su gran mayoría no disponen de ningún recurso logístico o equipo para efectuar acciones de Prevención o Atención de Desastres, requiriendo por lo general apoyo de la Administración Municipal.
2. Vulnerabilidad en el contexto social y cultural de la población		
2.1	a)	La población del municipio en general recibe información de las instituciones sobre las amenazas existentes, las identifica y comprende el riesgo que de ellas se deriva.
	b)	Sólo algunas personas reciben esporádicamente alguna información sobre las amenazas en el entorno municipal, reconocen algunas amenazas en particular y aceptan que pueden estar en riesgo de probables afectaciones.
	c)	La población en el municipio no recibe ninguna información de parte de las entidades, no identifica las amenazas existentes ni asocia un riesgo de afectación con estas.
2.2	a)	La comunidad expuesta a las amenazas en el municipio ha definido planes básicos de acción y ha efectuado ejercicios y entrenamientos para mejorar la respuesta ante posibles emergencias.
	b)	Sólo algunas personas o grupos aislados de población han efectuado ejercicios de entrenamiento y conocen las acciones a seguir en caso de emergencia.
	c)	La comunidad que habita zonas de riesgo en el municipio no dispone de planes de acción en caso de emergencia y no ha desarrollado ningún ejercicio al respecto en los últimos 6 meses.
2.3	a)	Todos los planteles educativos en el municipio han efectuado acciones de preparativos y gestión del riesgo para emergencia y han organizado planes de respuesta con la participación de alumnos y educadores.



	b)	Sólo algunos planteles han dispuesto preparativos para emergencia y han entrenado a los alumnos y educadores para situaciones de emergencia.
	c)	Un número alto de planteles educativos en el municipio no disponen de planes de respuesta ni han efectuado acciones de preparativos para la gestión del riesgo ante posibles emergencias.
2.4	a)	Las familias en el municipio han recibido información sobre cómo organizar el plan familiar para emergencias y disponer de los elementos mínimos sugeridos para una emergencia (agua, linterna, botiquín y alimentos no perecederos).
	b)	La información sobre organización familiar para emergencia sólo se ha divulgado parcialmente en el municipio o se efectuó hace más de 6 meses y ya no se recuerda con claridad.
	c)	Son muy pocas las familias que se sabe han implementado un plan familiar para emergencia y disponen de los elementos sugeridos para afrontar situaciones críticas.

2.5	a)	El municipio en su respuesta contempla la atención especial de población vulnerable como mujeres, niños, adultos mayores, discapacitados, personas viviendo con VIH, entre otros.
	b)	El municipio solo contempla la respuesta para una parte de la población vulnerable como mujeres, niños, adultos mayores, discapacitados, personas viviendo con VIH, entre otros.
	c)	El municipio no contempla en su respuesta la atención especial de población vulnerable como mujeres, niños, adultos mayores, discapacitados, personas viviendo con VIH, entre otros.

3. Vulnerabilidad en aspectos económicos y productivos

3.1	a)	El municipio en general presenta una actividad productiva y comercial estable que involucra a la mayoría de sus habitantes.
	b)	En el último año se ha evidenciado una disminución progresiva de la actividad comercial en el municipio.
	c)	Es muy notorio el descenso en las actividades productivas y comerciales del municipio así como un aumento en el desempleo o subempleo de sus habitantes.
3.2	a)	El municipio no tiene zonas subnormales.
	b)	Son muy pocas las zonas subnormales del municipio.
	c)	Se reconoce en el municipio amplias zonas subnormales en las cuales no se disponen los servicios esenciales para la



		población.
3.3	a)	No se observa indigencia ni se encuentran habitantes o familias en situación de calle.
	b)	Eventualmente se observan algunos habitantes de la calle.
	c)	Se reconocen y encuentran indigentes habituales del municipio y familias en situación de calle o desplazamiento.
3.4	a)	El municipio dispone de productos agrícolas de reserva para apoyar los aspectos alimentarios de familias afectadas por posibles emergencias.
	b)	Sólo se dispone de algunos productos en reserva alimentaria o la cantidad sólo cubriría la demanda parcialmente.
	c)	En caso de interrumpirse la comunicación con otros municipios o resultar afectado el sector agrícola en el municipio, no se dispone de reserva alimentaria y se requiere el apoyo externo para garantizar la sostenibilidad alimentaria.
4. Vulnerabilidad en la infraestructura y líneas vitales del municipio		
4.1	a)	Las viviendas y edificaciones en el municipio son sismo resistente y están construidas con parámetros técnicos y material adecuado.
	b)	Algunas viviendas familiares o algunos edificios esenciales en el municipio no son construidas con parámetros sismo resistentes ni materiales adecuados.
	c)	La gran mayoría de viviendas y edificaciones no son construidas con parámetros sismos resistentes ni materiales adecuados.
4.2	a)	Los escenarios para desarrollar eventos de afluencia masiva de público, están construidos o son implementados con normas técnicas adecuadas según el decreto 3888 de 2007 y por lo tanto son seguros para los asistentes.
	b)	Sólo para algunos eventos y en algunos escenarios se aplican normas de seguridad y se verifican las condiciones de riesgo de las instalaciones antes del espectáculo.
	c)	No todos los escenarios utilizados en el municipio para eventos públicos son seguros, algunos son provisionales de construcción precaria o presentan deterioro importante generando una condición insegura para su uso, no se aplica el decreto 3888 de 2007.
4.3	a)	El municipio cuenta con un acueducto y alcantarillado en buen estado con capacidad para resistir, fenómenos como sismos vendavales o inundaciones que se presenten con magnitud media baja.



	b)	Sólo el acueducto o sólo el alcantarillado resistirían el impacto de fenómenos de media o baja magnitud.
	c)	El acueducto y alcantarillado del municipio son fácilmente afectados por eventos naturales incluso de baja magnitud interrumpiéndose el suministro de agua y generándose condiciones insalubres por las aguas residuales.
4.4	a)	Las redes de distribución de gas energía eléctrica y telefonía, están diseñadas e implementadas de forma segura y su afectación sería mínima en caso de una emergencia.
	b)	Sólo algunas redes o parte de ellas serían afectadas por una emergencia, ocasionando cortes parciales del servicio.
	c)	Las redes esenciales del municipio gas, electricidad y telefonía pueden ser afectadas seriamente debido a su precaria construcción e implementación (ejemplos, acometidas y tendidos eléctricos subnormales, acometidas ilegales).
4.5	a)	La infraestructura vial del municipio (puentes peatonales, vehiculares, carreteras y vías urbanas) presenta una condición adecuada de mantenimiento y no se verían afectados en mayor medida por posibles emergencias.
	b)	Algunas vías o puentes en particular serían afectados debido a su condición particular de mantenimiento o deterioro.
	c)	La infraestructura vial puede resultar seriamente afectada a causa de eventos como sismos, deslizamientos, inundaciones o vendavales.
5. Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico		
5.1	a)	Los centros asistenciales en el municipio disponen en su totalidad de recurso humano entrenado y planes hospitalarios para emergencia.
	b)	Sólo algunos centros asistenciales en el municipio han implementado un Plan Hospitalario para Emergencia y su personal ha recibido entrenamiento reciente al respecto.
	c)	Ningún centro asistencial está preparado o tiene planes para controlar situaciones de emergencia internas o externas.
5.2	a)	Toda la población dispone habitualmente de los servicios básicos de agua, alcantarillado, y disposición de residuos.
	b)	Los servicios esenciales de agua alcantarillado y disposición de residuos sólo llegan a una parte de la población.
	c)	El municipio no dispone de agua potable, alcantarillado y sistema para disposición adecuada de residuos.
5.3	a)	La cobertura de los programas de vacunación y salud pública en el municipio es de más del 80% de la población.



	b)	Se sabe que la cobertura de necesidades básicas en salud y los programas de vacunación de la población es sólo parcial en el municipio.
	c)	Menos del 50% de la población tienen cubierto el esquema de vacunación y las necesidades básicas de salud.

ESCALA DE VALORACIÓN

Para establecer el nivel de vulnerabilidad del municipio, se debe evaluar y calificar los aspectos sugeridos en el formato seleccionado a) b) o c) según corresponda y una vez calificadas las diferentes variables se debe sumar aritméticamente el puntaje equivalente a cada respuesta así, 5 puntos para la respuesta a) 1,5 puntos para la respuesta b) y 0.5 para la respuesta c).

INTERPRETACIÓN DEL PUNTAJE

0 a 30 Puntos Vulnerabilidad alta

El municipio presenta una vulnerabilidad alta en relación a los aspectos calificados con b) o c) los cuales deben tomarse en cuenta en forma prioritaria para definir y desarrollar acciones de preparativos y mitigación correspondientes.

31 a 70 Puntos Vulnerabilidad media

El municipio presenta una vulnerabilidad intermedia y tiene relación con los aspectos calificados con b) o c) para establecer las acciones de preparativos y mitigación que correspondan.

71 a 100 Puntos Vulnerabilidad baja

La vulnerabilidad del municipio en relación a posibles emergencias tiende a ser baja, de obtener menos de 100 puntos, se deben resaltar los aspectos calificados con b) o c) para el correspondiente trabajo de fortalecimiento.

El resultado obtenido sólo es una referencia para ubicación general en el concepto de vulnerabilidad, un resultado de vulnerabilidad media o baja no debe ser interpretado como indicador para suspender el análisis de las condiciones vulnerables del municipio o dejar de efectuar las acciones pertinentes para el fortalecimiento frente a probables emergencias.



5.4.1. MATRIZ DE VALORACIÓN VULNERABILIDAD

ITEM	RESPUESTA	CALIFICACION	
1. Vulnerabilidad en la organización institucional para emergencias			
1.1	a)	5	13
1.2	a)	5	
1.3	b)	1,5	
1.4	b)	1,5	
2. Vulnerabilidad en el contexto social y cultural de la población			
2.1	b)	1,5	10
2.2	b)	1,5	
2.3	c)	0,5	
2.4	b)	1,5	
2.5	a)	5	
3. Vulnerabilidad en aspectos económicos y productivos			
3.1	a)	5	9,5
3.2	b)	1,5	
3.3	b)	1,5	
3.4	b)	1,5	
4. Vulnerabilidad en la infraestructura y líneas vitales del municipio			
4.1	b)	1,5	7,5
4.2	b)	1,5	
4.3	b)	1,5	
4.4	b)	1,5	
4.5	b)	1,5	
5. Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico			
5.1	b)	1,5	11,5
5.2	a)	5	
5.3	a)	5	
TOTAL VALORACIÓN VULNERABILIDAD			51,5

El municipio presenta una vulnerabilidad intermedia y tiene relación con los aspectos calificados con b) o c) para establecer las acciones de preparativos y mitigación que correspondan.

**FORMATO N° 11****5.4.2. Estimación de Escenarios de Riesgo y Afectación**

Municipio: ANAPOIMA		
Amenaza de referencia: DESLIZAMIENTOS		
Indicadores de afectación:		
ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	5
	Número probable de lesionados	20
	Número probable de desaparecidos	5
	Estimación de familias afectadas	175
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	175
	Número probable de viviendas destruidas	80
	Probables afectaciones de la red vial	50%
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	2
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	30%
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	0%
	Interrupción de servicios públicos esenciales	10%
Bienes de Producción	Pérdidas del sector productivo (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdidas de empleo)	50%



Evaluación del nivel del riesgo municipal en relación a la amenaza de referencia:

(Con base en los indicadores estimados anteriormente, conceptué cual sería el nivel del riesgo de emergencia alcanzado en el municipio, especificando las condiciones que dan lugar a esa calificación)

NIVEL DEL RIESGO	DESCRIBA LAS CONDICIONES ANALIZADAS
Alto	Deslizamientos potenciales de alta magnitud con afectaciones de viviendas en las zonas altas del municipio por acción de saturación de aguas en suelos de ladera deforestados con alta incidencia en las veredas de la Guásima, Palmichera, el Rosario, Andalucía y Golconda y que se agudizan por fallas geológicas que se presentan en las veredas antes mencionadas.
Medio	Deslizamientos por socavación de cauces en zonas altamente erosionables donde los cauces han ido profundizándose generando inestabilidad en las laderas. Se presentan en los cauces de las quebradas Yegüera, Las animas, el Pedregal, Casablanca, La tiritá, Las Pavas, La esperanza, parte alta y baja de la quebrada Socotá.
Bajo	Deslizamientos superficiales y movimientos lentos del suelo Se localizan hacia el centro y el sur del Municipio, en suelos altamente susceptibles a los procesos de erosión, deslizamientos superficiales y movimientos lentos del suelo.

Municipio: ANAPOIMA

Amenaza de referencia: INCENDIOS FORESTALES

Indicadores de afectación:

ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	1
	Número probable de lesionados	20



	Número probable de desaparecidos	1
	Estimación de familias afectadas	10
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	10
	Número probable de viviendas destruidas	1
	Probables afectaciones de la red vial	0%
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	30%
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	0%
	Interrupción de servicios públicos esenciales	20%
Bienes de Producción	Pérdidas del sector productivo (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdidas de empleo)	80%
Otros		

Evaluación del nivel del riesgo municipal en relación a la amenaza de referencia:

(Con base en los indicadores estimados anteriormente, conceptué cual sería el nivel del riesgo de emergencia alcanzado en el municipio, especificando las condiciones que dan lugar a esa calificación)

NIVEL DEL RIESGO	DESCRIBA LAS CONDICIONES ANALIZADAS
Alto	Incendios forestales de alto impacto debido a periodos de sequia prolongados, de causas antropicas con alto



	riesgo en zonas ganaderas, cañeras y zonas de reserva forestal con bastante probabilidad de ocurrencia en todo el territorio municipal.
Medio	Incendios forestales generados por causas antropicas debido al alistamiento de áreas para cultivo con baja incidencia a nivel municipal.
Bajo	Incendios forestales generados por factores climáticos asociados a inductores generados por el hombre con incidencia en predios baldíos con pocas áreas productivas.

Municipio: ANAPOIMA		
Amenaza de referencia: INUNDACIONES SUBITAS		
Indicadores de afectación:		
ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	10
	Número probable de lesionados	20
	Número probable de desaparecidos	5
	Estimación de familias afectadas	30
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	5
	Número probable de viviendas destruidas	2
	Probables afectaciones de la red vial	20%
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	30%
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	10%
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos	0%



	o escenarios de afluencia masiva de público.	
	Interrupción de servicios públicos esenciales	10%
Bienes de Producción	Pérdidas del sector productivo (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdidas de empleo)	40%
Otros		

Evaluación del nivel del riesgo municipal en relación a la amenaza de referencia:

(Con base en los indicadores estimados anteriormente, conceptué cual sería el nivel del riesgo de emergencia alcanzado en el municipio, especificando las condiciones que dan lugar a esa calificación)

NIVEL DEL RIESGO	DESCRIBA LAS CONDICIONES ANALIZADAS
Alto	Inundaciones súbitas por el incremento del caudal de los Ríos Apulo y Bogotá con alto riesgo de inundación de las partes bajas de estos ríos con alto riesgo de afectar la Inspección de San Antonio de Anapoima con gran número de habitantes y la afectación en grandes áreas de explotación agrícola y el riesgo de inundación de una parte del barrio Nueva Colombia situado en la parte baja del municipio por parte de la quebrada Socotá con mayor prevalencia en época invernal.
Medio	Inundaciones súbitas en todas las quebradas que son afluentes de los ríos Bogotá y Apulo que generarían pérdidas agropecuarias en su mayoría con poca incidencia en centros poblados.
Bajo	Inundaciones súbitas por causa del incremento de lagunas naturales y artificiales con pocos caudales de drenaje afectando áreas agrícolas y viviendas vecinas (laguna de la Bomba principalmente).



Municipio: ANAPOIMA		
Amenaza de referencia: ACCIDENTE DE TRANSITO TERRESTRE		
Indicadores de afectación:		
ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	5
	Número probable de lesionados	10
	Número probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	0
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	0
	Número probable de viviendas destruidas	1
	Probables afectaciones de la red vial	0%
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0%
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	0%
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	0%
	Interrupción de servicios públicos esenciales	10%
Bienes de Producción	Pérdidas del sector productivo (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdidas de empleo)	0%
Otros		



Evaluación del nivel del riesgo municipal en relación a la amenaza de referencia:

(Con base en los indicadores estimados anteriormente, conceptué cual sería el nivel del riesgo de emergencia alcanzado en el municipio, especificando las condiciones que dan lugar a esa calificación

NIVEL DEL RIESGO	DESCRIBA LAS CONDICIONES ANALIZADAS
Alto	Riesgo de accidentes de tránsito en vía nacional por el alto volumen de tráfico vehicular de carga pesada y transporte públicos con empresas de carácter nacional, a causa de imprudencias por parte de los conductores o fallas mecánicas con implicación de pasajeros.
Medio	Riesgo de accidentes de tráfico en la carreteras interveredales debido a sus condiciones, estado de la vía y topografía y en épocas invernales con afectación de servicios de transporte público y escolar.
Bajo	Riesgo de accidentes de tránsito en los centros poblados específicamente casco urbano por el paso de vehículos de carga pesada y servicio público a gran velocidad sin respetar las normas de transito.

Municipio: ANAPOIMA		
Amenaza de referencia: SEQUIAS		
Indicadores de afectación:		
ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	5
	Número probable de lesionados	0
	Número probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	50
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	50
	Número probable de viviendas destruidas	0



	Probables afectaciones de la red vial	0%
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0%
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	0%
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	0%
	Interrupción de servicios públicos esenciales	80%
Bienes de Producción	Pérdidas del sector productivo (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdidas de empleo)	90%
Otros		

Evaluación del nivel del riesgo municipal en relación a la amenaza de referencia:

(Con base en los indicadores estimados anteriormente, conceptúe cual sería el nivel del riesgo de emergencia alcanzado en el municipio, especificando las condiciones que dan lugar a esa calificación)

NIVEL DEL RIESGO	DESCRIBA LAS CONDICIONES ANALIZADAS
Alto	Desabastecimiento de agua en área rural y urbana por causa de fenómenos climáticos que reduzcan la oferta hídrica municipal agudizada por épocas de alta temporada turística y el crecimiento desmesurado urbanístico a nivel municipal con mayor afectación en el área rural.
Medio	Desabastecimiento del recurso hídrico en los acueductos municipales por escases del recurso hídrico a causa de veranos intensos con mayor incidencia de las veredas



	de la cuenca del Rio Bogotá.
Bajo	Desabastecimiento puntual de predios afectados por escases de agua y reducción de los regímenes de lluvias en la zona rural del municipio.

Municipio: ANAPOIMA		
Amenaza de referencia: SISMO O TERREMOTO		
Indicadores de afectación:		
ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	50
	Número probable de lesionados	200
	Número probable de desaparecidos	50
	Estimación de familias afectadas	500
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	500
	Número probable de viviendas destruidas	250
	Probables afectaciones de la red vial	80%
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	50%
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	80%
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	50%
	Interrupción de servicios públicos esenciales	80%
Bienes de Producción	Pérdidas del sector productivo (industrias, establecimientos de	90%



	comercio, cultivos, pérdidas de empleo)	
Otros		



Evaluación del nivel del riesgo municipal en relación a la amenaza de referencia:

(Con base en los indicadores estimados anteriormente, conceptué cual sería el nivel del riesgo de emergencia alcanzado en el municipio, especificando las condiciones que dan lugar a esa calificación)

NIVEL DEL RIESGO	DESCRIBA LAS CONDICIONES ANALIZADAS
Alto	Riesgo de afectación estructural severa y colapso de edificaciones no sismo resistentes a causa de probables sismos que afecten el casco urbano municipal y los centros poblados y la consiguiente afectación de las líneas vitales.
Medio	Riesgo de afectación de viviendas no sismo resistentes en la zona rural por eventos sísmicos y el alistamiento de los mismos por daños en la infraestructura vial.
Bajo	Daño estructural en pequeña escala causado por movimientos sísmicos de baja intensidad en casco urbano y centros poblados deteriorando las condiciones de vida de los pobladores.

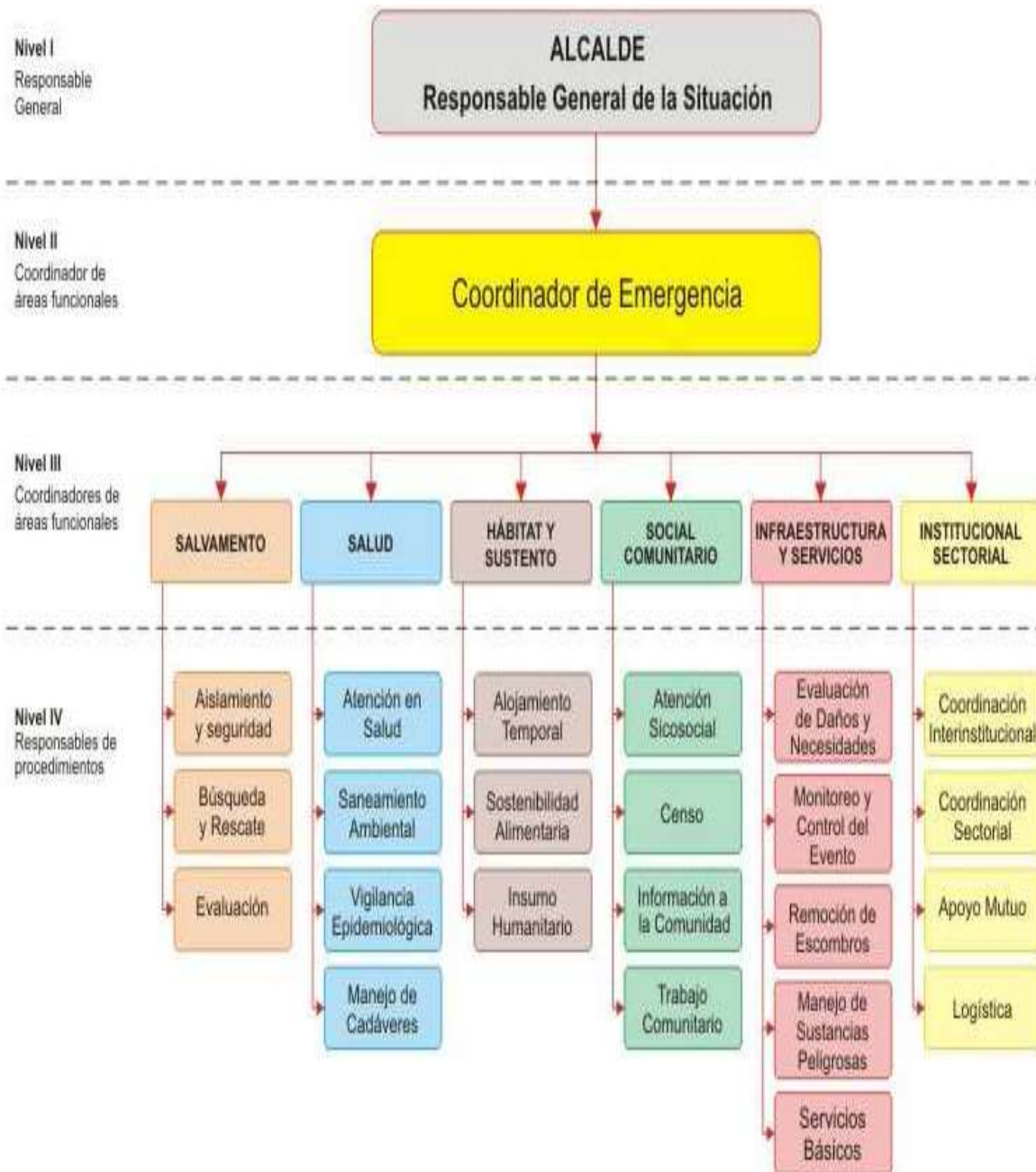


6. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA
6.1 ORGANIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL
6.1.1. INSTANCIAS DE COORDINACIÓN

NIVEL		QUIÉN	CARÁCTER
I	Responsable general de la situación.	Alcalde por designación del Decreto 919 de 1989.	Indelegable.
II	Coordinador de Emergencia.	Integrante de las instituciones operativas o técnicas con conocimientos o experiencia relacionada con el evento ocurrido.	Designado por el CLOPAD ratificado por el Alcalde, según las características de la situación, puede ser relevado durante el transcurso de la situación.
III	Coordinadores por áreas funcionales: <ul style="list-style-type: none">• Salvamento• Salud• Hábitat y sustento• Social comunitario• Infraestructura y servicios• Institucional/sectorial.	Delegados de las instituciones presentes en el municipio.	Designados por el alcalde o por el coordinador con el apoyo del CLOPAD.
IV	Responsables de funciones en cada área.	Representantes institucionales con conocimientos en las funciones que se requiera implementar.	Designados por los coordinadores de las área.



6.1.2 ORGANIGRAMA DE ÁREAS FUNCIONALES





6.1.3. RESPONSABLES INSTITUCIONALES POR ÁREAS Y FUNCIONES OPERATIVAS

FORMATO N° 12

Responsables Institucionales para Efectuar Funciones Operativas de Contingencia

ÁREA	FUNCIÓN	CR	DC	B	PN	EN	CF	UF	SS	SP	SG
Salvamento	Aislamiento y Seguridad				X	X					
	Búsqueda y Rescate	X	X	X							
	Evacuación	X	X	X							
Salud	Atención en salud	X							X		
	Saneamiento Ambiental								X		
	Vigilancia Epidemiológica								X		
	Manejo de Cadáveres							X			
Hábitat y Sustento	Alojamiento Temporal			X							X
	Sostenibilidad Alimentaria										X
	Insumos Humanitario			X	X						X
Social Comunitario	Atención Psicosocial						X				
	Censo	X	X	X							
	Información A la Comunidad										X
	Trabajo Comunitario										



Infraestructura y Servicios	Evaluación de Daños y Necesidades									X	
	Monitoreo y Control del Evento			X							
	Remoción de Escombros									X	
	Manejo de Sustancias Peligrosas			X							
	Servicios Básicos									X	
Institucional Sectorial	Coordinación Interinstitucional										X
	Coordinación Sectorial										X
	Apoyo Mutuo										X
	Logística			X							X

CR: CRUZ ROJA
DF: DEFENSA CIVIL
B: BOMBEROS
PN: POLICÍA NACIONAL
CF: COMISARÍA DE FAMILIA
UF: UNIDAD FORENSE
SS: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SP: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
SG: SECRETARÍA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GOBIERNO.
EN: EJÉRCITO NACIONAL



6.1.4. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES POR AREAS FUNCIONALES

6.1.4.1 AREA DE SALVAMENTO

Objetivo específico del área:

Establecer la organización funcional, coordinación y funciones a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.

Función: Aislamiento y Seguridad

Responsable Principal: Policía Nacional y/o Ejército Nacional

Protocolo Sugerido:

1. Identificar y delimitar áreas afectadas.
2. Definir anillos de seguridad.
3. Acordonar áreas y anillos requeridos.
4. Controlar acceso a personal no autorizado.
5. Controlar flujo vehicular en la zona afectada.
6. Controlar orden público.
7. Vigilar zonas afectadas.
8. Verificar riesgos asociados.
9. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

Función: Búsqueda y Rescate.

Responsable Principal: Cuerpo de Bomberos de Anapoima

Protocolo Sugerido:

1. Ubicar personas atrapadas.
2. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto.
3. Evaluar condiciones estructurales.
4. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
5. Apuntalar estructuras inestables.
6. Ingresar a espacios confinados.



7. Estabilizar e inmovilizar lesionados.
8. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
9. Rescatar lesionados.
10. Trasladar a Centros Asistenciales.
11. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

Función: Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.

Responsable Principal: Cuerpo de Bomberos de Anapoima

Protocolo Sugerido:

1. Identificar las zonas afectadas.
2. Identificar zonas seguras para evacuación.
3. Definir y señalar rutas seguras de evacuación.
4. Controlar flujo vehicular.
5. Vigilar áreas afectadas.
6. Verificar riesgos asociados.
7. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

6.1.4.2 ÁREA DE SALUD

Objetivo específico del área:

Coordinar en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno.

Función: Atención en Salud.

Responsable Principal: Secretaría para el Desarrollo Social.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio.



4. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
5. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia.
6. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
7. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

Función: Saneamiento Ambiental.

Responsable Principal: Secretaría para el Desarrollo Social.

Protocolo Sugerido:

1. Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.
3. Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada.
4. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.
5. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido.
6. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia.
7. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

Función: Vigilancia Epidemiológica.

Responsable Principal: Secretaría para el Desarrollo Social.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
2. Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia.
3. Implementar actividades para control de vectores.
4. Promover las normas de higiene en la población afectada.
5. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.



Función: Manejo de Cadáveres.

Responsable Principal: Unidad Medicina Forense

Protocolo Sugerido:

1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el Personal que manipulara los cuerpos.
2. Recuperar los cadáveres.
3. Etiquetar y almacenar los cadáveres.
4. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación.
6. Disponer finalmente de los cuerpos.
7. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

6.1.4.3 ÁREA HÁBITAT Y SUSTENTO

Objetivo específico del área:

1. Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

Función: Alojamiento Temporal.

Responsable Principal: Secretaría para Asuntos Administrativos y de Gobierno.

Protocolo Sugerido:

2. Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación.
3. Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
4. Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.



5. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
6. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.
7. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
8. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
9. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
10. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

Función: Sostenibilidad Alimentaria.

Responsable Principal: Secretaría para Asuntos Administrativos y de Gobierno.

Protocolo Sugerido:

1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, ancianos, embarazadas).
4. Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos.
5. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

Función: Elementos para la Asistencia Humanitaria.

Responsable Principal: Secretaría para Asuntos Administrativos y de Gobierno.



Protocolo Sugerido:

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

6.1.4.4 ÁREA SOCIAL COMUNITARIA

Objetivo específico del área:

Coordinar las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

Función: Atención Psicosocial.

Responsable Principal: Comisaría de Familia

Protocolo Sugerido:

1. Identificar afectaciones psicológicas en la población.
2. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.
3. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.



Función: Censo.

Responsable Principal: Coordinador CLOPAD

Protocolo Sugerido:

1. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
2. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.
3. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del **SNPAD**.
4. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
5. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

Función: Información a la Comunidad.

Responsable Principal: Secretaría para Asuntos Administrativos y de Gobierno.

Protocolo Sugerido:

1. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
2. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
3. Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.
5. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.



Función: Trabajo Comunitario.

Responsable Principal: Secretaría para Asuntos Administrativos y de Gobierno.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
2. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
3. Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

6.1.4.5 ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Objetivo específico del área:

Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento.

Función: Evaluación de Daños y Necesidades.

Responsable Principal: Secretaria para el Desarrollo Integral

Protocolo Sugerido:

1. Efectuar la evaluación preliminar (primera hora).
2. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación).
3. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
4. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.



5. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

Función: Monitoreo y Control del Evento.

Responsable Principal: CLOPAD- Cuerpo de Bomberos Anapoima.

Protocolo Sugerido:

1. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento.
2. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
3. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
4. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas (ejemplo, derrames, incendios o riesgos asociados entre otros).
5. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

Función: Remoción de Escombros.

Responsable Principal: Secretaria para el Desarrollo Integral

Protocolo Sugerido:

1. Determinar el tipo de escombros a remover.
2. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
3. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.
4. Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
5. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.



Función: Manejo de Sustancias Peligrosas.

Responsable Principal: Cuerpo de Bomberos de Anapoima

Protocolo Sugerido:

1. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
2. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.
3. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia identificada.
4. Comuníquese con el sistema para emergencias químicas de CISPROQUIM. Línea de Atención 018000 916012 para obtener asesoría técnica.
5. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

Función: Servicios Básicos.

Responsable Principal: Oficina de Servicios Públicos

Protocolo Sugerido:

1. Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado.
2. Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público.
3. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.



6.1.4.6 ÁREA INSTITUCIONAL SECTORIAL

Objetivo específico del área:

Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio.

Función: Coordinación Interinstitucional.

Responsable Principal: CLOPAD Coordinador de Emergencia.

Protocolo Sugerido:

1. Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
3. Activar el esquema de coordinación previsto en el **PLEC´S**, designando de inmediato un "Coordinador de Emergencia".
4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF) gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

Función: Apoyo Mutuo.

Responsable Principal: CLOPAD Coordinador de Emergencia.

Protocolo Sugerido:

1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.



3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario **CLOPAD-CREPAD**.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

Función: Soporte Logístico.

Responsable Principal: Secretaria de Hacienda

Protocolo Sugerido:

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
3. Gestionar **CLOPAD-CREPAD** insumos y elementos de soporte logístico.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar la función.

6.2. ESCENARIOS DE RIESGOS PRIORIZADOS

De acuerdo a la priorización de los riesgos la amenaza más puntual en el municipio son los deslizamientos ya que se han venido presentado con bastante frecuencia en los últimos años, que se caracterizan por ser fallas de taludes a lo largo de una superficie dentro del terreno, en la cual han primado los esfuerzos de corte actuantes sobre la resistencia al corte del material. Es un desplazamiento descendente con una componente horizontal apreciable, a lo largo de una o varias superficies de falla o zonas de corte relativamente delgadas, que pueden coincidir con superficies preexistentes (planos estructurales o superficies antiguas de falla) o generarse dentro del movimiento.

Estos fenómenos se presentan principalmente en las veredas de La Guásima, Andalucía, el Consuelo y Golconda entre otras, como se puede observar en el anexo A en detalle.



6.3. ANTECEDENTES

Este tipo de fenómenos han tenido antecedentes muy antiguos ya que esta zonas están caracterizadas por fallas geológicas, siendo la más importante la Falla Quinini que ha generado los desplazamientos de la vereda Andalucía en el sector de Guacari en donde se afectaron 15 predios dicho desplazamiento se inicio en el año 2006 en este año se empezaron a ver las primeras grietas en el terreno y luego en año 2009 en el mes de abril en plena temporada invernal se presento un deslizamiento de gran magnitud con una área aproximada de 30 hectáreas generando perdidas en cultivos y afectación de viviendas, con la consiguiente afectación de líneas vitales (vías de acceso y servicios públicos básicos), debido a la preparación de la comunidad y que dicha zona no era muy poblada afortunadamente no hubo pérdidas humanas.

En la actualidad la zona está estable pero se prevén movimientos en épocas invernales.

De igual forma en diciembre del 2010 (ola invernal fenómeno de la niña 2010 - 2011) se presento un deslizamiento de importante magnitud en la vereda del Consuelo con afectación de 17 predios y pérdidas importantes de cultivos y viviendas gracias a la prevención y preparación realizada por el CLOPAD se evacuo toda la comunidad y se evitaron pérdidas humanas. Así mismo se han presentado deslizamiento focalizados en la vereda La Guásima con agrietamientos de terrenos y viviendas debido a la ola invernal.



6.4. ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

Evento: DESLIZAMIENTO		
Declaratoria de alerta: Movimiento de masa (reptación, volcamiento, desplazamiento hundimiento, colapso de cavernas o minas, caída de rocas, desprendimiento de masa de suelo o rocas) como producto de la acción tectónica, características de los suelos y la acción del agua.		
Institución técnica que define los parámetros: IDEAM según decreto 1277 de 1994 artículo 10 -15, SNPAD, CREPAD Y CLOPAD		
NIVEL	CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES	ACCIONES A IMPLEMENTAR
ALERTA AMARILLA	Persistencia de lluvias ascendente en épocas catalogadas por las instituciones técnicas, en las zonas municipales catalogadas de alto riesgo	<ul style="list-style-type: none"> + Convocar al Crepad y/o Clopad. + Ubicar puntos críticos y definir mecanismos de vigilancia, alerta, alarma y evacuación. + Realizar un inventario de recursos humanos, equipo, instalaciones e insumos de emergencia.
ALERTA NARANJA	Situación que implique riesgo inminente para los habitantes de zonas altas o de pendiente afectadas en épocas de lluvias o invierno, presencia de agrietamientos y deslizamiento de pequeños.	<ul style="list-style-type: none"> + Preparación para una posible evacuación. + Informar a la comunidad sobre los sistemas de aviso + Coordinar alojamiento transitorio. + Revisar planes de emergencia: salud, transporte, y adecuación de accesos viales.
ALERTA ROJA	Se presentan afectaciones a la infraestructura de las viviendas, cultivos y vías urbanas y rurales en zonas altas o en alto riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> + Activación de alarmas. + Evacuación de la población. + Movilización de operativos según planes de emergencia. + Atender a la población afectada en sus necesidades básicas.

Evento: DESLIZAMIENTO		
Sistema de Alarma: El CLOPAD es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, defina a continuación el canal a utilizar el código o información específica y el responsables de divulgarla.		
CANAL O MEDIO	CÓDIGO	RESPONSABLE
Vía Telefónica, celular, avantel y perifoneo a la comunidad, emisora comunitaria.	Color según alerta	Secretaría para el Desarrollo Económico – CLOPAD (Comisión Operativa)



Evento: INCENDIO FORESTAL		
Declaratoria de alerta: Se presenta en bosques nativos o intervenidos, en cultivos, en pastizales, predomina en épocas de verano o sequía.		
Institución técnica que define los parámetros: IDEAM según decreto 1277 de 1994 artículo 10 -15, SNPAD, CREPAD Y CLOPAD		
NIVEL	CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES	ACCIONES A IMPLEMENTAR
ALERTA AMARILLA	Inicio de épocas de verano catalogadas por las instituciones técnicas, o la preparación de áreas para la siembra o desarrollo urbanístico	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Convocar al Crepad y/o Clopad. ✚ Ubicar puntos críticos y definir mecanismos de vigilancia, alerta, alarma y evacuación. ✚ Realizar un inventario de recursos humanos, equipo, instalaciones e insumos de emergencia.
ALERTA NARANJA	Situación que implique riesgo inminente para los habitantes de zonas rurales por declaratoria de épocas de sequía (fenómeno de la Niña) o presencia de quemas agrícolas.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informar a la comunidad sobre los sistemas de aviso ✚ Coordinar alojamiento transitorio. ✚ Revisar planes de emergencia: salud, transporte, y adecuación de accesos viales.
ALERTA ROJA	Se presentan afectaciones a la infraestructura de las viviendas, cultivos, zonas de reserva y vías urbanas y rurales en zonas rurales asociado con altas temperaturas.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Activación de alarmas. ✚ Evacuación de la población en caso de ser necesario. ✚ Movilización de operativos según planes de emergencia. ✚ Atender a la población afectada en sus necesidades básicas.
Evento: INCENDIO FORESTAL		
Sistema de Alarma: El CLOPAD es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, defina a continuación el canal a utilizar el código o información específica y el responsables de divulgarla.		
CANAL O MEDIO	CÓDIGO	RESPONSABLE
Vía Telefónica, celular, avantel y perifoneo a la comunidad, emisora comunitaria.	Color según alerta	Secretaria para el Desarrollo Económico – CLOPAD (Comisión Operativa)



Evento: INUNDACIÓN SÚBITA

Declaratoria de alerta: Creciente súbita y rápida de una corriente de agua, acompañada o no de abundante lodo, rocas y troncos entre otros que puede ser generada por alta incidencia de lluvias en las partes altas del municipio.

Institución técnica que define los parámetros: IDEAM según decreto 1277 de 1994 artículo 10 -15, SNPAD, CREPAD Y CLOPAD

NIVEL	CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES	ACCIONES A IMPLEMENTAR
ALERTA AMARILLA	Persistencia de lluvias ascendente en épocas catalogadas por las instituciones técnicas, en las zonas municipales catalogadas de alto riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Convocar al Crepad y/o Clopad. ✚ Ubicar puntos críticos y definir mecanismos de vigilancia, alerta, alarma y evacuación. ✚ Realizar un inventario de recursos humanos, equipo, instalaciones e insumos de emergencia.
ALERTA NARANJA	Situación que implique riesgo inminente para los habitantes de zonas rurales y urbanas en las zonas de las riveras de chorros, quebrados y ríos.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Preparar a la comunidad para una posible evacuación. ✚ Informar a la comunidad sobre los sistemas de aviso ✚ Coordinar alojamiento transitorio. ✚ Revisar planes de emergencia: salud, transporte, y adecuación de accesos viales.

Evento: INUNDACIÓN SÚBITA

Sistema de Alarma: **EI CLOPAD** es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, defina a continuación el canal a utilizar el código o información específica y el responsables de divulgarla.

CANAL O MEDIO	CÓDIGO	RESPONSABLE
Vía telefónica, avantel o celular, emisora comunitaria y perifoneo a la comunidad	Color según alerta	Secretaría para Asuntos Administrativos y de Gobierno – CLOPAD (Comisión Operativa)



Evento: ACCIDENTE DE TRÁNSITO TERRESTRE		
Declaratoria de alerta: Son eventos repentinos que se presentan sin previo aviso en la vías de orden nacional e interveredal por condiciones climáticas adversas, épocas de temporada alta e imprudencia de los usuarios de la vía.		
Institución técnica que define los parámetros: PONAL Y CLOPAD		
NIVEL	CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES	ACCIONES A IMPLEMENTAR
ALERTA AMARILLA	Épocas de alta temporada que impliquen alto flujo vehicular asociado a festividades en el casco urbano y rural y de entorno nacional	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Convocar al Crepad y/o Clopad. ✚ Ubicar puntos críticos y definir mecanismos de vigilancia, alerta, alarma. ✚ Realizar un inventario de recursos humanos, equipo, instalaciones e insumos de emergencia. ✚ Coordinar con autoridades de policía campañas de educación y prevención.
ALERTA NARANJA	Situación que implique riesgo inminente para los habitantes de zonas rurales y urbanas en épocas de temporada alta	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informar a la comunidad sobre los sistemas de aviso ✚ Coordinar alojamiento transitorio. ✚ Revisar planes de emergencia: salud, transporte, y adecuación de accesos viales.
ALERTA ROJA	Situaciones inminentes de accidentes de tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Activación de alarmas. ✚ Evacuación de la población en caso de ser necesario. ✚ Movilización de operativos según planes de emergencia. ✚ Atender a la población afectada en sus necesidades básicas.

Evento: ACCIDENTE DE TRÁNSITO TERRESTRE		
Sistema de Alarma: El CLOPAD es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, defina a continuación el canal a utilizar el código o información específica y el responsables de divulgarla.		
CANAL O MEDIO	CÓDIGO	RESPONSABLE
Vía telefónica, avantel, celular, perifoneo a la comunidad y emisora comunitaria.	Color según alerta	PONAL – CLOPAD (Comisión Operativa)



Evento: SEQUÍA		
Declaratoria de alerta: Se presenta en bosques nativos o intervenidos, en cultivos, en pastizales, predomina en épocas de verano o sequía.		
Institución técnica que define los parámetros: IDEAM según decreto 1277 de 1994 artículo 10 -15, SNPAD, CREPAD Y CLOPAD		
NIVEL	CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES	ACCIONES A IMPLEMENTAR
ALERTA AMARILLA	Inicio de épocas de verano catalogadas por las instituciones técnicas, o la preparación de áreas para la siembra o desarrollo urbanístico	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Convocar al Crepad y/o Clopad. ✚ Ubicar puntos críticos y definir mecanismos de vigilancia, alerta, alarma y evacuación. ✚ Realizar un inventario de recursos humanos, equipo, instalaciones e insumos de emergencia.
ALERTA NARANJA	Situación que implique riesgo inminente para los habitantes de zonas rurales por declaratoria de épocas de sequía (fenómeno de la Niña) o disminución de agua en fuentes hídricas.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informar a la comunidad sobre los sistemas de aviso ✚ Coordinar alojamiento transitorio. ✚ Revisar planes de emergencia: salud, transporte, y adecuación de accesos viales.
ALERTA ROJA	Se presentan una disminución de las fuentes hídricas que no permiten el abastecimiento de agua potable a las comunidades rurales y urbanas asociado con altas temperaturas y reducción en el régimen de lluvias.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Activación de alarmas. ✚ Evacuación de la población en caso de ser necesario. ✚ Movilización de operativos según planes de emergencia. ✚ Atender a la población afectada en sus necesidades básicas.

Evento: SEQUÍA		
Sistema de Alarma: El CLOPAD es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, defina a continuación el canal a utilizar el código o información específica y el responsables de divulgarla.		
CANAL O MEDIO	CÓDIGO	RESPONSABLE
Vía telefónica, avantel, celular, perifoneo a la comunidad y emisora comunitaria.	Color según alerta	Secretaria para el Desarrollo Económico – CLOPAD (Comisión Operativa)



Evento: SISMO O TERREMOTO		
Declaratoria de alerta: Se determina por incremento en la actividad sísmica nacional.		
Institución técnica que define los parámetros: IDEAM según decreto 1277 de 1994 artículo 10 -15, SNPAD, CREPAD Y CLOPAD		
NIVEL	CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES	ACCIONES A IMPLEMENTAR
ALERTA AMARILLA	Incremento en la actividad sísmica nacional	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Convocar al Crepad y/o Clopad. ✚ Ubicar puntos críticos y definir mecanismos de vigilancia, alerta, alarma y evacuación. ✚ Realizar un inventario de recursos humanos, equipo, instalaciones e insumos de emergencia.
ALERTA NARANJA	Situación que implique riesgo inminente para los habitantes de zonas rurales por declaratoria de movimientos sísmicos con pocos grados en la escala de Richter.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informar a la comunidad sobre los sistemas de aviso ✚ Coordinar alojamiento transitorio. ✚ Revisar planes de emergencia: salud, transporte, y adecuación de accesos viales. ✚ Evaluación estructural de la infraestructura municipal – líneas vitales.
ALERTA ROJA	Se presentan movimiento sísmico de gran magnitud declarado por instituciones de orden nacional con alta influencia a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Activación de alarmas. ✚ Evacuación de la población en caso de ser necesario. ✚ Movilización de operativos según planes de emergencia. ✚ Atender a la población afectada en sus necesidades básicas. ✚ Evaluación estructural de la infraestructura municipal – líneas vitales.

Evento: SISMO O TERREMOTO		
Sistema de Alarma: EI CLOPAD es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, defina a continuación el canal a utilizar el código o información específica y el responsables de divulgarla.		
CANAL O MEDIO	CÓDIGO	RESPONSABLE
Vía Telefónica o celular y perifoneo a la comunidad o sirena continua de vehículos de emergencia	Color según alerta	PONAL – CLOPAD (Comisión Operativa)



6.5. EVALUACIÓN DEL EVENTO

Las instituciones presentes en primera instancia y después de confirmada la situación de emergencia efectuarán una evaluación inmediata de la situación (máximo en una hora) en el sitio con el ánimo de obtener la siguiente información, utilizando el formato **EVALUACIÓN PRIMARIA DE LA AFECTACIÓN** en él se definen las características generales de los ocurrido, acciones desarrolladas y necesidades específicas de contingencia.



Evaluación Primaria de Afectación

95

MUNICIPIO	ANAPOIMA
QUIÉN DILIGENCIA	NOMBRE: MANUEL ENRIQUE ZAPATA RICO
	INSTITUCIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL
	CARGO: COORDINADOR CLOPAD
	TELÉFONO FIJO: 091-8993736 EXT 139
	CELULAR: 315-7468112
VERIFICO LA INFORMACIÓN	MANUEL ENRIQUE ZAPATA RICO
QUIÉN APROBO EL ENVIO AL CREPAD	DR. CESAR AUGUSTO AVILA VALENCIA ALCALDE MUNICIPAL ANAPOIMA

Afectaciones en la población e infraestructura de salud

POBLACIÓN AFECTADA	CANTIDAD ESTIMADA POR VEREDA				
Lesionados					
Fallecidos					
Desaparecidos					

Afectaciones en vivienda y edificaciones públicas

	HABITABLES	NO HABITABLES	DESTRUIDAS O COLAPSADAS	TOTAL VIVIENDAS AFECTADAS
Viviendas Urbanas				
Viviendas Rurales	7			7
TOTALES	7			7
Necesidades Prioritarias: AFECTADAS POR ALTO RIESGO DE INUNDACION Y INMINENTE EVACUACION DE 7 FAMILIAS CON 16 PERSONAS ENTRE ADULTOS Y NIÑOS, EQUIPAMIENTO PARA ALBERGUE TEMPORAL.				



Afectaciones en Servicios Esenciales

Servicios Esenciales	Nivel de Afectación				COMENTARIOS
	En Servicio	Uso Restringido	Fuera de Servicio	Destruído	
Acueducto			XX		COMUNIDAD AFECTADA 30 FAMILIAS Y UN CONDOMINIO CON 50 PREDIOS.
Alcantarillado					
Recolección de Basuras					
Energía Eléctrica					
Gas					

Afectaciones en el sector Agropecuario

Descripción	Nivel, cantidad y Área de Afectación				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
	Alto	Medio	Bajo	Área (Has)/Cantidad	
Cultivos					NINGUNA AFCETACION SOLO PERDIDA DE LA RONDA DEL RIO
1. Mango					
2. Cítricos					
3. Caña Panelera					
4. Maíz					
5. Maracuyá					
6. Cacao					



7. Café					
8. Pastos					
Subtotal					
Animales					
1. Bovinos					
2. Equinos					
3. Porcinos					
4. Aves de Postura					
5. Pollos de Engorde					
6. Caninos					
7. Felinos					
8. Caprinos					
9. Ovinos					
10. Peces					
Subtotal					



6.6. IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA

Para este punto el municipio contara con un presupuesto anual que será destinado a adquirir los recursos básicos para la atención de emergencias, de igual manera estos recursos pasaran a formar parte del inventario de recursos que maneja el CLOPAD en caso de presentarse cualquier eventualidad, del mismo modo se contara por parte del CLOPAD municipal con unos recursos para atender la parte de logística que se pueda necesitar en una emergencia (alimentación, bebida y refrigerios) para el personal que atiende dicha eventualidad.

Revisados los inventarios de recursos por institución y evaluadas las zonas de amenaza se hace necesario establecer un listado de recursos básicos para la atención de una emergencia que se enuncian a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN EQUIPOS E IMPLEMENTOS CLOPAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	CARPA TIENDA DE CAMPAÑA IMPERMEABLE PARA 6 PERSONAS C/U	UNIDAD	6
2	KITS DE COCINA (OLLETA EN ALUMINIO-5.5 CMSx3 LTS, 2 OLLAS EN ALUMINIO-24 CMSx6.5 LTS, SARTEN EN ALUMINIO FUNDIDO-24 CMSx3.5 LTS).	KITS	5
3	COLCHONETA PARA CAMPING 60CMx180CM, EN ESPUMA, FORRO EN TELA IMPERMEABLE CON CREMALLERA.	UNIDAD	50
4	JUEGO DE TENDIDOS SENCILLOS	JUEGO	50
5	COBIJAS SENCILLAS EN HILO 2 MTSx1, 40 MTS.	UNIDAD	50



6	LÁMPARAS DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	6
7	ESTUFA COCINETA A GAS DE 2 PUESTOS + REGULADOR	UNIDAD	5
8	OLLA 40 EN ALUMINIO 50x50 DE 90 LTS	UNIDAD	1
9	OLLA 20 EN ALUMINIO 40CMS x 29 LTS	UNIDAD	1
10	KITS MENAJE PLÁSTICO (6 PLATOS SOPA, 6 PLATOS SECO, 6 VASOS, 6 POCILLOS)	KITS	5
11	JUEGO DE CUBIERTOS COMPLETO EN ACERO INOXIDABLE (CUCHARA SOPERA-TENEDOR Y CUCHILLO DE SECO)	JUEGO	5
12	CILINDROS DE GAS DE 13 LIBRAS	UNIDAD	5
13	TOLDILLOS DE 2 M X 2.50 M	UNIDAD	5
14	PLÁSTICO NEGRO CALIBRE 7	METROS	40
15	CARRETILLA CON LLANTA INFLABLE, PLATÓN EN PLÁSTICO Y MANGOS EN MADERA	UNIDAD	1
16	PALA 50x25 CON CABO EN MADERA	UNIDAD	4
17	PICA 45x11 EN HIERRO CON CABO EN MADERA	UNIDAD	4
18	HACHA EN HIERRO CON CABO EN MADERA	UNIDAD	2
19	CUERDA ESTÁTICA EN NYLON 11 mm x 50 METROS	UNIDAD	2
20	CINTA AMARILLA DE ACORDAMIENTO PLÁSTICA CON LETRAS NEGRAS - PELIGRO DE 8.8 CMS DE ANCHO X 300 METROS	ROLLO	2
21	ARNES EXTERNO 5 PUNTOS	UNIDAD	2
22	MOSQUETONE DE SEGURIDAD EN ALUMUNIO DE	UNIDAD	4



	ASCENSO Y DESCENSO		
23	DESCENSOR OCHO DE 27 KN CON OREJAS	UNIDAD	2
24	DESCENSOR OCHO DE 40 KN	UNIDAD	2
25	MOTOSIERRA	UNIDAD	1
26	MACHETE CON FUNDA N° 22 (AGUILA CORNETA)	UNIDAD	4
27	LINTERNA GRANDE DE 2" - 28 LETS - LUZ POSTERIOR ROJA	UNIDAD	6
28	BOTIQUÍN EQUIPADO	UNIDAD	1
29	CASCO PARA ESCALADA Y RESCATE CASSIN-ROCK	UNIDAD	2
30	GUANTES DE CARNAZA AMARILLOS, BORDES NEGROS COCIDOS TALLA GRANDE	PARES	8
31	GUANTES DE MANEJO (NITRILO) MEDIUM Y LARGE COLOR AZUL	PARES	1
32	PROTECTORES NASOBUCALES DESECHABLES EMP AUQ INDIVIDUAL X 12	CAJA	1
33	CISALLA EN HIERRO GRANDE	UNIDAD	1
34	BARRA EN ACERO	UNIDAD	3
35	CHALECOS REFLECTIVOS TALLA M Y L MARCADOS CLOPAD - COLORES NARANJA-NEGRO	UNIDAD	6
36	CONOS DE SEÑALIZACIÓN GRANDES, PLÁSTICOS, COLOR NARANJA, REFLECTIVOS.	UNIDAD	4
37	TABLA PLÁSTICA DE RESCATE NARANJA CON ARAÑA Y VELERO NEGRO	UNIDAD	1
38	EXTENSIÓN ELÉCTRICA CABLE N° 14 X 200	UNIDAD	1



	METROS, PARALELO MULTIFILAR BLANCA		
--	------------------------------------	--	--

6.7. ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD.

PROTOCOLO GENERAL DE CONTINGENCIA POR EVENTO

Ante la probabilidad de ocurrencia de cualquier emergencia que pueda afectar el municipio, el CLOPAD aplicara como norma general el siguiente procedimiento.

INICIO

1. ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

Se toma como guía o referencia la matriz antes descrita para cada evento en donde se establecen el sistema de alerta y alarma.

2. EVALUACIÓN DEL EVENTO

Se realiza por parte del CLOPAD o Cuerpo de Bomberos de Anapoima una evaluación inmediata de la situación (máximo en una Hora) en el sitio de la emergencia para obtener la siguiente información, características generales de lo ocurrido, acciones desarrolladas, necesidades adicionales y finalización de acciones operativas se debe registrar esta información en el formato de **EVALUACIÓN PRIMARIA DE LA SITUACIÓN.**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA



Las instituciones efectuarán de forma segura y coordinada los procedimientos requeridos para controlar cada situación, informando al coordinador general acerca del progreso, necesidades adicionales y finalización de acciones operativas.

102

4. RESPONSABLES Y COORDINACIÓN

En el sitio las instituciones presentes designarán de común acuerdo y siguiendo los lineamientos de contingencia formato **Responsables Institucionales para Efectuar Funciones Operativas de Contingencia**, en donde se determinan los responsables de las áreas y procedimientos a desarrollar y establecer cómo se desarrollará la coordinación interinstitucional en el sitio de la emergencia y cuál será el conducto regular para el manejo de la situación.

5. IMPLEMENTACIÓN LOGÍSTICA

En función del evento ocurrido las instituciones y la administración municipal dispondrán los elementos, insumos, equipos y/o recursos económicos que garanticen un adecuado soporte logístico a los diferentes procedimientos.

FINAL

7. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLEC´S

7.1 Formación Continuada de las Instituciones que Integran el CLOPAD

Para lograr el conocimiento del **PLEC´S** por parte de las instituciones encargadas de su aplicación, es necesario programar y efectuar diversas actividades para formación y entrenamiento tanto de los integrantes del **CLOPAD**, como de los responsables de garantizar el soporte y funcionalidad por parte de la Administración Municipal.

Es responsabilidad del **CLOPAD**, definir a su interior cuales temas requiere ampliar conocimientos o efectuar prácticas, para reforzar al personal de las instituciones, proponiendo actividades de formación que se consideren más convenientes para ello y sugiriendo la metodología y recursos para llevarlas a cabo. De tal forma que la metodología inicial para lograr esta formación será la de aprovechar



cada sesión del **CLOPAD**, solicitando previamente a los diferentes representantes institucionales la preparación y exposición de un tema específico para el cual se destinaran 25 minutos del total de cada reunión.

7.2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLEC´S

Una vez consolidado el **PLEC´S** municipal, debe darse a conocer en todas las instancias relacionadas con su formulación, aplicación y sostenibilidad futura. Teniendo un énfasis en darlo a conocer a la comunidad en general para lo cual se realizar jornadas de sociabilización a través de las juntas de acción comunal y emisora comunitaria, como este documento nunca estará al 100% diligenciado se deberá realizar por lo menos una vez al año su divulgación y más aun cuando se actualice permanentemente.

7.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El **PLEC´S** debe ser evaluado periódicamente para determinar si los escenarios, procedimientos, recursos e información en general corresponden a la realidad y amenazas actuales, esta evaluación y seguimiento al plan debe ser efectuada con el apoyo de las instituciones que integran el **CLOPAD**.

Procedimiento para la evaluación y seguimiento del PLEC´s

- Analizar el plan al menos 1 vez al año.
- Actualizar la información mínima para contacto de las personas y entidades relacionadas.
- Revisar el inventario de recursos disponibles, su estado funcional y los diferentes compromisos adquiridos al respecto por los diferentes responsables.
- Relacionar todas las actualizaciones que se efectúen al PLEC´S con fecha y descripción en una hoja de seguimiento y para ello se debe tomar de referencia en formato **PARAMETROS PARA EVALUAR EL PLEC´S** que se enuncia a continuación.



PARAMETROS PARA EVALUAR EL PLEC`S

MUNICIPIO:				
FECHA DE EVALUACION:				
EVALUADOR:				
ITEM a evaluar	Incluido		Requiere actualización	
	SI	NO	SI	NO
1. JUSTIFICACIÓN				
2. OBJETIVOS				
3. CONTEXTO DEL MUNICIPIO				
3.1. Aspectos Generales del Municipio				
3.2. Antecedentes de Emergencias y Desastres en el Municipio				
4. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA				
4.1. Organigrama de para la Gestión del Riesgo.				
4.2. Conformación del CLOPAD				
4.3. Coordinación en Emergencia y Contingencias				
4.4. Inventario de Recursos.				
5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO				
5.1. Identificación de Amenazas.				
5.2. Evaluación y Priorización de Amenazas.				
5.3. Análisis de Vulnerabilidad.				
5.4. Estimación de Riesgo de Desastres en el Municipio.				
6. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA				
6.1. Organización Interinstitucional				
6.1.1. Instancias de Coordinación.				
6.1.2. Organigrama de áreas funcionales.				
6.1.3. Responsables Institucionales por Áreas y Funciones Operativas				
6.1.4. Descripción de Funciones y áreas Funcionales				
6.2. Escenario de Riesgo Priorizado				
6.2.1. Antecedentes.				
6.2.2. Activación Institucional y Comunitaria.				
6.2.3. Evaluación del Evento.				
6.2.4. Responsables Institucionales para efectuar Funciones Operativas de contingencia.				
6.2.5. Implementación Logística Requerida.				
6.2.6. Acciones de Contingencia sugeridas para la comunidad.				
7. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLEC`S				
7.1. Formación continuada del personal de las instituciones que Integran el CLOPAD.				
7.2. Información y divulgación del PLEC`s.				



7.3. Evaluación y Seguimiento.				
7.3.1. Simulación y Simulacro				
7.4. Actualización de Contenidos				

7.4. SIMULACIÓN Y SIMULACRO

Una vez formulado y aprobado el **PLEC´s** el **CLOPAD** debe proponer y organizar al menos una simulación y un simulacro por año, en los cuales se pueda poner a prueba en términos generales las responsabilidades y acciones propuestas.

El municipio de Anapoima, realizará un simulacro cada año a partir de la puesta en funcionamiento del Plan Local de Emergencias y Contingencias y una simulación cada 6 meses, los simulacros se realizarán de acuerdo a la priorización de las amenazas identificadas y servirán de base para la actualización permanente de este documento.

Generalmente las personas creemos que un desastre nunca nos alcanzará, pero la verdad es muy distinta, los desastres son imprevisibles y todos estamos expuestos a ellos; si bien no podemos evitar que los eventos de origen natural o antrópico se presenten; si podemos estar adecuadamente preparados para reducir o atenuar sus efectos. Por demás, ante los desastres ocasionados por imprevisión de las personas tales como los producidos por riesgos industriales y sanitarios, ocurrencias de algunos incendios y lesiones, de igual forma se pueden prevenir, pues la prevención impide que por fallas humanas, sucedan grandes tragedias y calamidades. Prevenir es evitar peores consecuencias, mas cuando se sabe que siempre que ocurre una emergencia, mientras los cuerpos de socorro o las instituciones se presentan, transcurren valiosos minutos que no se deben desaprovechar para enfrentar y reducir los efectos del desastre.

Los ejercicios de simulación y simulacro son una herramienta que puede contribuir a dar respuesta a la necesidad de contar con métodos adecuados para la formación en esta materia ya que parte de la base de establecer una base experimental a través de recrear un escenario determinado que induzca en los participantes comportamientos conforme al "mundo real" (Keys and Wolfe 1999), facilitando con ello el



aprendizaje a través de la experiencia vivida durante la simulación o simulacro.

106

La formación por medio de ejercicios facilita el aprendizaje “vivencial” a través de la experimentación, mediante la creación de un modelo descriptivo de la realidad aplicado a la gestión de desastre permite al usuario comprender la utilidad e importancia de los planes de respuesta y contingencia, del mismo modo agiliza y fortalece la adquisición de conocimientos para enfrentar una emergencia o Desastres en unos contextos dinámicos y complejos.

La presente guía nos permite establecer objetivos, metas y resultados esperados, para la simulación y simulacro inicial de un evento sísmico que posteriormente genera un incendio estructural en una de las sedes de la Institución Educativa JULIO CESAR SANCHEZ de Anapoima teniendo en cuenta el nivel de afectación en la periferia de la institución que se defina, implicando las respuestas oportunas en primer lugar de la comunidad, las instituciones educativas y en segundo lugar de los organismos de socorro, y las demás entidades que conforman el **CLOPAD**.

7.4.1. Objetivo General del Simulacro.

Localizar en todos los actores sociales, observadores y comunidad en general los preceptos, procedimientos y racionalidad propia de una emergencia ante la materialización del riesgo; a través de la activación del Plan Local de Emergencia y Contingencias del municipio de Anapoima, a fin de poner a prueba la capacidad de repuesta de todos los involucrados en términos de organización, eficacia, eficiencia y efectividad.

7.4.2. Objetivos específicos del Simulacro.

Concienciar en términos conceptuales y prácticos a todos los actores sociales y en especial a las comunidades locales y sus autoridades entorno a la necesidad de conocer y asumir las posibilidades reales de la ocurrencia de un siniestro para lo cual se debe estar preparado.

Convocar y concentrar la atención de los diferentes actores sociales involucrados o con responsabilidad en el escenario de riesgo objeto de trabajo del presente proyecto, mediante la participación y observación directa en el simulacro; a fin de potenciar su nivel de compromiso ante la posible ocurrencia de estos eventos, dadas sus respectivas competencias.



Pedagogizar entre las comunidades y actores sociales interesados los distintos saberes técnicos y estratégicos generados con la construcción del PLEC del municipio de Anapoima, a fin de generar aprendizajes significativos que ayuden a instrumentar respuestas acertadas y eficaces ante la ocurrencia de un evento de emergencia como el tratado en este simulacro.

Empoderar las comunidades objeto de trabajo en términos de formación ciudadana frente al riesgo, así como en lo referente a la organización y cultura asociativa, como elementos constitutivos para alcanzar su desarrollo en todos los aspectos de sus vidas.

Mostrar el panorama de debilidades y retos que se presentan, tanto a las comunidades, a sus gobernantes locales y regionales como a los organismos de niveles superiores en torno a la respuesta que debe instrumentarse ante la ocurrencia de una emergencia como la aquí considerada.

Evaluar la capacidad de reacción y respuesta de los brigadistas conformados en el Plan escolar de emergencias de la Institución educativa y organismos de socorro, miembros del Comité Operativo del Comité Local de Emergencias y Contingencias del Municipio de Anapoima.

Detectar factores de error en el terreno y establecer pautas para mejorar esquemas organizacionales en la respuesta que debe darse ante la ocurrencia de estos eventos.

7.4.3. Localización del Simulacro

El área objeto de estudio y trabajo sobre la cual se conceptuó y diseñó la representación de la posible ocurrencia de un fenómeno sísmico con desarrollo posterior de un incendio estructural y sus implicaciones humanas, en un plantel educativo del municipio de Anapoima, con el fin de identificar la capacidad de respuesta de la comunidad y del sistema de atención de emergencia municipal e identificar factores de error y proponer esquemas de corrección en la activación del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres del Municipio- CLOPAD. El plantel educativo y su área de influencia tanto del proyecto como del simulacro se espera se localicen en el casco urbano del municipio de Anapoima.



7.4.4. Tipificación del simulacro.

Por su alcance el simulacro realizado es total o general, por lo cual demanda de la participación de todos los elementos involucrados en los planes de acción del simulacro. Se realizan todas las operaciones o ejercicios previstos y se ejecutan con el uso de todos los recursos disponibles en la totalidad del área o del escenario definido.

Según las personas informadas es un simulacro anunciado, pues previa ejecución del mismo todas las personas involucradas son informadas sobre el día y la hora exacta en que se realiza el ejercicio.

Para el caso fueron informados y convocados todos los actores sociales y organismos de socorro así como la comunidad afectada. Según el grado de complejidad este es un simulacro complejo, en tanto a pesar de plantearse una sola hipótesis de amenaza se previó la ejecución de varias posibles respuestas como asistencia de control de incendios declarados, manejo de heridos, clasificación de heridos, movilización de pacientes, búsqueda y rescate entre otras. En este caso se han planteado intencionalmente complicaciones que demandan la ejecución de acciones alternativas y toma de decisiones críticas sobre la marcha

7.4.5. Recursos Disponibles para el simulacro.

A continuación se presentan los recursos disponibles para realizar el simulacro.

INSTITUCIÓN	RECURSO HUMANO	VEHICULOS	COMUNICACIONES
Cruz Roja Colombiana			
Defensa civil Colombiana			
Bomberos Voluntarios	7		Avantel 1
Alcaldía Municipal Anapoima	10	2	Avantel ¿
Centro de Salud	12	1 ambulancia	Avantel 1
Ponal	17	3	Avantel ¿
Ejército Nacional	25		
Centro Educativo	Docentes		
Evaluadores simulacro	6		



7.4.6. Insumos utilizados en del simulacro.

- 13 Extinguidores
- 3 Camillas
- 1 Botiquín

7.4.7. Guión utilizado en el Simulacro.

Previo a la actividad y después de haber definido el escenario se establecerá el guion a utilizar en la actividad.

7.4.8. Ficha de evaluación del simulacro.

	PROGRAMADA	EJECUTADA
FECHA		
HORA DE INICIO		
HORA DE TERMINACIÓN		

SITIO DESDE EL CUAL SE EVALÚA:							
INFORMACIÓN DEL SIMULACRO							
	General		Avisado		Evacuación		
	Por áreas		Sin aviso		Protección		
Áreas Involucradas:		Días Antes:		Tipo de Emergencia			
GRUPO OBJETO DE EVALUACIÓN							
Número de Personas							
Tiempo de Salida		REFERENCIA REAL		MINUTOS MINUTOS			
ASPECTOS A EVALUAR					SI	NO	N.A.
Se percibió colaboración del personal?							
Alguien se devolvió?							
Se suspendió el trabajo al dar la alarma?							
Los ocupantes emplearon la rutas establecidas previamente?							
El personal vulnerable fue ayudado por los demás?							



Se evacuó en su totalidad el área?			
Se escuchó la alarma general de evacuación?			
Portaban alguna clase de distintivo?			
Fue notoria la colaboración de ellos al momento de salir?			
El coordinador de evacuación dio indicaciones durante el proceso?			
Se revisaron todos y cada uno de los espacios viales?			
En el punto de reunión se tomo lista del personal evacuado?			
Hubo pacientes ficticios en el área?			
Derivado del ejercicio se presentaron pacientes reales?			
La brigada de emergencia hizo presencia en la zona?			
La atención de los lesionados fue inmediata y oportuna?			
Los brigadistas actuaron con calma, serenidad y seguridad?			
El número de brigadistas atendiendo pacientes fue suficiente?			

Nombre del Evaluador: _____ Cargo: _____

Nombre del Evaluador: _____ Cargo: _____

7.5. ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El **PLEC's** debe ser actualizado periódicamente con relación a los nuevos conceptos y enfoques que se promuevan en el **SNPAD** respecto a la Prevención y Atención de Desastres.

Establecer que adelantos técnicos u operativos se han promovido en relación con el control y manejo de situaciones y eventos particulares.

Definir al interior del **CLOPAD** la forma como el municipio debe confrontar a futuro situaciones habituales de emergencia como inundaciones o deslizamientos.

Integrar al plan los términos actualizados de nuevas metodologías para el manejo de emergencias y/o desastres.



ANEXOS



ANEXO 1.

8. INDICACIONES PARA PLANES COMUNALES Y FAMILIARES.

8.1 TERREMOTOS.

“Textos tomados de la cartilla publicada por la DPAE, Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Terremotos Amenaza Sísmica en Bogotá, 2006”.

“Textos tomados y adaptados del manual Cómo Vivir Aquí, Manual de consulta programa escolar de Prevención de Desastres, Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres COLOMBIA”

¿QUÉ HACER ANTES DE UN TERREMOTO?

1. Desarrolle planes de contingencia: familiares y comunales para enfrentar los terremotos. Todos en la familia deben saber cómo actuar, que hacer, cómo cortar el suministro de gas, energía eléctrica y agua, y conocer los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.

2. Un estudio técnico de la resistencia de la edificación que usted ocupa le indicará posibles áreas que debe reforzar o reconstruir. Además le ayudará a identificar los lugares más seguros ante un sismo y las áreas más peligrosas y susceptibles de daño donde debe evitar ubicarse si ocurre un temblor. Lo primero es lo primero: La casa debe ser construida para resistir los terremotos.

Recuerde que existe un código de construcción sismo resistente vigente desde 1998, cuyas normas deben cumplirse obligatoriamente. En caso contrario, su vivienda o lugar de trabajo deberán ser reforzados para prevenir los desastres causados por un sismo.

LISTA DE CHEQUEO: Verifique:

- Estado de los cimientos y vigas de amarre.
- Estado de los muros.



- Estado de los techos.
- Presencia de hundimientos y agrietamientos del piso.

También se debe revisar qué tipo de estructura tiene su casa y qué clase de materiales fueron empleados para su construcción. Esto le servirá para determinar las áreas más seguras y las más susceptibles de destrucción en caso de que ocurra un terremoto.

CONSTRUCCIÓN SIMO RESISTENTE

Una casa se considera sismo resistente cuando sus muros han sido confinados a través de vigas y columnas.

Su casa será más resistente ante un sismo cuando sus muros han sido reforzados, con la viga de amarre y con varias columnas.

También hay que conocer los peligros de la casa en caso de terremoto: ventanas, vidrios, anaqueles, adornos, objetos colgantes y demás.

Hay que asegurar cuadros, plantas, y todo lo que se pueda caer: sobre todo en los cuartos, cerca a las camas. Además de los escombros, vidrios y otros objetos, la caída de muebles, cuadros y tableros también puede causar víctimas.

1. Analice su situación particular, reduzca los peligros que pueda y haga los preparativos para mejorar la emergencia y sus consecuencias posteriores.

2. Asegure y/o reubique objetos que se pueden caer tales como lámparas, bibliotecas, tableros, materas, calentadores, etc.

PREVÉNGASE. Fije los objetos para que no se caigan en el momento del sismo y en lo posible baje los objetos pesados.

3. Hay que asegurar los calentadores y otros electrodomésticos que se puedan mover.

4. Ubique un extintor tipo ABC en el lugar de la casa en donde considere que puede originarse un incendio.

5. Conserve permanentemente botiquín, linterna, radio de pilas y herramientas para atender una emergencia.



EQUIPO BÁSICO. Tenga presente que en las primeras 72 horas después de un terremoto es probable que usted no reciba ningún tipo de ayuda.

Determine un sitio seguro, conocido por todos, y de fácil acceso y ubique allí los siguientes elementos para la atención de una emergencia: Lista de Teléfonos. Con los siguientes números: bomberos, ambulancias, centros de salud, Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, Defensa Civil y Cruz Roja.

Copias de las llaves. De las puertas, candaos y el automóvil.

Copias de documentos importantes. Cédula de ciudadanía, seguros médicos y otros.

Pito. Para pedir ayuda en caso de quedar atrapado.

Radio portátil. Con pilas adicionales para recibir instrucciones de emergencia.

Extintor. De preferencia de tipo ABC.

Botiquín. Con los medicamentos esenciales. Ubique entre ellos los que consumen algunos miembros de su familia.

Llaves de tuercas y alicates. Para interrumpir el suministro de gas y de agua.

Linterna. Con pilas y bombillos de repuesto.

Es importante mantener una reserva de agua con pastillas purificadoras.

Alimentos no perecederos (Verifique periódicamente su fecha de vencimiento) y abrelatas. Elementos de aseo, una muda de ropa, encendedores desechables, cuerdas, papel periódico, bolsas plásticas y cal, que sirve para evitar epidemias.

1. Señalice la ubicación de extintores, botiquines, rutas de evacuación y salidas.

2. Para evitar incendios, acondicione mecanismos para suspender fácilmente el suministro de energía eléctrica, gas y otros servicios. Enseñe a su familia o compañeros cuáles son y cómo funciona.

3. Hay que aprender a cerrar las llaves del gas y del agua y desconectar la electricidad en caso de daño en las estructuras.



4. Sujete en forma segura los estantes a la pared y los sistemas de iluminación al techo.
5. Coloque los objetos pesados o que se puedan romper fácilmente en estantes bajos.
6. No cuelgue objetos pesados como espejos o cuadros sobre camas o sofás.
7. Asegure o elimine los maceteros interiores y exteriores (en balcones) que pueden caer en caso de un sismo.
8. Repare las instalaciones eléctricas o de gas defectuosas o con escapes, para evitar incendios.
9. Guarde ceras, insecticidas y otros productos inflamables en gabinetes no muy altos y cerrados, para evitar su derrame.
10. Si tiene grietas, haga que un especialista le indique si hay daños estructurales en su vivienda.
11. Solicite una revisión técnica previa, para determinar si se requiere salir de su casa o edificio.
Identifique los lugares seguros dentro de su hogar (por ejemplo, bajo una mesa, donde no caigan vidrios ni objetos pesados encima) y fuera de su hogar (alejados de edificios, árboles, tendido eléctrico o pasos sobre nivel).
12. Tenga a mano su kit de emergencia.
13. Establezca un punto de reunión, por si la familia se encuentra dispersa.
14. Identifique el numero de emergencia de la Cruz Roja de su localidad, socialícelos con sus familiares para que todos lo conozcan y escríbalo en un lugar que este a la vista de todos.
15. Conozca y haga conocer de su familia y sus compañeros las zonas de seguridad.
16. Tenga a mano los teléfonos y direcciones de los centros hospitalarios donde pueda acudir.
17. Tenga disponibles las llaves de puertas y candados.
18. Procure saber el lugar donde regularmente se encuentran sus familiares ya llegados.
19. Mantenga el tanque de agua y la alberca llenos. El agua es lo que más falta hace después de un terremoto.
20. Entérese de las medidas contenidas en el Plan de Contingencia de su Municipio.

SIMULACROS.



Haga simulacros y ejercite sus medidas preventivas, una persona o un grupo así con base a las practicas previas actuarán con mayor prudencia en caso de que se presente la emergencia.

Es importante hacer ensayos con la familia y en los lugares de estudio o trabajo con el fin de estar preparados para afrontar un terremoto.

Estas actividades nos sirven para detectar y corregir fallas, frente a la forma como respondemos en caso de emergencia.

SIMULACRO DE PROTECCIÓN.

Es posible que durante un sismo usted no tenga tiempo de salir de su vivienda, por eso es importante que piense en cómo protegerse dentro de la casa. Hay que permanecer un el lugar que brinde mayor seguridad durante el terremoto.

Es importante conocer los lugares más seguros en cada cuarto, debajo de mesas resistentes o pegado contra los muros.

Recomendaciones.

Evalúe su entorno y busque los sitios que puedan ofrecer mayor protección.

Usted puede cubrirse debajo de escritorios, mesas o al lado de la cama.

Si no tiene nada de esto a la mano, péguese a la pared, a los rincones en especial, de cara al muro y cubriéndose la cabeza con los brazos.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN.

Este instrumento debe practicarse con frecuencia para que usted pueda dirigirse de la manera más rápida y ordenada a una zona descubierta y segura.

Primero haga un análisis de su entorno y valúe las posibles vías de evacuación para elaborar su propio plan de emergencia.

Establezca rutas para llevar al sitio de evacuación y en su recorrido evalúe las posibles condiciones de riesgo, tales como caídas, de postes o líneas eléctricas, tránsito vehicular, depósitos de combustibles y estructuras inestables.

Al determinar la ruta de evacuación de su casa tenga en cuenta que estas deben estar libres de obstáculos en todo el recorrido y tener la capacidad suficiente para el número de personas a evacuar.

Seleccione un lugar descubierta a donde desplazarse, como un potrero o un parque.



EN EDIFICIOS Y SITIOS DE AFLEUCNIA MASIVA DE PÚBLICO.

En los edificios debemos alejarnos de las ventanas y ubicarnos cerca de las columnas o muros estructurales, lejos de los objetos colgantes.

Señales obligatorias en los edificios grandes:

- Peligro electricidad.
- No apagar con agua.
- Hidrante.
- Romper para pasar.
- Salida de emergencia.
- No use el ascensor.
- Extintor de incendios.
- Escaleras

ORGANIZARSE EN COMUNIDAD.

Para estar preparado en caso de emergencia. Acuerde con sus vecinos un Plan de Emergencia en el que se establezcan grupos de acción para el desempeño de diferentes funciones, tales como:

- Elaborar un Plan en el que se determinen.
- Profesiones y oficios que puedan ser útiles durante la atención de la emergencia.
- Niños, ancianos y personas con necesidades especiales en el momento de ser evacuados.
- COORDINAR: La asignación de tareas y la canalización de ayudas.
- UBICAR: Sitios de refugio, puntos de reunión, inventario de recursos.

Para tener en cuenta:

- Fijar puntos de reunión.
- Brigadas de seguridad.
- Brigadas de rescate.
- Brigadas de control de incendios.
- Brigadas de primeros auxilios.
- Identificar personas con necesidades especiales.
- Establecer sitios de refugio.



Parte de la preparación para un sismo es invertir en tener las propiedades aseguradas por una compañía especializada en el tema.

¿QUE HACER DURANTE UN TERREMOTO?

PRIMERO QUE TODO "MANTENER LA CALMA"

Es la actitud adecuada. No es fácil conservarla, pero el pánico lleva a tomar decisiones peligrosas e inútiles como retornar nuevamente a las edificaciones en busca de algo, aún sabiendo que pueden ocurrir replicas del sismo.

¿SALGO O NO SALGO?

Eso depende del lugar en el que se encuentre.

La salida tiene sus riesgos, especialmente si desconoce las vías de escape o no son seguras.

Es recomendable protegerse ante todo de objetos que caen y salir de manera calmada cuando deje de temblar. O si está más arriba de un segundo piso, es difícil que logre salir antes a la calle o patios antes de que termine el sismo.

Descarte los ascensores, que se pueden trabar en todo caso se puede ir la electricidad y quedar atrapado en la cabina del ascensor.

Otro peligro se esconde durante un sismo es el caos que se puede producir en cuando al desalojo del lugar donde se puede lesionar más personas a causa del pánico que por causa del terremoto por lo que usted debe generar confianza con los suyos no dejando exteriorizar su miedo por lo que debe ante todo mantener la calma y serenidad ante tal situación.

Con anterioridad se debe realizar previamente una reunión de todos los integrantes del grupo familiar, estudio o trabajo las pautas que debe seguir delegar responsabilidades y lo más importante donde reunirse, reagrupándose para proteger a las personas más débiles niños y ancianos.



Si con las prácticas de desalojo demuestran que hay posibilidades de salir de forma controlada, en un tiempo razonable, y las vías de escape son seguras usted tiene mayor oportunidad de superar la situación de peligro hasta llegar a un sitio despejado y seguro.

Recuerde un buen cojín o almohada protege menos, pero es mejor que nada, sino tiene nada utilice sus brazos como escudos protéjase la cabeza.

El destino de la evacuación será un área abierta, predeterminada y conocida por todos, verifique que todos están bien y afuera.

Salga a áreas despejadas como patios abiertos, plazas, parques, calles o avenidas reúnanse en grupos familiares, amigos, vecinos y protejan a los niños, enfermos y ancianos.

Además, el plan de evacuación debe designar previamente responsables para apoyar a las personas especialmente vulnerables (niños, ancianos, enfermos, mujeres embarazadas, discapacitados, personas nerviosas, etc.).

Finalmente, aunque no sea viable lograr el desalojo del lugar durante el terremoto, siempre hay que salir tan pronto sea posible, para verificar el bienestar de los habitantes, por los deterioros que la construcción haya podido sufrir, y la inminencia de las réplicas. Además, es preciso reunir a los presentes para organizar las labores que la situación demande.

NO SE UBIQUE BAJO EL MARCO DE LAS PUERTAS.

Definitivamente ¡NO!.... Esta es una tradición cultural que salvó vidas en el pasado, pero está matando gente en el presente.

Resulta que las casas antiguas, de estilo tradicional colonial, tenían sobre la puerta un tronco muy grueso llamado dintel.

Es tan pesado, que necesita un buen par de troncos fuertes a lado y lado para sostenerse en su lugar, y eso hace el marco un sitio seguro ante terremotos, pero en las construcciones viejas que todavía existen algunas estructuras con dintel en todo caso se recomienda una revisión previa, hecha por el propio habitante del inmueble de ubicar los sitios seguros de su casa.

De hecho todavía se ven ruinas de estas casas, en las que lo único que se sostiene en pie es el marco de la puerta. Pero la mayoría de personas vive y trabaja ahora en construcciones modernas, en las que el marco



es simplemente un hueco en la pared, y como tal quizá un punto vulnerable en la estructura.

Desafortunadamente; en la mayoría de los manuales y listas de sugerencias ante terremotos siguen insistiendo en el marco, desconociendo la evolución de las construcciones.

También ignoran que ese dintel podía soportar el colapso de las construcciones, porque éstas casi siempre tenían un solo piso, o máximo llegaban a 2.

Hoy en día son más altas y pesadas, y el endeble marco no les ofrece ninguna resistencia. De manera que a menos que los marcos de sus puertas estén integrados estructuralmente a la construcción, y ésta sea sismo resistente o Ud. viva en una casa antigua bien mantenida, ese lugar no le garantiza nada, aunque Ud. crea que se está protegiendo.

¿DEBAJO DE LAS VIGAS, O AL LADO DE LAS COLUMNAS?

Es lo mismo que el marco de la puerta. Es verdad que algunas personas se han salvado allí porque el colapso no fue completo, y esas estructuras, más duras que la mampostería, a veces caen de últimas u ofrecen pequeños espacios de supervivencia.

DEBAJO DE MUEBLES SÓLIDOS COMO MESAS O ESCRITORIOS.

Es una buena opción para protegerse de elementos relativamente livianos que le pueden caer sobre usted, como pedazos de techo y cielo raso, lámparas, vidrios, ladrillos e infinidad de objetos que le pueden hacer daño.

Durante el terremoto ocurrido en Córdoba, Colombia, una religiosa relató que en el sismo se salvo de quedar tapiada cuando se metió debajo del lavadero y le cayó una pared encima, que arruinó completamente el lavadero, este fue el que absorbió el impacto, y no la religiosa.

La paradoja aquí es que los muebles modernos tienden a ser menos resistentes.

Adicionalmente, debe haber varios lugares donde protegerse en la casa, o la oficina, que ofrezcan resguardo inmediato a todos los ocupantes, en las diferentes áreas del inmueble.

DE QUE DEBE CUIDARSE:

De vidrios (ventanas y marquesinas), techos y cielo rasos deteriorados, objetos no asegurados en su sitio, especialmente si tienen puntas,



bordes cortantes o son pesados, instalaciones eléctricas, estufas encendidas, ollas calientes evite acercarse a las edificaciones dañadas ya que estas pueden desplomarse y causarle daño.

121

SI ESTA EN UN LUGAR DESCONOCIDO:

Por hábito, acostúmbrese a observar todos los lugares donde entra: rutas y señalización de evacuación, extintores, zonas y objetos peligrosos, áreas y muebles que ofrecen seguridad. Haga un mapa mental, y visualice sus acciones si hay una emergencia.

Siga las instrucciones de las personal y autoridades que demuestre competencia (Defensa Civil, Bomberos, rescatistas etc.) Colabore con el mantenimiento de la calma.

Y SI VA EN UNA AUTOPISTA, CALLE, CARRETERA O PUENTE

En este caso la calle era el lugar más seguro, recuerden que caen escombros y objetos de los edificios y son altamente peligrosos por lo que debe alejarse de ellos.

Cúbrase la cabeza y aléjese de las fachadas de las construcciones, si se encuentra en una calle céntrica que es de donde proviene la mayor cantidad de vidrios y escombros que caen de los edificios. Si lo hay, diríjase inmediatamente a un espacio abierto, o el centro de la calle, donde le caerán menos objetos. Ojo con los carros y cables. Los postes no tienden a caerse, pero sí algunos cables de energía que pueden tener fluido eléctrico. Los terremotos no suelen tumbar los árboles, a menos que estén muertos o muy deteriorados.

Si va conduciendo observara que el vehículo pierde el control pero no es así, tan solo es la vía la que se está moviendo, reduzca la velocidad, pare en sitio despejado, apague el motor, manténgase dentro del vehículo, antes de bajarse cerciórese que no venga otro vehículo. Busque protección después del sismo en un sitio despejado, la vía puede agrietarse, durante el sismo y el vehículo caer por la grieta.

SI CONDUCE UN AUTOMÓVIL O AUTOBÚS

Deténgase gradualmente porque los peatones estarán saliendo a la calle, pero no pare debajo ni próximo a un puente.

Quédese en el carro, que lo puede proteger de la caída de objetos menores. Incluso, acuéstese en el asiento, ya que la capota tal vez se aplaste con algo pesado, pero el resto de la carrocería es más resistente.



Si va como pasajero en un vehículo de servicio público el desalojo va a durar más que el terremoto, y podría ser más peligrosa.

Conserve su lugar salga ordenadamente tan pronto termine el sismo.

1. Procure mantener la calma y trate de serenar a los demás. El pánico paraliza. Si nos hemos preparado sabemos qué hacer para proteger nuestras vidas. Recuerde. Los terremotos por lo general duran menos de un minuto.

Ante todo calma.

2. Si está bajo techo protéjase de la caída de ladrillos, lámparas, artefactos eléctricos, materas, bibliotecas, cuadros y cualquier otro objeto pesado o cortante.

3. Aléjese de los vidrios y protéjase debajo del marco de puertas, mesas, escritorios, camas, o de un lugar resistente de la edificación (señalado en el estudio de vulnerabilidad).

PROTÉJASE.

En el instante del terremoto, con el sonido de la tierra que se mueve y por la caída repentina de objetos, es importante actuar con rapidez. Toda la familia debe ir a los sitios de protección, y luego del terremoto evacúe rápidamente. No se devuelva por ningún motivo.

No pierda un segundo; puede costarle la vida. Conserve la calma y ponga en práctica todo lo aprendido durante los simulacros; proteja a los niños.

EN EDIFICIOS ALTOS.

Hay que alejarse rápido de las ventanas; los vidrios rotos son peligrosos. En caso de un terremoto fuerte, la gente y los muebles pueden llegar a ser lanzados por las ventanas.

No intente abandonar el edificio. No use el ascensor, use las escaleras.

PROTÉJASE DEBAJO DE LOS ASIENTOS.

Muchos objetos pueden caer del techo. En los pasillos, evite los lugares cercanos a las escaleras y ascensores: Mucha gente, presa del pánico, buscará esas salidas.

EN LA CALLE.



Un terremoto en la calle, nos pone en grave peligro por la caída de trozos de vidrios, fachadas, postes y otros objetos. Además de los cables de la electricidad y los vehículos fuera de control. Hay que protegerse en las zonas verdes y parque sin postes.

EN LA ACERA.

Evalúe la situación y busque un lugar seguro. En el caso de buses de servicio urbano, se debe permanecer dentro; las acciones para desocuparlo tomarán todo el tiempo de ocurrencia del terremoto.

1. No se sitúe debajo de aleros, balcones y cornisas, algunos pueden estar débilmente contruidos y ser los primeros en caerse.
2. No use ascensores por que pueden quedar atrapado en ellos.
3. Después del terremoto principal es posible que ocurran otros conocidos como "replicas" tumbando algunas edificaciones que quedaron debilitadas. Por ese motivo éste alerta y aléjese de lugares que se puedan derrumbar.
4. Si está en un área descubierta aléjese de edificaciones, paredes, postes, árboles, cables eléctricos otros elementos que puedan caerse. Si está en un vehículo particular deténgalo inmediatamente permaneciendo en él o debajo de él. Si viaja en un vehículo de transporte público lleno de pasajeros, la labor de detenerlo y desocuparla tomara seguramente más tiempo que lo que dure el temblor. Por lo tanto se debe permanecer dentro.
5. EN UN VEHÍCULO. Debe detener el vehículo adoptar una posición segura y esperar a que pase el terremoto.
6. Si está en un cine o en un estadio no se precipite a buscar la salida, muchas otras personas querrán hacerlo. Colabore para evitar el pánico.

EN SITOS PÚBLICOS.

Cuando entre a un sitio público con mucha gente, piense qué haría en caso de un sismo. No se precipite a buscar la salida: casi toda la gente tratará de hacer lo mismo y en la misma confusión muchos pueden perecer o salir heridos y lesionados en el tumulto.

1. Si se encuentra cerca a ríos aléjese de las orillas y busque refugio en un sitio alto y de poca pendiente porque pueden ocurrir deslizamientos de tierra, represamientos y avalanchas.

¿QUÉ HACER DEPUÉS DEL TERREMOTO?



Después del movimiento principal es posible que ocurran otros temblores conocidos como "réplicas".

CIERRE REGISTROS E INTERRUPTORES GENERALES: De agua, gas y energía eléctrica, para evitar cortos y fugas. Si no le toma más de unos segundos, ponga en el suelo los elementos valiosos como cuadros, jarrones, floreros, lámparas, cerámicas, etc., que no hayan caído, para evitar que se caigan en las réplicas.

DESALOJAR LAS ÁREAS PELIGROSAS

Evite pasar por lugares que se ven o Ud. sospeche que pudieron quedar inestables por su apariencia ruinoso; si no hay más opción, no los someta a la carga de muchas personas al mismo tiempo. Es mejor que pase una por una.

HAGA UN INVENTARIO HUMANO

Para saber si salieron todas las personas presentes en los espacios a su cargo, y verificar su estado físico.

Las primeras labores de rescate y auxilio son lentas, por el gran desconcierto de todos ante lo ocurrido.

En los centros de atención médica se concentran un sin número de personas lesionadas.

PRESTE PRIMEROS AUXILIOS

A quienes los requieren, si ha recibido el entrenamiento adecuado. Detenga hemorragias sin tocar directamente la sangre ni los fluidos corporales. Si no es perentorio mover a la persona herida, más vale estabilizarlo ahí mismo, antes de transportarlo, espere personal entrenado como médicos, paramédicos, rescatistas etc.

Si no sabe cómo, no lo mueva. Si debe hacerlo, no lo doble y trasládelo con mucho cuidado, despacio y con la ayuda coordinada de varias personas, sobre una superficie plana, como una tabla o puerta. Manténgalo caliente. No dé líquidos ni alimentos sólidos a personas que no estén plenamente conscientes. El triaje lo hace siempre un médico calificado.



No trate de reacomodar las fracturas y deformidades, entablíllelas como las encontró, con materiales limpios, rígidos y suavemente acolchados. Acompáñelo y anímelo. Antes de enviar al herido a un centro hospitalario, aunque esté consiente fabríquele un brazalete de esparadrapo con los datos personales, nombres, dirección y teléfono de sus allegados. Hágalo acompañar de un familiar o una persona cercana.

SI QUEDA ATRAPADO

Ahorre sus energías, que las va a necesitar para sobrevivir mientras lo rescatan. Es probable que el espacio en el que quede confinado esté oscuro y con polvo: trate de cubrir su boca y nariz con un pañuelo o algún tipo de tela, y reconozca con el tacto lo que lo rodea. Lance una señal sonora periódicamente, con su voz o golpeando rítmicamente los escombros que lo cubren (el concreto, una varilla de las estructuras), con un objeto duro. Preste atención si le responden las señales desde afuera, para orientar a los rescatistas. Controle su respiración con un ritmo lento, profundo y sostenido. En último caso, atenúe su deshidratación consumiendo su propia orina.

USO RACIONAL DE LAS COMUNICACIONES

Lo que quede funcionando de las redes telefónicas fijas y móviles es vital para el funcionamiento de los servicios de emergencia, úselas únicamente para informar sobre situaciones que amenacen vidas humanas.

CUIDADO CON EL TRANSPORTE

Al terminar el temblor conduzca con la mayor precaución posible, en razón de los obstáculos en la vía y el desorden del tránsito por la deficiencia de semáforos y el nerviosismo de la gente: todos necesitan llegar rápido, todos creen tener razón y consideran justificado pasar delante del otro.

Planifique sus movimientos a lo mínimo necesario, aprovechando los desplazamientos de ida y vuelta para mover alguien o algo. No se



desplace por cualquier cosa, esto hace consumir combustibles de los vehículos y si se encuentra escaso o restringido no podrá reponerlo con facilidad. Programe sus necesidades de transporte integralmente. Para cortas distancias mejor cuente con motos, bicicletas o cualquier otro medio como caballos, mulas etc.

VERIFIQUE TUBERÍAS

De los grifos, antes de beber agua de la llave, porque puede estar contaminada, y de aguas negras, antes de descargar inodoros. En estos, mejor forre su interior con una bolsa de basura para utilizarlo, y prevea una buena cantidad de bolsas para este uso.

NO ENCIENDA INSTALACIONES ELECTRICAS, FOSFOROS, VELAS NI LINTERNAS ADENTRO

Si no hasta varias horas después de que haya podido disiparse el gas de probables fugas.

SI VIVE CERCA DEL MAR, RÍOS O QUEBRADAS

Si vive al lado del mar desplácese hacia terrenos altos ante la posibilidad de un maremoto.

Esté atento en los ríos y quebradas, porque el sismo puede causar un represamiento aguas arriba de donde usted se encuentre. Fíjese si el cauce se reduce de manera anormal, o desaparece, y avise a los vecinos y autoridades para que despejen las orillas, por la posibilidad de una avalancha.

Prevea la organización necesaria para limpiar cauces, si llega a ser necesario.

SI VIVE EN SUELOS O LADERAS INESTABLES

Deje el lugar. Si es estrictamente necesario seguir ahí, conforme una comisión de vigilancia contra deslizamientos. Haga que claven estacas cada 3 metros, conformando cruces de 5 estacas por cada eje, y ubíquelas cada 20 metros en ambas direcciones. La comisión debe vigilar si las estacas se mueven, y avisar para la evacuación inmediata.

ACTIVE SU PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA TERREMOTOS:



Tal y como estaba planeado. Aunque debe ser flexible, trate de no alterar lo previamente acordado, porque los cambios confunden a los participantes y socavan el principio de organización, autoridad y solidaridad. Si hace cambios, informe a todos los involucrados. Aclaren ante la comunidad y siguiendo el plan, quiénes toman las decisiones. Esas personas deben estar predefinidas, y ser fácilmente ubicables e identificables. Recuerde que un coordinador no debe involucrarse directamente en cada tarea, sino mantener el dominio sobre todo el panorama del área que le corresponde, echar a andar cada trabajo y articularlo con los demás. Lleve una bitácora de lo que se está haciendo, registrando fecha, hora, acciones, responsables, lugares, resultados y demás datos pertinentes.

INSTALE UN CENTRO DE COORDINACION E INFORMACIÓN

En un lugar estratégico para centralizar, registrar y canalizar los datos y las decisiones referentes a su comunidad. Organice turnos de atención, siempre con la presencia de un representante del nivel estratégico. Difunda instrucciones para que todas las personas y entidades que conozcan información referente a la emergencia, o lleguen a su comunidad para ayudar, se presenten primero que todo a este centro. Por ejemplo: El municipio de Córdoba, en el Quindío, Colombia, instaló uno con excelentes resultados: los grupos de socorro no perdieron tiempo buscando dónde trabajar, sino que apenas llegaron fueron canalizados por el centro hacia los lugares que necesitaban ayuda con más urgencia. Además, también sirve para convocar e informar a la comunidad mediante reuniones, conferencias, carteleras o el simple contacto directo con las autoridades.

CUIDE EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN

Es normal que se presenten pérdidas, dificultades y contra informaciones. Si debe transmitir información, mejor si es por escrito, de manera clara, precisa y concisa, con un sistema de correos sencillo pero confiable, por que los mensajes verbales se tergiversan fácilmente.

NO DIFUNDA RUMORES

Que causan alarma y desconcierto. Mejor hable solo de lo que le consta, y desmienta los chismes que Ud. ya sabe que son equivocados. Haga circular esta guía. No crea todo lo que le digan, sobre todo si no pueden



aclararle la fuente, y atégase a las comunicaciones oficiales de las autoridades.

128

Vigile y detenga la aparición de rumores, y convoque periódicamente a su comunidad para aclararlos.

SEÑALICE

Después de asegurarse de que nadie necesita ayuda dentro o bajo las edificaciones colapsadas, de acuerdo al testimonio de sus ocupantes, márquelas de forma evidente indicando la ausencia de víctimas, fecha y hora de la marcación. Cuando hay muchos lugares por registrar en las primeras horas, esa información es muy útil para los grupos de rescate.

En los siguientes días, señalice los lugares que presentan riesgos, las vías de acceso y salida, los recursos y demás datos de interés público.

CUIDADO CON LOS ESCOMBROS

En el suelo, no los pise si no está seguro de que no hay nadie debajo. Si debe moverlos, hágalo con precaución, cuidando sus manos, pies y postura de la espalda, y evitando tumbar muros y columnas débiles que puedan estar sosteniendo estructuras. Use siempre guantes, casco y calzado resistente.

Prudentemente, acabe de tumbar los escombros menores que amenazan con caer desde arriba. Si está buscando a alguien bajo los escombros, trate de no usar picas y palas, o hágalo con mucha atención sobre las víctimas. Recuerde que a primera impresión tal vez no las diferencie del material que las rodea, porque están cubiertas de polvo.

La labor de recolección de escombros también tiene una importancia psicológica: su presencia a término indefinido mantiene la imagen de catástrofe y condiciona la desesperanza social.

SUS MASCOTAS

Aunque muchas personas no lo comprendan, están íntimamente ligadas al bienestar emocional de sus propietarios. Si están sueltas, se arriesgan a perderse ser robadas, heridas o eliminadas. Confínelas en el lugar que previó para ellas.

SI HAY CADÁVERES



Normalmente, las autoridades se ocupan de ellos rápidamente. No los toque, sino simplemente aíslelos de sus dolientes y de la curiosidad ajena y repórtelos para que sean levantados legalmente.

Si la situación es tal que desborda la capacidad de respuesta de los responsables forenses, y puede pasar más de un día sin ser recogidos, póngase tapabocas y unos guantes de caucho, marque claramente un esparadrapo con los datos de cada fallecido y colóqueselo de manera visible en una muñeca o un tobillo. Cúbralo con una leve capa de cal para mitigar malos olores e insectos y transpórtelo hasta donde las autoridades hayan dispuesto un anfiteatro.

ACTUALICE

Su evaluación de vulnerabilidad, el censo, los inventarios, sus planes, y en general todo aquello que pudo ser alterado por el terremoto. Recuerde que esta tarea le corresponde a toda la comunidad, coordinada por su comité local, barrio o de cuadra, de emergencias.

TENGA PACIENCIA

Muchos objetivos serán difíciles o imposibles de alcanzar, le tomarán mucho tiempo o no resultarán como se deseaba. La situación es dura para todos, y algunos la asimilan más rápido o más despacio que otros, con diferentes niveles de desempeño, así que no grite ni ofenda a sus colaboradores.

Escuche y esté dispuesto a repetir las mismas instrucciones varias veces. Las personas, después de algunos días, comienzan a exasperarse y a discutir. Póngalos en tiempo fuera, es decir, retíreles temporalmente la carga y las responsabilidades para que puedan respirar. Rote los trabajos duros.

Integre juegos, música, pasatiempos para no saturarse de la emergencia. Recorra al buen humor, que en estas situaciones es más pertinente de lo que se imagina. Si piensa que debe impugnar un procedimiento, no lo haga tan pronto se le ocurra: méditelo un buen rato antes de hacerlo, y mejor si lo hace en privado. Recuerde que todos cometemos errores, así que sea tolerante, y cuestione los errores, no las personas. Mantenga un buen clima interpersonal, agradeciendo y felicitando el trabajo ajeno. No intrigue. Sea solidario.

QUIEN ME PUEDE AYUDAR PARA PREVENIR UNA EMERGENCIA.



A través del Comité local de Prevención y Atención de Desastres, usted puede obtener conocimientos y herramientas indispensables para la prevención de emergencias, así como la ayuda necesaria, para atenderlas en caso de que estas sucedan. Está conformado por todas las entidades presentes en la localidad.

8.2 DESLIZAMIENTOS.

“Textos tomados de la cartilla publicada por Cruz Roja Colombiana, Seccional Meta, Alcaldía Mayor de Villavicencio, Deslizamiento y Erosión, Prevención y Atención de Desastres”.

“Textos tomados y adaptados del manual Cómo Vivir Aquí, Manual de consulta programa escolar de Prevención de Desastres, Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres COLOMBIA”

ACCIONES PREVENTIVAS.

Son todas aquellas acciones encaminadas a evitar que se acelere el movimiento o por lo menos a disminuir los riesgos.

_ Evite la destrucción y quema de los bosques ya que la vegetación favorece la firmeza del suelo.

_ Evite las excavaciones en la base del deslizamiento.

_ Se recomienda la observación periódica especialmente en época de invierno para detectar inclinación de árboles, cercas, rocas y la presencia de grietas.

_ Si en el barrio o vereda en que usted reside se observan peligros de deslizamientos o fenómenos similares, avise de inmediato a las autoridades competentes.

_ Es muy importante la organización y funcionamiento del comité de emergencias para hacer

FRENTE ANTES, DURANTE Y DESPUÉS a los peligros de los deslizamientos o fenómenos similares especialmente en las zonas montañosas.

¿QUÉ HACER ANTES?

1. No compre o alquile lotes o construcciones en zonas propensas a deslizamientos.

2. No se deje convencer por promesas fáciles e ilusionarias para obtener un lote o una casa; probablemente le quieren vender en una zona



susceptible de deslizamiento. Recorra a las entidades que facilitan vivienda segura y legal.

3. Organícese y emprenda acciones de prevención de deslizamientos del lugar que ocupa. Así otros vecinos seguirán su ejemplo.

4. Asesórese antes de construir su casa para no corre riesgo de deslizamientos.

5. No haga banqueos o cortes en la montaña si no está totalmente seguro de la resistencia de la ladera.

6. No construya con materiales pesados en terrenos débiles.

7. No deje que el agua se filtre en el interior de la montaña: abra zanjas, drenajes, alcantarillas y cuentas firmes que permitan el desagüe ordenado de la montaña.

8. Rellene las grietas de la ladera con greda para que el agua no se filtre.

9. Si habita en una zona de alta pendiente cerciórese de que su casa y la de sus vecinos estén firmemente construidas para evitar que caigan unas encima de otras.

10. Para detener la erosión que causa deslizamientos evite:

- Quemar y talas.
- Surcos en el sentido de la pendiente.
- Sobre pastoreo.

El desyerbe debe hacerse preferiblemente con machete, y se debe evitar que el ganado pade en tierras gastadas o con zanjones.

11. Proteja el terreno sembrando plantas que crezcan rápido y se extiendan fácilmente cubriendo el suelo. Estas barreras deben ser horizontales a través de la pendiente.

12. Siembre en curvas de igual nivel, o sea, siguiendo las curvas naturales del terreno.

13. Proteja el nacimiento de agua, chorros, arroyos y quebradas sembrando pasto, caña brava, guadua y bambú, entre otras especies.

14. No amontone basuras o desechos en suelos de pendiente porque terminaran tapando desagües haciendo que el agua se filtre por donde no debe y desestabilizando terrenos. Use el servicio de recolección de basuras de la ciudad. En zonas rurales disponga con sus vecinos de una fosa en sitio plano y cubierto para convertir las basuras en abono orgánico.

15. No permita canteras ni excavaciones que desestabilicen las laderas representando un peligro para el vecindario.



16. Si está en zona de amenaza tenga con su vecindario un plan de evacuación con un sistema efectivo de alarma. Establezca un Plan de Emergencia para su familia y su vecindario.
17. No permita el uso de explosivos en terrenos propensos a deslizamientos.
18. Ante la amenaza de flujos se puede tomar medidas prácticas tales como dragados del cauce de los ríos, construcción de diques, trinchos, jarillones y estructuras de retención de sedimentos. Estas obras deben ser construidas técnicamente, porque de lo contrario pueden representar un peligro más grave que el fenómeno en sí. Su Comité Local de Prevención y Atención de Desastres le podrá ampliar la información requerida.
19. Si observa un principio de deslizamiento avise al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, en la alcaldía.
20. Convenga con su familia un lugar seguro donde pueda evacuar, preferiblemente la residencia de un familiar o amigo.
21. Se deben tener disponibles pitos para prevenir el peligro, o para pedir ayuda en caso de quedar atrapado.

COMO HACER FRENTE AL DETERIORO DE LOS SUELOS.

Enseguida presentamos algunas medidas simples pero eficaces para hacer frente al deterioro de los suelos,

Trincho. Cuando los cursos de agua arrastran grandes cantidades de tierra y arena, es conveniente construir un trincho. Esta estructura de madera se instala en el lecho de pequeños arroyos para detener el flujo de sedimentos y disminuir la velocidad del agua. También es la principal herramienta para combatir las cárcavas activas.

Fajina. La fajina es una estructura que impide el arrastre de material cuesta abajo. Se construye enterrando estacas de madera a corta distancia, que sostienen una estructura en forma de salchichón y puede ser construida con material pajizo.

Trespatas. Estos trípodes de madera se colocan contra las riberas de los ríos. Cumplen varias funciones. Por un lado acumulan material vegetal y se defienden las riberas de la acción del agua. Este material vegetal que se acumula, también propicia el desarrollo de manchas de vegetación que protegen las orillas con gran eficacia.

Espolón. Es otra herramienta que se utiliza para proteger las márgenes de los ríos. El espolón controla la velocidad de las aguas y por tanto debe ser construido de modo que resista los embates del agua. Consiste



en una barrera transversal a la corriente que se recuesta en una de las orillas. Se puede levantar con la estructura de un trincho o como gavión.

Gavión. Esta construcción en forma de cajón se realiza en mallas, alambre galvanizado para amarrar y piedra. Su versatilidad permite aplicarlo para regular los cauces, como diques y espolones y también para estabilizar taludes en las laderas y protección de las vías de comunicación.

Zanjas de infiltración. Siguiendo la dirección de las curvas de nivel se pueden realizar estas obras, que tienen por objeto recolectar el agua de escorrentía, evitando que estas laven los suelos en las laderas muy pendientes. La zanja o acequia se llena de cascajo para evitar que el agua la convierta en una cárcava.

¿QUÉ HACER DURANTE?

No todos los deslizamientos son iguales. Aunque la gran mayoría de ellos pueden ser detectados a tiempo, algunos pueden ocurrir en forma repentina (volcamientos, caídas, hundimientos, etc.); en otras ocasiones suceden en forma progresiva y menos rápida (reptaciones, etc.).

Deben ser evitados, pero si a pesar de todo ocurren, tenga presente:

1. Si cuenta con algunos segundos, aprovéchelos. Con la señal de alerta o alarma evacue la zona de peligro sin dudar y sin devolverse para intentar recuperar o salvar objetos.
2. Evite el pánico, él es su principal enemigo.
3. Si es posible ayude a niños, ancianos, minusválidos y personas nerviosas.
4. Si puede ser víctima de un deslizamiento gradual o relativamente lento no deje para última hora evacuación.
5. Procure advertir a todos sus vecinos sobre el peligro.

¿QUÉ HACER DESPUÉS?

1. No pise escombros en forma indiscriminada y tenga mucho cuidado con tumbar columna, paredes o vigas que hayan quedado débiles: pueden estar soportando estructuras las cuales probablemente se caerán ante cualquier movimiento.
2. Tenga mucho cuidado si tiene que encender fuego (fósforos, velas, etc), ya que puede causar una explosión si hay una fuga de gas o combustible en el lugar.



3. No mueva a personas lesionadas a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas. Si debe hacerlo y sospecha que puede tener fracturada la columna no doble al herido; trasládalo con mucho cuidado sobre una superficie plana – como una tabla-, a un lugar seguro. Si la fractura es de brazos o piernas no los hale por ningún motivo.
4. Si es posible, colabore en las labores de rescate.
5. Procure no habitar en carpas; es preferible trasladarse temporalmente a la residencia de familiares o conocidos que le brinden alojamiento.
6. Si usted no ha sufrido daños sea solidario, preste alojamiento temporal a un afectado.
7. Acate las instrucciones dadas por las autoridades y organismos de socorro.
8. No utilice servicios públicos como transporte, teléfonos, hospitales, etc.; si no estrictamente necesario.
9. Aplique las medidas preventivas para no volver a sufrir las consecuencias.

8.3 INUNDACIONES.

¿QUE HACER ANTES DE UNA INUNDACIÓN?

Recomendaciones para personas que estén en zonas de alto riesgo o de riesgo moderado.

1. No construya, ni compre, ni alquile, edificaciones en zonas tradicionalmente inundables como pueden ser algunas riberas de ríos y quebradas, sus antiguos lechos y las llanuras o valles de inundación.
2. No construya edificaciones en zonas tradicionalmente inundables, como son las riberas de ríos y quebradas, sus antiguos lechos y las llanuras o valles de inundación.
Si ya ha construido en estas zonas, revise y si es necesario modifique la construcción para que resista la inundación repentina o lenta.
3. Cuando construya en la zona restringida o de advertencia, hágalo dejando una margen de altura conveniente calculando el nivel que puede alcanzar el agua desbordada. No guarde objetos o bienes en zonas con peligro de inundación, ni deje en forma permanente animales allí. Procure dar uso a los terrenos de acuerdo con el grado de riesgo de inundación que presente. Esto tanto para la construcción de viviendas, obras de servicios públicos o para designar a la agricultura o la ganadería determinadas predios .En su Comité Local o regional de Emergencias le darán todas las recomendaciones al respecto. Si observa



disminución anormal en el caudal comuníquelo a las autoridades; esto puede significar que se está produciendo un represamiento irregular de aguas arriba del punto de observación.

4. No se deje convencer por promesas ilusorias para obtener lote o vivienda en zonas que pueden ser inundadas. Recorra a las entidades que ofrecen viviendas seguras y legales en áreas fuera de riesgo.

5. Asesórese antes de construir su casa para evitar sufrir una inundación.

6. No desvíe ni tapone caños o desagües. Por el contrario, construya y proporcione mantenimiento a desagües firmes.

7. Impida la desecación de ciénagas y lagunas.

8. Para amortiguar el efecto de los inviernos siembre plantas que crezcan rápido y que se extiendan fácilmente sobre el suelo. Toda la población puede colaborar en la reforestación de las riberas de los ríos. Inicie usted estas actividades. Los vecinos seguirán su ejemplo.

9. Evite que el lecho del río se llene de sedimentos, troncos o materiales que impidan el libre tránsito de las aguas.

10. Las tierras ribereñas vulnerables deben protegerse, con barreras de protección naturales o artificiales (vegetación, sacos de arena, etc), para lo cual es necesario buscar la debida asesoría.

11. Evite usar intensivamente maquinaria agrícola, pues su labro, sin dejar períodos de descanso, reduce la capacidad de drenaje natural del suelo.

12. Si destina terrenos inundables para cultivos, hágalo teniendo en cuenta que puede cosechar y recoger los productos antes de la próxima temporada de inundación.

13. Si puede ser afectado por una inundación lenta guarde objetos valiosos en lugares altos para que no los vaya a cubrir el agua. Igualmente, desconecte la corriente eléctrica para evitar cortos en las tomas.

14. Entérese del Plan de Emergencia establecido por el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres de su municipio. Tenga previsto un lugar seguro donde pueda alojarse en caso de inundación. Haga todos los preparativos por si necesita abandonar su casa por unos días durante la inundación (o definitivamente).

No instale en la planta baja de su casa equipos eléctricos ni materiales que el agua pueda deteriorar en caso de inundación.

16. Mantenga siempre lista agua potable y una maleta con ropa, radio, linterna, pilas, equipo de primeros auxilios y lazo.

17. Conozca el centro de salud más cercano, puede llegar a necesitarlo.



18. Si observa represamientos advierta a sus vecinos y al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres de su municipio. En la Alcaldía, La Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos o Servicio de Salud. Una disminución en el caudal del río puede significar que aguas arriba se está formando un represamiento, lo cual puede producir una posible inundación repentina.

19. Conozca la señal de alarma establecida por el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres de su municipio. Si éste no existe acuerde con sus vecinos un sistema con pitos o campanas que todos reconozcan para avisar en su vecindario de una crecida. Asegúrese de que exista un mecanismo que sirva de alerta en caso de que se avecine una inundación repentina o lenta (alarmas, pitos, campanas, etc).

20. Sólo si el tiempo se lo permite tranque puertas y ventanas, excepto las más bajas con el fin de dar salida al agua.

21. Recuerde a sus familiares el punto de concentración donde deben reunirse después de la evacuación (montaña alta), vaya a un refugio temporal, preferiblemente en la casa de un familiar o amigo.

22. No destruya bosques ni vegetación en los nacimientos o en el cauce de las quebradas o ríos ya que la vegetación da firmeza al suelo, quita la velocidad y fuerza. Procure establecer barreras para evitar erosiones y desprendimientos de tierra tales como árboles de raíz profunda, arbustos o barreras hechas con sacos de arena.

23. Mantenga una reserva de agua potable y alimentos, especialmente durante el periodo de más lluvias.

24. Si tiene niños de corta edad evite dejarlos solos y mantenga siempre lista una maleta pequeña con ropa, alimentos frescos, cobijas o frazadas, entre otros. Las tulas y bolsas plásticas o de cualquier otro material sintético son de gran utilidad en estos casos.

LA EVACUACIÓN

Entre los principales procedimientos para proteger a la población se encuentra la evacuación, que consiste en el traslado organizado hacia otros lugares que por razones de seguridad el respectivo Comité Regional o Local de Prevención y Atención de Desastres ha determinado. El objetivo principal de una evacuación es proteger a las personas alejándolas de la zona de peligro. En cualquiera de los casos en que se decida efectuar la evacuación, su éxito depende del orden y la disciplina de la gente que evacua: que conozca cómo actuar, cuáles son las rutas y los medios de evacuación, y qué hacer en cada momento y ante cada situación que se pueda presentar. Pero sobre todo, la disciplina que se



muestre al acatar las orientaciones de las autoridades civiles, de policía o cívicas que se han designado para dirigir y controlar la evacuación.

La evacuación puede ser inicialmente a un alojamiento temporal o refugio, es decir, un lugar eminentemente de tránsito que prácticamente sólo ofrece la seguridad ante la posible amenaza, Pero donde ha habido preparación, debe encontrarse agua potable y servicio de primero auxilios.

Evacuen con organización, disciplina y calma.

De los refugios se pasa a las casas de parientes o amigos y si es el caso, se continúa en los alojamientos temporales provistos de instalaciones fijas o campamentos que organizan los respectivos Comités Regionales o Locales para este fin.

Toda persona que evacua debe cooperar y tener en cuenta que una correcta actitud permite que se eviten innumerables desgracias personales.

¿QUÉ HACER DURANTE LAS INUNDACIONES?

1. Este atento a la señal de alarma cuando la escuche (campanadas de la iglesia, sirenas, pitos de carros, silbatos) y Comuníquelo a sus vecinos.
2. Ponga en práctica lo que ha convenido con sus familiares o compañeros (plan) para ese momento de la emergencia.
3. Oriente sus primos esfuerzos hacia la protección de personas. Aléjese de los sitios inundados, es posible que el agua siga subiendo y por lo general con nuevas crecidas lentas o repentinas, por lo tanto no deje su evacuación para última hora.
4. Recuerde a sus familiares el punto de concentración donde deben reunirse para la evacuación.
5. Procure hacerlo hacia la zona alta (montañas) y con la suficiente anterioridad. Busque un refugio temporal preferiblemente donde un amigo o conocido.
6. Si las condiciones así lo exigen, designe una persona para quedarse cuidando la vivienda.
7. Tenga elegidos los objetos de valor, ropa, alimentos y demás bienes que cada miembro de la familia deberá evacuar con eficiencia y rapidez.
8. Apile todos los enseres que queden en la vivienda, procurando colocar los de mayor valor en los puntos más altos para evitar que se mojen.



9. Si el tiempo se lo permite, tanque puertas y ventanas excepto las más bajas con el fin de dar salida al agua.
10. Manténgase con su familia en una zona segura, evite atravesar río o zonas inundadas a pie´, en animales o vehículos sin el apoyo personal especializado. Tenga cuidado al atravesar puentes que puedan estar debilitados por la inundación.
11. Al intentar efectuar un rescate, use una cuerda gruesa, extensiones y botas.
12. Mantenga sintonizado su radio transistor.
13. Aléjese de sitios inundados; es posible que el agua siga subiendo por nuevas crecidas lentas o repentinas. No deje para última hora la evacuación.

¿QUÉ HACER DEPUÉS DE LA INUNDACIÓN?

Una vez autorizado el retorno a la vivienda, se deberá tener en cuenta:

1. Si lo afecto la inundación y sabe que este fenómeno volverá a ocurrir en ese lugar, procure no habitarlo nuevamente.
2. Si regresa. Realice una inspección de su vivienda previendo una amenaza por derrumbamiento. Trate de hacer una inspección acompañado de un miembro del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres. No vuelva a habitar su vivienda hasta asegurarse de que su casa es bien resistente y no se le va a caer encima.
3. No beba agua que no reúna las condiciones higiénicas.
4. Colabore con la apertura de desagües para evitar el estancamiento de agua que ocasione perjuicios a la salud.
5. Tenga cuidado con los animales venenosos; estos buscan refugio en las zonas secas.
6. Entierre a los animales muertos y limpie los escombros dejados por la inundación.

A VIGILAR Y A DEFENDERNOS DE LOS AGUACEROS E INUNDACIONES.

El IDEAM, es el organismo encargado de investigar los fenómenos atmosféricos y los producidos por el agua.



El trabajo del IDEAM, está basado en la observación, medición y análisis periódicos de los fenómenos meteorológicos e hidrológicos, y últimamente a través de información proporcionada por los satélites que permiten observar el movimiento de grandes masas de aire, huracanes, lluvias y otros fenómenos, informa y previene sobre sus efectos.

139

Es importante que estemos enterados de los informes que diariamente presenta el IDEAM, sobre el cambio del clima, anunciados en los noticieros de televisión, periódicos y programas radiales. La información recibida nos indicará el momento en que posiblemente afrontaremos el peligro de inundaciones, tormentas, vendavales, crecidas lentas o repentinas de los ríos y quebradas. Etc., para que tomemos las medidas de alerta y prevención adecuadas.

El IDEAM, cuenta en nuestro país con una red hidrometeoro lógica que permite conocer el cambio en el comportamiento de los ríos para prevenir a la ciudadanía sobre posibles inundaciones. Sin embargo, no es posible tener vigilados todos lo río y quebradas del país; por tal motivo la misma ciudadanía, especialmente los habitantes ribereños deben participar en esta vigilancia para su propio bien y avisar cualquier novedad importante al Comité local de Prevención y Atención de Desastres.



***ANEXO 2 – 9. PLAN DE CONTINGENCIA EMPRESA DE ENERGÍA DE
CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. – EEC***



Image acquired by TwainControlX Trial - www.ciansoft.com



Bogotá D.C.,

Doctor
CESAR AGUSTO AVILA VALENCIA
Alcalde Municipal
Calle 2 N° 3-36 Casa de Gobierno
Teléfono. 8993733
Anapoima, Cundinamarca

Asunto: Comunicación No. 0000043717 del 29 de septiembre del 2011
Cuenta No. 313043268 PQR 1655905 CSC Anapoima

Respetado Doctor Ávila:

Reciba un cordial saludo de la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P., es muy importante atender y resolver las inquietudes de nuestros clientes.

En atención a la comunicación del asunto mediante la cual solicita se allegue el plan de contingencia previsto para esta próxima ola invernal que se acerca, puesto que el pasado 15 de septiembre del 2011, se activó el CLOPAD en el municipio de Anapoima con el fin de atender las emergencias que se puedan presentar, nos permitimos informarle que para la temporada invernal del segundo semestre de 2011, la EEC S.A-ESP ha adelantado la siguientes acciones:

1. Trabajos de mantenimiento y podas en puntos críticos de los circuitos en 13.2 kV de la subestación Anapoima.
2. En caso de presentarse fallas, se han construido suplencias que permiten reducir las afectaciones a clientes con circuitos de la siguiente forma:

Círculo Principal	Suplencia
Liberia Desde Circuito Urbano de la subestación La Mesa de la EEC S.A ESP	
Mesa de Yeguas	Desde circuito Puerto López de CODENSA S.A ESP
Urbano Anapoima	Desde Circuito Tena San Javier de la EEC S.A ESP

3. Se tiene disponible un equipo ETT (Equipo Técnico de Terreno) y disponibilidad de dos cuadrillas en caso de trabajos de grana afectación, esto con el fin de reducir los tiempos de atención.
4. La EEC cuenta con personal capacitado y el equipo necesario para la atención de emergencias en los 77 municipios donde tiene cobertura.
5. La Empresa de Energía de Cundinamarca tiene listo su Plan de Atención de Emergencias para enfrentar la segunda ola invernal del año anunciada por el IDEAM, que busca mitigar el impacto que pueda llegar a tener en la continuidad de la prestación del servicio de energía

No tapes la parte de atrás de tu nevera con ropa para secar u otros elementos, y manténla siempre limpia. **Un consejo de**



Image acquired by TwainControlX Trial - www.ciansoft.com



EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

* 0000137517*
0000137517
2011/10/18

6. Con 78 cuadrillas técnicas en terreno disponibles las 24 horas del día para atender cualquier novedad en el sistema, la empresa cubrirá los 77 municipios en los que tiene cobertura. Así mismo, tiene disponible un parque automotor de 28 camionetas, distribuidas en todo el departamento, equipadas para atender emergencias y reparar fallas en terreno.
7. Como en la temporada invernal anterior en caso de evacuaciones de emergencia, la EEC prestará apoyo a las autoridades municipales con 44 cuadrillas adicionales.
8. Como Compañía, estamos comprometidos a realizar todos los esfuerzos necesarios para atender en el menor tiempo posible las emergencias que se puedan presentar por causa de la ola invernal. Sin embargo, le solicitamos a nuestros clientes comprensión, pues las condiciones en época de invierno dificultan el acceso a algunas zonas, lo que puede retrasar los tiempos de respuesta de las cuadrillas.
9. Adicionalmente, se cuenta con tres plantas Diesel para atender fallas del servicio causadas por el invierno en zonas críticas y sensibles de los municipios, como por ejemplo áreas hospitalarias, plazas de mercado, entre otros.
10. Es importante resaltar que las principales afectaciones en el sistema causadas por la ola invernal, se presentan por inundaciones, volcamiento de árboles y deslizamientos de tierra. Estas condiciones como problemas de deslizamientos o inestabilidad del terreno dificultan las labores e imposibilitan en algunos casos el acceso a los sitios para realizar las reparaciones necesarias, alterando los tiempos de desplazamiento y de atención de las fallas.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA LA OLA INVERNAL

Buscando la seguridad de todos sus clientes la Empresa de Energía de Cundinamarca, hace las siguientes recomendaciones para tener en cuenta en la temporada de lluvias:

- No acerque ningún elemento metálico a las redes.
- No ponga en contacto cables de energía con zonas húmedas o inundadas.
- Nunca toque o trate de recoger cables eléctricos que se encuentren caídos en el suelo, estos pueden estar energizados y ocasionar un accidente.
- Manténgase alejado de postes o redes que no estén completamente estables.
- Apague y desenchufe aparatos electrónicos como televisores y radios durante tormentas eléctricas.
- Ante un inminente riesgo de inundación baje los tacos de la luz, antes de que el agua llegue a estos.
- Por ningún motivo utilice agua para apagar incendios generados por la electricidad. Apáguelos con extintores, tierra o arena.
- No entrar en zonas inundadas sin que las autoridades hayan dado la vía libre, pues puede haber instalaciones eléctricas activas.

No tapes la parte de atrás de tu nevera con ropa para secar u otros elementos, y mantenla siempre limpia. **Un consejo de**

EEC
Efectiva
la energía



Image acquired by TwainControlX Trial - www.ciansoft.com

143



EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

* 0000137517*
0000137517
2011/10/18

Es importante que en caso de falla los clientes reporten inmediatamente la Fonoservicio, en los números 018000 110 230 y Fijo: 6513247. Para que se pueda proceder de forma inmediata con la atención.

Esperamos haber atendido adecuadamente su solicitud y le reiteramos que siempre estaremos prestos en atender cualquier inquietud o trámite que sea solicitado en los puntos de atención donde la Empresa disponga del servicio.

Pensando en la comodidad de nuestros clientes nos complace informarle que a partir del 01 de junio de 2011 usted podrá realizar a través del Fonoservicio, línea gratuita 018000110230 y línea fija 6513247 las 24 horas del día, de lunes a domingo, los requerimientos de actualización de nombre del suscriptor, dirección del predio y dirección de reparto especial de la factura. Así mismo nuestro canal está abierto a recibir cualquier inquietud o inconformidad respecto de los servicios que presta la Empresa.

Por otra parte, si desea acceder a los servicios de la Oficina del Defensor del Cliente, le invitamos a diligenciar el Formato de solicitud que se encuentra a su disposición en los Centros de Servicio o a través del correo electrónico defensoria@eec.com.co.

Estimado cliente, la firma digital que acompaña este documento tiene la misma validez de la firma manuscrita de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del Artículo 28 de la Ley 527 de 1999.

Atentamente,

Firmado digitalmente Sistema Documental Mercurio

LUZ ADRIANA CUBILLOS SOTO
Servicio al Cliente
SO4

No tapes la parte de atrás de tu nevera con ropa para secar
u otros elementos, y manténla siempre limpia. **Un consejo de**

USO
eficiente
de energía

